



Universidad de Concepción  
Dirección de Postgrado  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales



**VALORACIÓN ECONÓMICA DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADO  
REALIZADO POR MUJERES EN CHILE**

Tesis para optar al grado de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales

PABLO YERKO VEGA GUZMÁN

CONCEPCIÓN-CHILE

2023

**Docente Guía: Mg. Claudia Quiroga Sanzana**

**Asesora metodológica: Dra. Cecilia Bustos Ibarra**

Depto. De Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Concepción

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
II.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	17
2.1 Objetivo General: .....	17
2.2 Objetivos específicos:.....	17
III.- MARCOS DE ESTUDIO .....	17
3.1 Marco Referencial .....	17
3.1.1 Aportes desde el Enfoque de Género .....	18
3.1.2 Visión desde la economía.....	21
3.1.3 Enfoque sociológico dramaturgico de Goffman: La mujer en el trasfondo escénico. ....	24
3.2 Marco Normativo .....	26
3.3 Marco Conceptual .....	28
3.4 Marco Empírico .....	33
3.4.1 Distinciones de género en inversión de tiempo para el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. ....	33
3.4.2 Valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. ....	35
3.4.3 Investigaciones a nivel local .....	38
IV.- SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN .....	43
V.- METODOLOGÍA .....	44
5.1 Tipo de estudio:.....	45
5.2 La unidad de observación.....	45
5.3 La unidad de análisis. ....	46
5.4 Diseño muestral y muestra .....	46
5.5 Técnica de recolección de datos .....	47
5.6 Tipo de análisis .....	47
5.7 Trabajo de campo.....	48
5.8 Aspectos éticos.....	49
5.8.1 Valor Social o científico .....	49
5.8.2 Selección equitativa de los sujetos. ....	50
5.8.3 Evaluación independiente.....	52

5.8.4 Consentimiento informado.....	52
5.8.5 Respeto a los sujetos inscritos .....	52
5.9 Criterios de rigor metodológico .....	52
5.9.1 Credibilidad .....	53
5.9.2 Transferibilidad.....	53
5.9.3 Dependencia.....	53
5.9.4 Confirmabilidad.....	53
VI.-RESULTADOS.....	53
6.1 Identificación de informantes.....	55
6.2 Presentación de resultados.....	56
6.2.1 Mapas de redes y/o vínculos.....	56
Figura 2.0; Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera política.....	56
Figura 3.0; Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera social.....	62
Figura 4.0; Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera económica.....	64
Figura 5.0; Barreras de valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.....	67
Figura 6.0; Efectos de valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.....	72
6.3 Tablas de frecuencia de códigos.....	75
6.3.1 Tabla 4 de frecuencia de códigos en esfera política.....	76
6.3.2 Tabla 5 de frecuencia de códigos en esfera económica.....	77
6.3.3 Tabla 6 de frecuencia de códigos en esfera social.....	77
6.3 Discusión.....	78
6.3.1. Objetivo 1.....	78
6.3.2 Objetivo 2.....	81
6.3.3 Objetivo 3.....	82
VII.- CONCLUSIONES.....	83

VIII.- POSICIÓN DEL INVESTIGADOR.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS.....	94



## ÍNDICE DE FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS

Elemento	Página
<b>Figura 1:</b> Esquema de la economía iceberg (Carrasco y Tello, 2013)	<b>11</b>
<b>Gráfico 1:</b> Distribución porcentual del total de horas destinadas a las actividades productivas (15 años o más), según tipo de actividad (2015)	<b>40</b>
<b>Tabla 1:</b> Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (VTDCNR) según Costo de Reemplazo Especializado (población de 15 años o más), por sexo y subdimensión, 2015.	<b>41</b>
<b>Gráfico 2:</b> Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (VTDCNR) según Costo de Reemplazo Especializado (población de 15 años o más), como proporción del PIB Ampliado, por rama de actividad, 2015	<b>42</b>
<b>Tabla 2:</b> Tabla de selección balanceada de sujetos	<b>50</b>
<b>Esquema 1:</b> Procedencia de informantes y orden de prelación de selecciones	<b>51</b>
<b>Tabla 3:</b> Presentación de informantes	<b>55</b>
<b>Figura 2:</b> Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera política	<b>56</b>
<b>Figura 3:</b> Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera social	<b>61</b>
<b>Figura 4:</b> Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera económica	<b>64</b>
<b>Figura 5:</b> Barreras de valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado	<b>67</b>
<b>Figura 6:</b> Efectos de valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado	<b>72</b>
<b>Tabla 4:</b> frecuencia de códigos en esfera política	<b>76</b>
<b>Tabla 5:</b> frecuencia de códigos en esfera económica	<b>77</b>
<b>Tabla 6:</b> frecuencia de códigos en esfera social	<b>77</b>

## INTRODUCCIÓN

Referirse a inequidades y brechas de género, abre un espectro amplio de problemas y situaciones que se presentan en torno a estas desigualdades y condiciones de injusticia que permanecen presentes en la sociedad actual a nivel global. Así también, a nivel global se puede contemplar que, indistintamente de las tipologías familiares, estructuras, o normas culturales, dentro de los hogares se presentan dinámicas que traen consigo, la acumulación desigual de carga de trabajo, en particular de labores asociadas a la reproducción y cuidado de la vida, labores que en otros términos se pueden denominar “propias del hogar”, en referencia a la mantención del espacio físico en el que habitan las familias. El trabajo doméstico, y de cuidado, es ejercido en su mayoría por mujeres, y resulta fundamental para mantener los modelos productivos contemporáneos, pues, la base del desarrollo humano, se sitúa en las condiciones de bienestar y satisfacción de necesidades básicas para la especie. A pesar de resultar básico y fundamental, las acciones que se enmarcan en lo doméstico (donde también se incluyen los actos de cuidado), carecen de una relevancia en la que desde los planos político y económico, se posicionen en un sitio de importancia, la demostración de aquello, es la escasa cuantificación que se ha realizado en esta materia, pues, no llama el interés del mundo económico financiero, y permanece -el trabajo doméstico no remunerado- como un aliado silencioso de la cadena productiva y en los procesos de desarrollo humano y social. La presente investigación, es una invitación a situar esta problemática en Chile, y comprender desde el relato de actores y actrices relevantes en la escena política, social y económica, cuáles son las ideas circundantes en torno al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por qué se mantiene en la sombra de la cadena productiva y reproductiva, y cómo se puede alcanzar la visibilización y valoración que merecen las acciones que se generan al interior de las paredes de un hogar, y que son pieza fundamental para la construcción armónica de sociedades.

## I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los fenómenos sociales vinculado a teorías y enfoques de análisis asociados al género, es la división sexual del trabajo, definida como “el reparto social de tareas o actividades según sexo-género. Se refiere a la existencia de procesos de sexualización de la división social y técnica del trabajo, lo que genera una inserción diferenciada de hombres y mujeres al mundo laboral” (Uribe, 2008).

La división sexual del trabajo no afecta únicamente al trabajo rentado; el cual representa la forma de relación laboral, comúnmente asociada al modelo de desarrollo económico hegemónico. La división sexual del trabajo sobrepasa las fronteras del trabajo remunerado, y adjudica roles de género en el ámbito doméstico y las labores comprometidas en esta esfera del desarrollo de la vida, lo que se denominará “labores de cuidado”, asociado al análisis económico de “economía iceberg” que se revisará más adelante.

Para analizar el trabajo doméstico no remunerado, este se entenderá como:

*“Aquel trabajo que no es pagado ni transado por un bien en el mercado. Se compone de los trabajos doméstico y de cuidados no remunerados del propio hogar y el trabajo doméstico y de cuidados para otros hogares, para la comunidad y voluntario. Esta forma de trabajo está fuera de la frontera de la producción económica, pero dentro de la frontera general de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales”* (Encuesta Nacional de uso de Tiempo, 2016, p. 26).

Visibilizar las diferencias de carga laboral no remunerada de ámbito doméstico, en su afección desigual en perjuicio de las mujeres, no es suficiente para compensar, o equilibrar, las relaciones de inequidad asociadas al género. La relación entre la conciencia de la división sexual del trabajo, la línea productiva nacional, la visibilización de aspectos “ocultos” de la estructura económica, y la necesidad de otorgar relevancia en términos de equidad de género a categorías de trabajo feminizadas, han hecho que, el trabajo no remunerado de cuidado y de ámbito doméstico, sea más que una estadística de uso de

tiempo, un valor de uso económico, imputado a indicadores macroeconómicos. (Sandoval y González,2015)

La distinción entre actividades productivas que tributan en términos salariales, y las que no, están segmentadas por criterios que Goldschmidt-Clermoní (1995) logra identificar, o aproximarse a una distinción en esta materia:

“El trabajo es un input para la producción. En el sector de mercado de la economía, el problema conceptual no se plantea: una actividad pagada se considera trabajo. El trabajo no remunerado también es un input para la producción. Sin embargo, como no se paga por ello, los límites entre el trabajo no remunerado y el no-trabajo tienen que definirse; corresponde a la frontera entre las actividades productivas y las personales. Las actividades productivas se distinguen de las personales por medio del criterio de «tercera persona», que dice que una actividad puede reconocerse como productiva si puede ejecutarse por otra persona diferente de la que se beneficia de ella; o, en otras palabras, si su ejecución puede delegarse en alguien más, obteniendo el resultado deseado” (p. 2).

El desarrollo integral de la mujer, y las oportunidades con las que cuenta en el ámbito laboral, social y económico, se encuentran limitadas por roles y estereotipos de género, que, dependiendo de las características culturales de cada sociedad, están más o menos presentes, y merman las posibilidades de construir una sociedad equitativa, donde se equiparen las oportunidades y el acceso a condiciones de dignidad, desarrollo económico, educativo, cultural, político, entre otros. (García Leiva, 2005)

Desde Comunidad Mujer<sup>1</sup>, en Chile, en el año 2019, a raíz de un trabajo investigativo, denominado: ¿Cuánto aportamos al PIB?, donde el eje temático medular consistió en el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres al Producto Interno Bruto (en adelante

---

<sup>1</sup> Comunidad Mujer es una organización de la sociedad civil experta en género, transversal e independiente, que promueve los derechos de las mujeres y aporta a la generación y discusión de políticas públicas y corporativas para una mayor equidad entre hombres y mujeres ([www.comunidadmujer.cl](http://www.comunidadmujer.cl))

PIB), se ponen en relieve indicadores cuantitativos, que permiten obtener una perspectiva concentrada en aspectos relacionados con inserción laboral de las mujeres, en contraste con los hombres; señalando:

“Este reparto desigual de las tareas domésticas y de cuidado no solo las recarga, obligándolas a ser prácticamente las únicas responsables de ese ámbito de la vida; también implica diferencias importantes en las tasas de participación laboral entre hombres y mujeres, en sus posibilidades de desarrollarse plenamente en ese espacio y de tener ingresos que les permitan llegar dignamente a la vejez. Según la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2017), el 71,6% de los hombres de 15 años o más está inserto en el mercado laboral, mientras solo un 48,9% de las mujeres lo está. Asimismo, del total de mujeres “inactivas”, un 38% se encuentra en esa situación por no poder conciliar una actividad remunerada con las tareas domésticas y de cuidado. Para los hombres, la cifra no supera el 2,1%” (Comunidad Mujer, 2019, p.10)

Existen métodos para valorizar el trabajo no remunerado de ámbito doméstico asociados a valores monetarios, que frecuentemente se encuentran en vinculación directa con el mercado y la transacción de bienes y servicios dentro de él; por ejemplo, una de las alternativas, es ocupar un valor de mercado, asociado a las labores valorizadas, que se desempeñan en el cuidado integral del hogar, y aplicarlas a una medición que entregará un valor por hora. (Goldschmidt-Clermont, 1995).

Luego de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, decretada en la Asamblea General de Naciones Unidas número 48/104 del 20 de diciembre de 1993, en donde se insta a los Estados al reconocimiento de las dimensiones de violencia y opresión en las que viven las mujeres, e incentiva la generación de acciones que erradiquen este fenómeno, se han evidenciado cambios y configuraciones relevantes desde la institucionalidad pública de los países vinculados al sistema de Naciones Unidas ya sea a nivel de justicia, institucionalidad protectora y promotora de los derechos de la

mujer, organizaciones de la sociedad civil, administraciones presupuestarias, entre otros. Estos cambios transversales, gravitan en vinculación y observación de las variaciones en la esfera socio-laboral, brechas de desigualdad y división sexual del trabajo; para así, enfocar la estructuración de políticas públicas, posibilitando la eventual eliminación de estas brechas. En relación con lo anterior, se puede indicar que “en algunos países de la región se han dado pasos legislativos para colocar en las agendas públicas la medición del trabajo no remunerado y se están impulsando políticas públicas sobre la economía del cuidado (Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Trinidad y Tobago, Uruguay, Costa Rica entre otros países de la región)” (CEPAL, 2011).

Ahora bien, también entran en juego otros factores, como el nivel de calificación de quien ejerce el trabajo doméstico no remunerado; ya que, la valorización por el tiempo invertido en este trabajo, será distinta para una persona con una calificación que le permita desempeñarse como especialista en alguna materia, y que, en su defecto, se dedica al trabajo doméstico no remunerado (Goldschmidt-Clermont, 1995).

Para alcanzar la valoración monetaria del proceso de producción de los hogares, se dispone de dos perspectivas básicas (Lútz, 1989, citado por Goldschmidt-Clermont, p. 3, 1995):

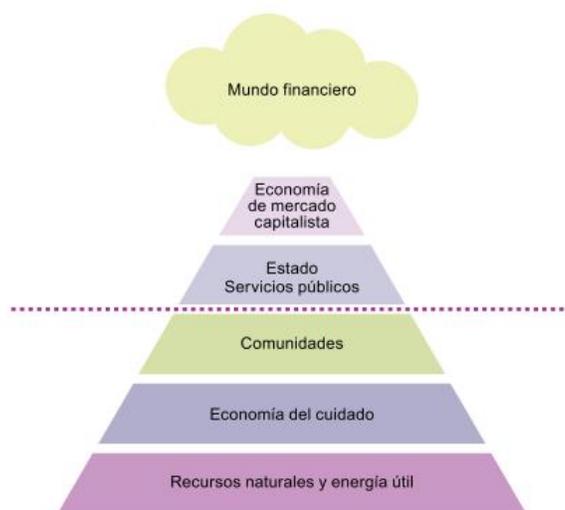
- a) Se toma prestado del mercado un valor (precio) para el output de los hogares y se deriva de él, el valor del trabajo, es decir, se realiza una valoración basada en el output o, alternativamente,
- b) Se toma prestado del mercado un valor (salario) para el trabajo y se deriva de él el valor del output, es decir, se realiza una valoración basada en los salarios.

Uno de los grandes problemas para considerar y analizar el impacto del trabajo no remunerado de ámbito doméstico; esto es, la integralidad de las labores de cuidado del hogar, es la invisibilización de la economía del cuidado. En este ámbito, Carrasco y Tello (2013) acuñan el concepto “economía iceberg”; refiriendo que la estructura económica completa, se parcela en seis niveles, asimilando gráficamente la forma de un iceberg. De esta forma, se demuestra que existen niveles a la vista, y niveles invisibilizados. Los tres

primeros niveles de la economía iceberg, serían: el mundo financiero, la economía de mercado capitalista, y el Estado y servicios públicos. De esta manera, quedan en la parte invisible de este “iceberg” tanto para analistas financieros y de políticas públicas, tres niveles que interactúan de igual manera en la estructura económica; y forman parte de su configuración, transaccionando elementos que son parte del sistema económico; estos son: las comunidades, la economía del cuidado, y los recursos naturales.

### Figura 1

#### Esquema de la economía iceberg (Carrasco y Tello, 2013)



**Fuente:** Cristina Carrasco, sobre la base de Cristina Carrasco y Enric Tello, "Apuntes para una vida sostenible," *Tejiendo alianzas para una vida sostenible: consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*, Barcelona, Marcha Mundial de las Mujeres/Xarxa de Consum Solidari, 2013.

La economía iceberg alberga todas las acciones que pretenden posibilitar el bienestar y la sobrevivencia de las personas, en esto, encontramos acciones que se encuentran en dimensiones como la afectiva, emocional o práctica, como la preparación de alimentos. Estas acciones se encuentran altamente feminizadas, por lo cual, es importante destacar que están presentes una serie de desigualdades que reposan en el género. (CEPAL, 2016, p. 55).

En los matices de expresión de desigualdades, como se ha visto, se posiciona el trabajo, como un factor recurrente de análisis, y es posible desglosarlo en variables que abordan,

por ejemplo: la distribución de trabajo doméstico, la invisibilización de labores en circunstancias de contribución al esquema económico total, las desigualdades de oportunidades en el acceso al mercado laboral, las desigualdades de renta, entre otras.

Las desigualdades y brechas de género, en el ámbito del trabajo no remunerado de tipo doméstico, impactan también en las mujeres que desarrollan una actividad laboral remunerada; el vínculo con el mercado laboral, no inhibe las desigualdades. Según la Encuesta Nacional de uso de Tiempo (2016), las mujeres con actividad económica, entregan al trabajo doméstico no remunerado, 5,8 horas al día, a diferencia de los hombres, que en promedio dedican 2,8 horas al día para las mismas labores. Estos datos, conllevan a vislumbrar otro fenómeno que resulta importante considerar. En 1989, Arlie Hochschild introdujo el concepto de segundo turno, para definir "una carga adicional específica entre mujeres empleadas que se encuentran en un matrimonio heterosexual con un hombre trabajador, lo que incluye muchas más horas de trabajo no remunerado, sin contexto ni calificaciones" (Milkie, Raley, Bianchi 2009, p. 489. Citado por Brailey y Slatton, 2019 p.1).

El "Second Shift", traducido al español como "segundo turno", se suma a los fenómenos que marcan una tendencia a las desigualdades de género, en perjuicio directo de las mujeres. El segundo turno es un claro ejemplo de la incapacidad cultural por equilibrar las tareas de ámbito doméstico, incluso, cuando la mujer contribuye desde el plano económico rentado.

"Si se considera la carga total de trabajo durante un día de semana (tomando en cuenta el trabajo remunerado y el que no lo es), la brecha se mantiene: las mujeres 'ocupadas' dedicaban en promedio 11,5 horas diarias a trabajar mientras que para los hombres en la misma situación la cifra no superaba las 9,8 horas" (Comunidad Mujer, 2019, p.10).

El segundo turno, es una barrera que afecta a las mujeres, y tiene directa relación con las posibilidades de desarrollo personal, pues limita la cantidad de tiempo que las mujeres pueden dedicar a actividades externas al cuidado integral del hogar, o sus trabajos

remunerados, condicionando y segregando las oportunidades de desarrollo, como resultado de un fenómeno asociado al género y la división sexual del trabajo.

El desconocimiento o invalidación de la economía del cuidado, como actividad sustancial de la estructura económica, es un problema de naturaleza claramente política y económica; por lo que, a pesar de existir mecanismos de valorización, y que estos sean aplicables a las cuentas nacionales en distintos países del mundo (principalmente como cuentas satélites de la cuenta central nacional) en Chile no se ha llegado a la valorización de este tipo de trabajo. Existen factores de orden político-económico, que han obstaculizado la posibilidad de contar con una valorización efectiva del trabajo doméstico no remunerado, por ejemplo, en palabras de Leiva:

“Al otorgar un precio, el Valor Económico al Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (VTDCNR) alcanzó los \$44.492 mil millones en 2015, que si se suman a los \$159.553 mil millones que alcanzó el PIB (Producto Interno Bruto) ese año, daría un PIB ampliado de \$204.045 mil millones, es decir un 28% más que el corriente. Y en términos de proporción del PIB ampliado, el VTDCNR aportaría con el 21,8% del total, mucho más que cualquier otro rubro económico, seguido por servicios financieros y empresariales con un 11,8%” (M. Leiva, 2020).

En relación con lo anterior, la presente investigación plantea descifrar cuales son las limitantes políticas y económicas, que han impedido la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico en Chile, desde la mirada de agentes claves, en la esfera política y económica. El trabajo social, como disciplina, es tremendamente sensible a los cambios en políticas públicas, y a la vez, las políticas públicas presentan una gran sensibilidad ante aspectos del mundo económico. Esta investigación es una oportunidad para que la disciplina del trabajo social, alcance la profundidad de los cimientos de otros espectros del desarrollo social, como lo son la economía, y el mundo público. A la vez, los aportes que emergen desde la utilidad en la configuración de políticas públicas, se manifiestan en consideraciones de carácter económico y práctico; indistintamente de la naturaleza de la política, referida tanto a la sectorialidad, como al modelo de Estado en el

que se aplica (en Chile subsidiario). Con esta investigación se contará con un insumo de carácter científico, que dará a conocer los factores de influencia en la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico.

Con el fin de visualizar los agentes que entran en interacción, para efectos del análisis del bienestar social y las políticas públicas, se tomará el llamado “diamante de bienestar” de Evers, Pilj y Underson (1994).

“El llamado diamante del bienestar (Evers, Pilj y Ungerson 1994, en Aguirre 2005) muestra cómo se reparte el cuidado de niños y mayores considerados dependientes entre cuatros agentes sociales principales (el Estado, el mercado, la familia y el voluntariado) y unos agentes “híbridos” como son los amigos, los vecinos, los servicios públicos a través de empresas privadas, ONGs subvencionadas por el Estado, etc.” (Cerri y Alamillo-Martinez, 2012).

En base al diamante de bienestar, se puede observar una sobrecarga de funciones de agentes sociales, como también vacíos funcionales en torno a la economía del cuidado, principalmente si se observa al mercado como agente interventor, es entonces, donde la institucionalidad Estatal debiese abarcar la necesidad de equilibrar las funciones de cuidado y bienestar; sin embargo, la insuficiencia de cobertura y la rigidez para tomar parte en el asunto, tiende a dejar en manos de la familia, una suerte de subestructura de ordenamiento, donde las labores domésticas y de cuidado son ejercidas por las mujeres.

### **Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y relación con el Producto interno bruto (PIB)**

Como indicador macroeconómico, el producto interno bruto de cada nación, ha sido un factor relevante a la hora de medir el crecimiento económico de cada país; en consecuencia, se convierte en un factor gravitante a la hora de analizar el comportamiento de los mercados, inversiones, tasas de crecimiento, etc. “El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado equivalía al 22% del PIB Ampliado, lo que supera

la contribución de todas las otras ramas de actividad económica” (Comunidad Mujer, 2019, p.12).

En Chile, el trabajo no remunerado de ámbito doméstico y cuidado, no es valorizado ni tampoco incorporado al PIB; a pesar de que, a través de los sistemas de cuentas nacionales, desde la década de los 90 (principalmente en Europa), se ha diseñado una manera de incorporar esta medición en cuentas satélite o cuentas periféricas a las cuentas centrales de los sistemas de cuentas nacionales de cada país (Goldschmidt-Clermont, 1995). De esa manera, no se altera la precisión del indicador macroeconómico (el PIB), ya que, de lo contrario, modificaría los sistemas de análisis financieros comparativos. Para ello, se elaboró un indicador denominado: PIB ampliado (Sandoval y González, 2014) A raíz de lo anterior, se puede señalar que, la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, no representa un re-diseño sin precedentes, por el contrario, los indicadores económicos han sido versátiles, y permiten la adaptación e integración del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, como una unidad medida en aspectos cuantitativos económicos, que interactúa con los indicadores clásicos, asociados a actividades económicas de transacción monetaria.

Expuesto lo anterior, se puede deducir que el trabajo no remunerado de ámbito doméstico es una actividad de carácter sustantiva para el mundo productivo, ya que, es un componente clave para el funcionamiento equilibrado de los sistemas económicos. El trabajo doméstico no remunerado, ejercido en su mayoría por mujeres, sostiene la carga de subvencionar el aparataje productivo financiero de manera gratuita, y aportar con el desarrollo de los países desde un trasfondo escénico, desde una plataforma invisibilizada y no valorada (Carrasco y Tello, 2013). Las ideas o valores de justicia, equidad e integración, parecen cuestiones asumidas de manera clara y lógica por los Estados; sin embargo, las acciones implementadas de manera sistemática, no son consonante con el balance entre las actividades productivas remuneradas y no remuneradas. Esto, no se presenta de manera igual en todo el mundo; los países europeos, cuya estructura de Estado es de Bienestar, ya han adoptado medidas para valorizar el trabajo doméstico no remunerado,

como, por ejemplo; rentas básicas universales, que abarcan también el trabajo doméstico y de cuidado, valorizándolo de acuerdo a precios de mercado, de las actividades desarrolladas en el ámbito productivo remunerado. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2014). Para posibilitar un desarrollo en equilibrio de los países, es necesario integrar todas y cada una de las actividades de producción que componen el aparataje económico financiero, sin dejar de considerar las labores domésticas y de cuidado, ya que, han sido principalmente las mujeres, quienes han entregado desde hace siglos, su aporte silencioso, que carece de retribución en términos formales, a través de políticas y acciones sistemáticas del Estado.

La invitación es siempre a posibilitar un desarrollo social armónico, incluyendo a todos y todas en estos procesos, con el reconocimiento del aporte que realizan las y los ciudadanos desde cualquier espacio, y si eso se traduce en la inyección de recursos Estatales para fortalecer o crear políticas de compensación por el trabajo no remunerado de cuidado de ámbito doméstico, debe hacerse como ejemplo del compromiso y entendimiento del funcionamiento sistémico de la economía. Reconocer a las mujeres como sujetos de derecho es fundamental, y el derecho a recibir un pago, una compensación a cambio de su trabajo, es inalienable y lógico. La institucionalidad Estatal, debe reconfigurar su sistema de protección social, para considerar a este grupo vulnerable (mujeres) en las funciones de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, como sujetos activos de producción, y gatillar la transferencia de recursos y prestaciones de seguridad social bajo la consigna de cumplimiento con el Art. 23 inc. 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna a igual salario por trabajo igual”. Aquí, para efectos de identificar el acto discriminatorio, se menciona que, las acciones productivas desarrolladas fuera del mundo financiero, de interacción comercial de productos y servicios, no son consideradas en el análisis de la consigna de “igualdad” expresada en el inciso citado.

Esta investigación plantea un cuestionamiento a las estructuras políticas, sociales, y económicas, e intenta descifrar, a través de una mirada de especialistas en materias

legislativas, de desarrollo de políticas públicas y análisis económicos, y organizaciones de la sociedad civil; las barreras que impiden valorizar en Chile el trabajo no remunerado de ámbito doméstico. Por ello, se plantean las siguientes preguntas de investigación; ¿Qué elementos están presentes en las concepciones de trabajo no remunerado de ámbito doméstico y cuidado desde la esfera social, política y económica chilena?, ¿Cuáles son las barreras que impiden la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?, ¿Cuáles serían los efectos que provocaría la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile?.

Como las respuestas a estas preguntas revisten una necesidad de abordaje amplio y lo más completo posible; será necesario ahondar en relatos de una versatilidad de disciplinas, miradas y pensamientos, propiciando el encuentro nutrido de factores relevantes para alcanzar los objetivos de esta investigación.

El problema de esta investigación, posee raíces teóricas relacionadas con el mundo económico, es por ello, que se consideran indicadores como el producto interno bruto para su análisis; a la vez, posee un contenido social, puesto que se pueden asociar elementos socioculturales vinculados al problema, como las brechas de desigualdad de género o la feminización de labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Se torna un problema el hecho de que, exista un género (femenino), que entregue gran parte del tiempo del cual disponen (Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, 2015), en labores que no están reconocidas por el mercado ni por el Estado Chileno, esa invisibilización, sus causas y consecuencias, es lo que esta investigación pretende desentramar en un sondeo de distintas áreas de incidencia (económica, política, sociedad civil).

## II.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### 2.1 Objetivo General:

Generar aproximaciones en torno a la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado en Chile, desde la mirada de actores relevantes.

### 2.2 Objetivos específicos:

1. Indagar en los principales elementos presentes en las concepciones del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, desde la esfera social, política y económica.
2. Identificar las barreras que se observan en torno a la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, desde la mirada de actores relevantes en el ámbito político, social y económico.
3. Comprender los principales efectos que tendría la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, desde la mirada de actores del espectro político, económico y social.

## III MARCOS DE ESTUDIO

### 3.1 Marco Referencial

La temática central de la investigación es la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico; la cual, como elemento de análisis, interactúa con una gama de áreas de estudio diversas, que se abordarán en este marco teórico.

Se comenzará con un fundamento teórico indispensable, como lo es el enfoque de género, seguido por la visión desde la economía, como categoría teórica de análisis, en su desglose tanto clásico, como sujeto a nuevos paradigmas. Finalmente, se presenta el prisma teórico del enfoque dramático de Goffman (1959), en su interacción con este trabajo investigativo.

### 3.1.1 Aportes desde el enfoque de género

El presente estudio, posee por añadidura natural, un enfoque teórico que aborda la temática de género dentro de sus ejes centrales. El sistema sexo-género, se ha relacionado en interacción entre lo anatómicamente manifestado por naturaleza biológica, y la relación cultural y de significados sociales vinculados a las expresiones de género; es decir, que significa ser hombre o mujer -significado dinámico y variable en rigor de la cultura-, incluso, esta relación primitivamente dicotómica, se ha visto modificada y ampliada a clasificaciones que atienden a diferenciaciones de la representación binaria del ser hombre o mujer. Para explicar el origen del género, predominan tres líneas teóricas que permiten un análisis de la composición original del concepto de género, y sus características y manifestaciones culturales (García-Leiva, 2005). La primera de estas líneas es la sociobiológica, que concibe las expresiones de género entre hombres y mujeres, como un mecanismo de adaptación, supervivencia y reproducción de la especie. La segunda línea teórica que entrega fundamentos al origen del género, es la socio-cultural; donde se plantea que el género es un constructo social y cultural, por lo que, posee la característica de dinamismo y cambio constante, es decir, pueden existir interpretaciones y expresiones de género distintas en una misma cultura, y a la vez, esas expresiones son susceptibles a evoluciones. La tercera línea, que posee menos validez teórica, por cuanto ha sido de las tres, la que más se ha visto expuesta a cuestionamientos en el ámbito científico, es la psicodinámica, que establece el origen del género, como el resultado del proceso de identificación primaria. “Mientras el niño tiene su objeto de deseo en la madre y se identifica con el padre, la niña tiene su objeto de deseo en el padre y se identifica con la madre” (García Leiva, 2005, p. 72).

La identidad de género es un proceso interno que, configura las percepciones, nociones, ideas y creencias del comportamiento, roles, funciones, actitudes, que debiese adoptar cada ser humano, en conformidad a su identificación sexual; siendo estas percepciones, afectadas por el medio social en donde se desarrolla la persona, y lo que este mismo medio aprueba y rechaza de la conducta y actitudes que adopta cada individuo. En otras

palabras, la identidad de género está cruzada por factores externos, socio-culturales, pero, por ser un proceso de identificación personal, se manifiesta también como resultado de un análisis interno. La identidad de género conlleva consigo otro fenómeno: el de adjudicación de roles de género, es decir, la sociedad instala en las personas, dependiendo del género, expectativas de desempeño en determinadas áreas de trabajo (remunerado y no remunerado), lo que condicionará procesos tanto internos (autopercepción de funcionalidad sectorizada), como externos, al exhibir la sociedad campos de desempeño predeterminados sólo por el género. (García-Leiva, 2005).

“Los roles de género se basan en las diferentes posiciones que ocupan hombres y mujeres en la división sexual del trabajo, y las personas infieren que dichos roles reflejan atributos personales, propiedades inherentes o disposiciones internas” (Eagly et al., 2004, citada por Dodoy y Mladinic, 2009).

Los roles de género, no sólo adjudicarán de manera socialmente arbitraria campos de desempeño para hombres y mujeres, sino que, también entregarán un estatus social más elevado y relevante a los campos de desempeño masculinizados, inclusive, este fenómeno se agudiza el nivel de no reconocer en términos financieros y/o no valorizarlos, campos de desempeño como aquellos relacionados con el trabajo doméstico y de cuidado.

Ángeles Durán (2018), en “La riqueza invisible del cuidado”, desarrolla un análisis que se relaciona con la parcialización del trabajo en términos de visibilidad, la autora expone argumentos que evidencian la invisibilización del trabajo que se presenta fuera de los márgenes de la productividad económica remunerada, o trabajos comunes, por los cuales existe un valor económico de transacción, así también, revela los prejuicios que las mujeres, en comparación con los hombres, sufren a raíz de esta invisibilización, lo que se traduce por ejemplo en el tiempo que resulta disponible para las mujeres, para desarrollar actividades educativas y/o de ocio. Además, otorga una relevancia especial al rol de la familia como núcleo social participante en el esquema económico integral, y califica al trabajo no remunerado como un continente no explorado, que, es portador de una relevancia tal, que, de manera de no establecer aproximaciones a él, es imposible

comprender las sociedades tradicionales ni las modernas. Para Ángeles Durán, resulta poco efectiva la separación del trabajo remunerado del no remunerado, pues, en su conjunto integran la carga laboral total, para asumir tal desafío, es fundamental generar cambios en las instituciones básicas de la economía contemporánea: hogares, empresas y Estado.

La perspectiva de género, se relaciona fundamentalmente con la teoría feminista en este trabajo investigativo, en razón del reconocimiento a la lucha reivindicatoria de las mujeres en su amplio espectro de etapas y corrientes ideológicas, en las cuales, se han visto reflejados los anhelos de justicia social y equidad. Para examinar la realidad social a través del presente trabajo, se establecerá una aproximación teórica desde el feminismo liberal. El feminismo liberal, conduce la búsqueda de la equidad en los sistemas sociales, dentro de los márgenes de la estructura social conocida hasta hoy, en donde, las rupturas de patrones a través de cualquier medio de coerción que favorezca al equilibrio justo de las cargas, oportunidades, recompensas entre otros aspectos, se debe desarrollar dentro de las dinámicas democráticas contemporáneas, es decir, se podrán identificar instituciones participantes en el proceso de cambio, las privadas y públicas, como se conocen hoy en día, indistintamente del rol, funciones, prioridades u omisiones (Baehr, 2017).

Angeles J. Perona (2005) recopila algunos de los postulados, de una de las principales teóricas del feminismo liberal; Betty Friedan, quien manifiesta entre otras cosas que, los roles del trabajo doméstico, de cuidado, la “categoría” de “dueña de casa”, son etiquetas y estereotipos que hoy se pueden calificar como “heterodesignaciones”, es decir, a las mujeres, se les ha asignado este estereotipo desde el espectro socio-cultural, es una asignación de identidad proveniente de una fuerza externa. Esta designación externa -en los estudios de Friedan- era aceptada por la mayoría de las mujeres, sin embargo, ese proceso de aceptación, se encontraba profundamente afectado por las consideraciones sociales de lo que una mujer “auténtica” debía proyectar, pues, quienes traspasaban los márgenes de la heterodesignación, como, por ejemplo, mujeres que estudiaban y ejercían una profesión, producían un desajuste en la norma y/o estereotipo, cuestionando su

autenticidad como mujeres. Otro de los aportes de Friedan, señala una contraposición a los postulados que, en respuesta a las consecuencias físicas y psicológicas manifestadas por las mujeres, en circunstancias de opresión y designación “forzosa” de roles y estereotipos, atribuían a la naturaleza inherente de las mujeres. Es aquí, donde Friedan manifiesta que la acción liberadora del movimiento feminista, no solamente actuará como elemento trascendental de justicia y equilibrio social en donde las mujeres puedan reivindicar sus derechos, sino que, también abarca un espectro de patrones socio-culturales en donde los varones, y todos los seres humanos están involucrados, en este sentido, Friedan identifica la idea del feminismo como un “índice de calidad civilizatoria”.

### **3.1.2 Visión desde la economía.**

Se iniciará mencionando, que todos los factores de valorización económica figurarán en un esquema un tanto rígido, no por una rigidez que represente la incapacidad de adaptar los caminos metodológicos de la investigación hacia los resultados que se quieren obtener, sino, por la esencia de rigidez económica en la que interactúan los elementos de análisis e indicadores con los que se trabajará, principalmente el producto interno bruto; es decir, la rigidez está acentuada por el modelo económico hegemónico predominante. (Comunidad Mujer, 2019).

Para hacer una revisión histórica acerca de las teorías económicas contemporáneas, se abordará la economía clásica de Smith. El autor describe su modelo como un proceso circular, sostenible -según indica el referente- que resulta del fenómeno de acumulación de capital, y la interdependencia productiva.

“De acuerdo con Smith, la división del trabajo depende de la expansión de los mercados y del proceso de acumulación; a su vez, la expansión de los mercados depende del crecimiento de la producción, de la tasa de acumulación y de la extensión y generalización del proceso de intercambio y por tanto, de la propia división del trabajo; finalmente, la acumulación de capital depende del crecimiento de la producción; así, el proceso circular

y acumulativo de crecimiento y desarrollo económico está perfectamente cerrado” (Ricoy, 2005, p.11).

Smith considera la división del trabajo, como categoría relevante en la producción, pues, en las interrelaciones de producción del sistema económico, es decir, en este proceso generalizado de intercambio, la acumulación de capital (previa al proceso de producción), y la división del trabajo, otorgarán más empleos y gatillarán la especialización de producción. En las relaciones de especialización, división del trabajo y producción, hoy emergen miradas a las que se agrega un sentido crítico de género, pues, la división del trabajo está íntimamente vinculada con la división sexual del trabajo, y a su vez, la división sexual del trabajo con la invisibilización de las relaciones de producción que se encuentran en los niveles de productividad indirecta (Tsutsui, 2016) Por ejemplo, las labores de cuidado, contemplan parte fundamental del proceso productivo, aún cuando no están valorizadas ni consideradas en la esfera financiera. Estas labores, como se ha mencionado antes, están íntimamente ligadas a roles de género, ejecutados en su mayoría por mujeres.

La visión de esta postura económica clásica, en parte, se ve amenazada por elementos del contexto socioeconómico y político, que se fue desarrollando a contar de la crisis económica del año 1929; crisis que puso en encrucijada el modelo económico clásico, obligando a los teóricos y diseñadores de estrategias de desarrollo económico, a implementar modificaciones sustantivas en la forma de interactuar en el mundo económico-financiero. Entre las más relevantes, se sitúa la incorporación del Estado, como agente activo en la participación de políticas económicas, independiente de su grado de participación en cuestiones económicas, y nivel de regulación a los que se somete la economía de cada país. (Jame Ros, 2012).

Luego de la crisis económica de 1929, John Maynard Keynes introduce un cambio de paradigma económico, al constatar que la regulación endógena de los mercados, propiciaría crisis posteriores. A raíz de lo anterior, propone que, las crisis no están agudizadas por la falta de recursos, sino por la falta de demanda, y el actor que debe

concurrir a la estimulación de la demanda es el Estado, a través de la implementación de política fiscal económica. Es entonces cuando se concibe al Estado como pilar participante en el circuito económico, estimulando la demanda, ya que no existiría en las crisis el problema de la sobreproducción, sino, se presenta un problema de escasez de demanda, que es el factor medular en la incorporación del Estado (Jame Ros, 2012).

“Keynes acabó con la idea de que una economía de mercado conduce automáticamente al pleno empleo. Esa pérdida de fe en los automatismos reguladores de la economía abrió la puerta a la necesidad de la política económica, esto es, de la intervención del Estado en la economía para alcanzar una situación de pleno empleo. Keynes se opuso a la tesis neoclásica de que el libre funcionamiento del mercado lleva a la economía al equilibrio, puesto que las crisis son siempre pasajeras. Tocar tema de macroeconomía, globalización de los mercados” (Petit, 2013, p.125).

Situando el contexto a una perspectiva contemporánea, se pueden identificar características de los mercados, que configuran el modelo único y transversal que predomina en la actualidad. Hoy en día es imposible pensar en economías cerradas o semi-cerradas, como se practicó -a modo de ejemplo- en el Estado Chileno desde los años 20 al 73, en el proyecto político desarrollista. La integración de los mercados, e interdependencia financiera de las naciones, son señales de la forma sistemática en que interactúan las transacciones, la producción, el empleo, la oferta y la demanda.

En el contexto económico actual, se puede identificar el indicador de Producto Interno Bruto, como uno de los principales a la hora de analizar la interacción entre productos y servicios que se ofertan por parte de un país en particular. Este indicador, a pesar de sus cuestionamientos (como la inexistencia de un criterio de equilibrio en la distribución económica del ingreso), representa un eje de análisis financiero importante para exponer la estabilidad y crecimiento de las economías nacionales, es por ello que, en esta investigación, se relacionará el PIB, como indicador económico, en virtud de los aportes a la estructura económica que se realiza en el trabajo no remunerado de ámbito doméstico.

### **3.1.3 Enfoque sociológico dramático de Goffman: La mujer en el trasfondo escénico.**

En 1959, Ervin Goffman, genera una aproximación a la teoría de la acción social, a través de su publicación “La presentación de la persona en la vida cotidiana”, acuñando el enfoque dramático de la sociología, para describir la acción social, identificando una serie de elementos que se interrelacionan en función de la representación que realiza el individuo, a través del acto social. Entre estos elementos se encuentran: las actuaciones, los equipos, la conducta, los roles, la comunicación y las regiones, éste último, será un elemento vinculante con el planteamiento del problema de investigación.

“Una región puede ser definida como todo lugar limitado, hasta cierto punto, por barreras antepuestas a la percepción. Las regiones varían, naturalmente, según el grado de limitación y de acuerdo con los medios de comunicación en los cuales aparecen dichas barreras, Así, gruesos paneles de vidrios, como los que encontramos en las salas de control de las radioemisoras, pueden aislar una región en el aspecto auditivo, aunque no en el visual, mientras que una oficina aislada por medio de tabiques de cartón prensado quedará incomunicada en el sentido inverso” (Goffman, 1959, p.117).

En conformidad con lo anterior, y en consonancia con los postulados de Goffman (1959), se reconocen regiones donde se desarrollan distintas interacciones sociales, que dan origen a la representación del acto social. De estas zonas, se puede reconocer la región anterior; que es la zona en la que se produce la interacción social con el medio, ya sea de manera directa, en un diálogo e interacción de gestos, representaciones, valoraciones, entre el actor o actriz social, y su audiencia, audiencia que mantiene expectativas circunscritas al rol que representa quien figura sobre el escenario (ejecutor del acto social), por ejemplo, un personaje político, representará la investidura de su cargo, de modo de corresponder al rol, a través de lenguaje verbal y no verbal; los gestos, la vestimenta, y la puesta en escena (fachada), serán elementos a considerar, para efectos de otorgar un sentido específico al acto.

Por otra parte, se puede identificar la región posterior, en la que se encuentran elementos funcionales al acto social, pero suprimidos a la vista de la audiencia; es decir, se presenta una trastienda del acto, en la que pueden estar presentes: elementos de la fachada, personas que colaboran con la proyección del acto social y su legitimidad y valoración para la audiencia, entre otros.

El mismo Goffman (1959), hace referencia a la región posterior, en una descripción y ejemplificación que da a entender cuáles son las interacciones y las funciones que se adoptan en este espacio;

“Una región posterior o trasfondo escénico puede definirse como un lugar, relativo a una actuación determinada, en el cual la impresión fomentada por la actuación es contradicha a sabiendas como algo natural...Aquí la utilería y los detalles de la fachada personal pueden ser almacenados en una especie de acumulación compacta de repertorios completos de acciones y caracteres. Aquí diversas clases de equipo ceremonial, tales como diferentes tipos de bebidas o vestimentas, pueden ser ocultadas de tal forma que el auditorio no podrá comparar el trato que se le dispensa con el trato de que podría ser objeto. Aquí, aparatos tales como el teléfono se encuentran secuestrados, de forma que pueden ser utilizados «en privado». Aquí, los trajes y otras partes de la fachada personal pueden ser arreglados e inspeccionados en busca de defectos. Aquí, el equipo puede examinar su actuación, controlando sus expresiones ofensivas en ausencia del auditorio, que resultaría afrentado por ellas; aquí, los miembros más «flojos» del equipo, aquellos que son expresivamente ineptos, pueden ser aleccionados o excluidos de la representación. Aquí, el actuante puede descansar, quitarse la máscara, abandonar el texto de su parte y dejar a un lado su personaje” (p.123).

La región posterior, es una estructura de colaboración, en la que, se encuentran presentes actores y actrices, que entregarán el patrocinio del acto social, para su proyección completa, oportuna, genuina, adaptada a las exigencias de la audiencia. En este trasfondo

están presentes todas las fuerzas que posibilitarán el acto social, en términos de discurso, de estética o fachada, vestuario, logística, etc.

Gran parte de las acciones emitidas en el trasfondo, están asociadas también a materias de género, pues, las mujeres, como se vio en la vinculación con la “economía iceberg” (Carrasco y Tello, 2013) y se contrasta también con la realidad bajo el prisma del acto social explicado por Goffman, ejercen labores que están invisibilizadas en la estructura económica; sin embargo, tributan a la configuración total del sistema, aportando desde una trastienda social, invisible a los ojos del espectador. Algunos ejemplos de lo anterior dicen relación con la economía del cuidado, y los aportes que realizan las mujeres, desde el ámbito doméstico, y todas las acciones tendientes a promocionar y propiciar situaciones como: asistencia escolar, preparación de vestuario (confección de la fachada según Goffman), coordinación logística de alimentación, entre otras. Es decir, el rol que se desempeña, aportando a la proyección de escenarios, con sus fachadas propias, e interacciones sociales, entre otros elementos, pasa a un segundo plano, invisibilizando las labores que están detrás del plano visible para la audiencia (economía del cuidado), y que son parte fundamental del aparataje estructural económico.

### **3.2 Marco Normativo**

El trabajo es claramente una de las actividades fundamentales de nuestro modelo económico productivo, un pilar crucial para el funcionamiento de la sociedad neoliberal; sin embargo, el trabajo ha estado cargado de sesgos, entre ellos, las desigualdades que se relacionan con la discriminación de las mujeres. En este sentido, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), señala: “La segmentación del mercado de trabajo en función del sexo engendra unas diferencias estructurales de salario entre los hombres y las mujeres que son difíciles de tratar con una política laboral tradicional” (OIT, 1998: p. 10). Para regular y equilibrar las desigualdades, el Estado Chileno, implementó cuerpos legales, que impongan garantías de igualdad, a través de la obligatoriedad de la norma. En este sentido, una de las leyes que vela por la igualdad de salario por igual trabajo es la Ley

20.348, Que resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones, la cual plantea en el artículo nro. 62:

"Artículo 62 bis. - El empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad".

A pesar de las regulaciones legales en torno al trabajo remunerado, existe un vacío en torno al trabajo no remunerado, pues, a pesar de que los esfuerzos por acortar las brechas de género en el ámbito laboral son destacables, hay un espectro de la población de mujeres, que está invisibilizada por el Estado, que trabajan, entregan su tiempo, se postergan, y se dedican a levantar el sistema económico desde la trastienda, aquella que no ve el aparato legislativo.

En términos de legislación comparada a nivel internacional, el Informe de 2014, elaborado para el Congreso Nacional de Chile, por Irina Aguayo, Paola Álvarez y Pilar Lambert, denominado "Reconocimiento al Trabajo no remunerado: Instrumentos internacionales, Estudios y legislación comparada", señala que, en el caso de Colombia y Perú, existe un reconocimiento legal al trabajo no remunerado, y se materializa en la valorización del trabajo no remunerado, como labores domésticas, cuidado y preparación de alimentos, a través de una encuesta cuantitativa de uso de tiempo. Estos países, en cuanto a la entrega de subsidios, se entregan sólo en caso de mujeres trabajadoras. Ya en Europa, países como Noruega, Francia, Alemania y España, a pesar de la inexistencia de un reconocimiento legal al trabajo no remunerado por parte de estas naciones, si presentan avances en torno a la entrega de subsidios para personas que se hacen cargo del cuidado de menores de edad y adultos mayores. En tanto, en Inglaterra, la adjudicación de este tipo de subsidios de "cuidado" se presenta únicamente para quienes ejercen labores de cuidado a personas en situación de discapacidad. (Aguayo et al, 2014).

### 3.3 Marco Conceptual

Para comenzar con las referencias conceptuales del trabajo investigativo, se abordará el “Trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado”, como uno de los conceptos medulares; como también los conceptos circundantes a este mismo, y que le dan un sentido analítico. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha definido la **fuerza de trabajo** de la siguiente manera:

“La fuerza de trabajo de un país está compuesta por todos aquellos a quienes se considera empleados – incluidas las personas subempleadas – y desempleados, excluyéndose a las personas económicamente inactivas. La proporción de fuerza de trabajo en la población total en edad de trabajar se denomina tasa de actividad” (OIT, 2014)

La definición anterior, vislumbra un carácter reduccionista de la fuerza de trabajo, pues, el trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado, no encasilla con la tributación directa al mercado, no se hace la vinculación directa ni indirecta sobre la elaboración de bienes y servicios. La OIT, en su Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo (2013), conceptualiza materias y conceptos atinentes al trabajo, como los siguientes:

**El trabajo:** comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.

- a) El trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal.
- b) El trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo, la mendicidad y el robo), las actividades de cuidado personal (por ejemplo, la higiene y el aseo personales) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (por ejemplo, dormir, aprender y las actividades para el entretenimiento propio).

c) El concepto de trabajo está en conformidad con la frontera general de la producción tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y su concepto de unidad económica que distingue entre:

i) unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasi-sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades.

ii) unidades no de mercado (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro), y

iii) hogares que producen bienes o servicios para uso final propio.

d) El trabajo puede realizarse en cualquier tipo de unidad económica.

La OIT (2013), en la misma Resolución, intenta amplificar las concepciones de **trabajo**, para adaptarse al contexto global contemporáneo, y no dejar fuera de sus definiciones a formas de trabajo “no convencionales”. A pesar de aquello, no existe una definición en la cual se encuadre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de manera pura, la definición que presenta características de mayor adaptabilidad es la de trabajo voluntario; “comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros” (OIT, 2013)

La OIT (2013), identifica cinco formas de trabajo, las cuales, se pueden analizar, medir y evaluar por separado, dependiendo de sus características.

Se distinguen en función del destino de la producción (para uso propio, o para el consumo de terceros) y de la naturaleza de la transacción (esto es, transacciones monetarias o no monetarias y transferencias):

a) trabajo de producción para el autoconsumo, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio;

b) trabajo en la ocupación, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios;

c) trabajo en formación no remunerado, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo;

d) trabajo voluntario, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros;

e) otras actividades productivas (no definidas en esta Resolución).

El trabajo doméstico y cuidado, no es una actividad que resulte fácil de acoplar a indicadores y definiciones institucionales acerca de lo que se entiende por trabajo e interacción productiva en el mercado, esto, minimiza la actividad doméstica y de cuidado no remunerado, pues, califica como una persona económicamente “inactiva” a quien ejerce estas funciones. (OIT, 2013)

Una de las investigadoras pioneras en esta materia es la socióloga española María Ángeles Durán, (2012) quien indica que existen tres formas principales de **trabajo no remunerado**:

1. El trabajo no remunerado en los hogares.
2. El trabajo de voluntariado.
3. El trabajo forzoso.

A diferencia del trabajo forzoso y del trabajo de voluntariado, la magnitud del trabajo no remunerado realizado en los hogares es enorme en todo el mundo y la mayor parte es realizada por las mujeres, coartando sus posibilidades de acceder a un empleo remunerado y, con ello, de alcanzar la autonomía individual (Durán, 2012, citado por Comunidad Mujer, 2019).

La conexión entre las actividades productivas -valorizadas por el mercado- y reproductivas –no valorizadas por el mercado- es evidente e interdependiente, en función de esto, Gamme y Orozco (2008) señalan: “Las actividades reproductivas dentro del hogar se definen como un proceso continuo que reemplaza y sostiene la fuerza de trabajo y el tejido social”.

Por su parte, Carrasco, agrega:

“La producción de mercancías no se produce sólo por medio de mercancías, como señalaba el conocido libro de Piero Sraffa (1960), sino que también participa el trabajo de los y las trabajadores/as, que a su vez se reproducen a través de un

sistema complejo donde interviene de forma central el trabajo de cuidados realizado desde los hogares” (Carrasco, 2011).

**El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado**, además de presentarse en relación de dependencia con el mercado, simboliza una serie de acciones que, en su conjunto, representan un tejido de roles de supervivencia y reproducción del ser humano, tal como plantea Moreno:

“El trabajo no remunerado comprende actividades que van desde recoger leña, preparar comidas y realizar labores de limpieza en el hogar, hasta el cuidado y atención de niños y ancianos. Son actividades socialmente necesarias que generan valor económico en la forma de productos y servicios. Estas actividades tienen un costo de producción y de oportunidad, un valor en el mercado y no son ilimitadas” (Moreno, 2018).

Comprender los **conceptos de formalidad e informalidad laboral**, es importante para relacionar la invisibilización, la precarización, y las actividades de orden productivo y reproductivo que se escapan de los márgenes de control del mercado y los indicadores económicos.

“Para la OIT un trabajador es considerado informal si al ser asalariado o del servicio doméstico no cuenta con cotizaciones de salud ni previsión social, o si es un familiar no remunerado del hogar, trabajador por cuenta propia o empleador propietario de una empresa del sector informal” (Tejada, 2018).

La definición expuesta por Tejada, haciendo referencia a la OIT, incorpora en parte, al Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Si bien es cierto, no existe una clasificación de ajuste perfecto para contrastar a este tipo de trabajo, con expresiones del mundo económico-productivo, sí se pueden generar aproximaciones, relacionadas con conceptos como la informalidad laboral.

M. Durán (2018), realiza una distinción entre el trabajo doméstico que se produce dentro de la casa para satisfacer el autoconsumo de bienes y servicios, y el que no satisfaga el autoconsumo (la autora utiliza el sinónimo “labores del hogar”), sea remunerado o no.

Para la autora, el reconocimiento de “población activa” económicamente, se diferencia de la población pasiva únicamente por el intercambio monetario de por medio. A la vez, reconoce una población emergente (principalmente en los Estados de bienestar), la que ejerce labores de cuidado y domésticas, financiadas por servicios sociales.

Para posibilitar una fluidez en el entendimiento y análisis de la investigación, es necesario comprender criterios y conceptos que nacen desde el mundo económico, como el

**Producto Interno Bruto (PIB)**, definido como:

“El valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción”. (Ministerio de Hacienda de Chile, 2021)

En el mismo contexto, se presenta el concepto de “**Cuenta Nacional**”, como elemento vinculado al producto interno bruto, y estados financieros de las naciones. Desde Comunidad Mujer, se establece que:

“El Sistema de Cuentas Nacionales (abreviado con las siglas: SCN) organiza el registro detallado de las actividades económicas que se desarrollan dentro de una economía, así como las transacciones que ocurren entre los distintos agentes que la conforman y con el resto del mundo” (Comunidad Mujer, 2019)

Por otra parte, el mismo concepto, la CEPAL (2008) lo define como “*Es un conjunto normalizado de convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos*”.

Los **sistemas de cuentas nacionales**, tienen una gravitación particular en la investigación, puesto que, los países que han valorizado el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, han incorporado este valor al producto interno bruto, y en el sistema de cuentas nacionales, se elaboran “**cuentas satélites**”, para visibilizar el valor del trabajo no

remunerado, no considerado por el mercado. Este tipo de cuentas son elaboradas desde 1991 por los Sistemas de cuentas nacionales, y pueden ser aplicadas para distintos ámbitos; por ejemplo, para cuentas satélites de salud, turismo, cultura, entre otras.

“Las cuentas satélites son una extensión del sistema de cuentas nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central” (Departamento Administrativo Nacional de Colombia, 2021).

Incorporar a esta investigación, elementos macroeconómicos como los sistemas de cuentas nacionales, resultan un ejercicio que propicia trabajar con criterios de utilidad internacional, pues, como se ha revisado, es un modelo que en la práctica se adapta a todas las naciones del mundo que participen en la economía global (CEPAL, 2008).

### **3.4 Marco Empírico**

La evidencia científica nacional e internacional en torno a la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, posee elementos de congruencia en criterios axiológicos y prácticos.

La evidencia empírica expuesta será desglosada en orden a 3 temáticas ejes que permitirán una aproximación al tema a investigar: Distinciones de género en inversión de tiempo para el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, e investigaciones a nivel local para la implementación de políticas de valorización económica.

#### **3.4.1 Distinciones de género en inversión de tiempo para el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.**

En 2017, Eric Hatton, publica el trabajo investigativo denominado “**Mechanisms of invisibility: rethinking the concept of invisible work**”, en donde se hace referencia a Arlene Daniels (1987), quien acuña el concepto de “trabajo invisible”, en referencia principalmente a las labores domésticas y de voluntariado ejercidas principalmente por

mujeres. Hatton (2017), en su trabajo recompone el concepto de “trabajo invisible”, relacionándolo con tres elementos sociológicos que aportan a la invisibilización del trabajo, como son: aspectos culturales, legales y espaciales.

Hatton (2017), a través de un método de revisión profunda de literatura, configura el concepto de “invisibilidad del trabajo”, invisibilidad que se presenta cruzada por los factores sociales anteriormente mencionados.

Hatton (2017) afirma que las dinámicas socioculturales, socio-jurídicas y socioespaciales, inciden en la devaluación del trabajo y en consecuencia en la invisibilidad de este, por ejemplo, en el caso de los mecanismos socioculturales de invisibilidad, se pueden identificar los que emergen de hegemonías ideológicas culturales, tales como la raza, clase, capacidad, sexualidad, edad y otros. Por otra parte, los mecanismos socio-jurídicos de invisibilidad, operan cuando dentro de las definiciones legales de empleo, se excluyen actividades que no se desarrollan dentro del espectro productivo financiero. Los mecanismos socio-espaciales de invisibilidad refieren a la devaluación del trabajo por motivos de segregación físico-espacial de un lugar específico. Dentro de las labores que se someten a la mencionada invisibilidad, se encuentra el trabajo doméstico, el cual, está cometido a los elementos de afección, que propician la invisibilización del mismo en el espectro social y económico.

A escala internacional, en España, en 2018, el trabajo de Altuzarra, Gálvez y González, denominado ***“Diferencias de género en la distribución del tiempo de trabajo en las regiones españolas”***, buscó “examinar la relación entre los patrones de distribución del tiempo dedicado al trabajo remunerado y al doméstico de las parejas heterosexuales y las características socioeconómicas e institucionales de las regiones españolas”. Fue posible evidenciar en dicho país, la notoria diferencia en la destinación de tiempo para labores productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. La investigación mencionada, abordó la temática en base a una metodología denominada: Análisis de Componentes Principales (ACP);

“El ACP es un método multivariante que permite transformar un conjunto de datos multidimensional en otro de reducidas dimensiones. Básicamente, el ACP descompone el universo de datos y crea un número de variables independientes, denominadas componentes principales o factores, que son una combinación lineal de las variables originales” (Altuzarra, Gálvez y González, 2018).

Este método resulta eficiente a la hora de reducir el número de factores que afectan al fenómeno, estos factores, finalmente se encuadran en variables que adquieren un valor relevante de convergencia, lo que facilita la operacionalización de datos. Se ajusta muy bien a la investigación del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, ya que, los factores de incidencia son múltiples, asociados a características territoriales, culturales o políticas (Altuzarra, Gálvez y González, 2018).

Los resultados de esta investigación, demuestran que las brechas de género contienen características distintas entre una región y otra del país (España), están cruzadas por factores que cobran mayor o menos relevancia dependiendo de la zona geográfica; por tanto, sugiere un enfoque investigativo regional para el análisis del uso de tiempo entre hombres y mujeres. Además, reafirma la desigualdad en carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en mujeres, poniendo en relieve la regionalización del fenómeno, y su caracterización particular en un análisis de “Clúster” (Altuzarra, Gálvez y González, 2018).

#### **3.4.2 Valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.**

Respecto al tema de valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; la experiencia a nivel Internacional demuestra cual es la factibilidad de aplicar un valor económico a estas prácticas. En la investigación denominada: ***Estimación del valor económico del trabajo no remunerado en Costa Rica***, Sandoval y González (2014) explican entre otras cosas, como el trabajo no remunerado ha aportado al PIB nacional, valorizándolo de acuerdo a la estimación según estudios de uso de tiempo, contrastándolo

con el valor de los servicios, de acuerdo a lo que entrega el mercado. Es importante identificar que, las estimaciones desde el punto de vista económico, se realizan en consideración del sistema de cuenta nacional, que ofrece la posibilidad de elaborar cuentas satélites, paralelas al sistema central.

“Las cuentas satélites se utilizan para contabilizar asuntos propios de la realidad nacional que son de interés para la toma de decisiones, pero que no son considerados dentro del cálculo de las cuentas nacionales” (Sandoval y González, 2014).

En el trabajo investigativo de Sandoval y González (2004), se describen 3 métodos de valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que se describen a continuación:

El primero se denomina “costo de oportunidad”, en los 3 métodos es imprescindible contar con estadísticas de uso de tiempo, por tanto, se asocia la utilización de tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, con la formación educacional de la persona que lo ejerce, y con esto, se valoriza la cantidad de horas de fuerza de trabajo que el mundo productivo “pierde” por no contar con esa persona en el desempeño de funciones de su competencia según nivel educativo y edad. La principal limitación, sería que, sólo se atribuye un valor económico en torno a la calificación personal de cada persona según su nivel educativo, no por su producción en labores domésticas y de cuidado no remuneradas.

El segundo método, denominado: “costo equivalente al salario de la empleada doméstica”, el cual, es un método generalista, ya que simplemente a las horas de inversión en trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, se le entrega un valor equivalente al salario de una empleada doméstica. Dentro de las debilidades del método, se encuentran que el trabajo de empleada doméstica, de por sí, está desprotegido y mal reglamentado (OIT, 2010).

El tercer método, denominado “costo de sustitución”, que consiste en asignar valores a las labores ejercidas dentro del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, según las actividades que se mueven dentro del marco productivo rentado, como pueden ser: jardinería, cuidado de enfermos, cocineros/as, etc. Este fue el método utilizado en el estudio, lo que arrojó resultados que revelan las cifras numéricas del trabajo no remunerado en vinculación con el PIB de Costa Rica, que alcanzó un 15,72% de éste, es decir, poco más de la séptima parte del PIB.

En 2019, Brígida García, presenta el estudio denominado: **“El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano”**, donde analiza la importancia del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en México, además de explorar en trabajos investigativos aspectos como el valor económico de las actividades relativas a trabajo no remunerado.

García (2019), en torno a la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, expone los tres métodos de valorización que propone Mercedes Pedrero (2014); El primero se refiere a la estimación del precio de mercado de los bienes y servicios que derivan de la producción doméstica, el segundo evoca a la escolaridad de las mujeres que ejercen trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, de acuerdo a su preparación académica, y el tercero reposa en el tiempo que se destina a actividades de desempeño doméstico y de cuidado no remunerado, ajustadas a un valor por hora de servicios equivalentes a lo remunerado en el mercado.

La investigación de García (2019), obtiene hallazgos de distinto orden. En el uso de tiempo de hombres y mujeres en México, donde se identifican las actividades desarrolladas por hombres en el marco del trabajo no remunerado, se observa un promedio de 50,1 horas semanales de trabajo promedio para las mujeres, y 17,6 horas correspondiente a los varones (ENUT 2014, citada por García, 2019). En el caso de los hombres, se identifican dos factores que inciden en las horas de trabajo no remunerado doméstico, aumentando el tiempo en que se despliegan este tipo de labores, estos factores son: la edad, ya que,

hombres menores de 40 años presentan un promedio de horas de trabajo no remunerado superior, y la educación; mientras más educación tenga el hombre, más horas dedica a las labores domésticas. Otro aspecto indagado por García (2019), es la distribución de trabajo doméstico no remunerado en contraste de la variable socioeconómica, esto, reflejó la mayor carga de trabajo no remunerado en hogares de recurso económico inferiores, y en viceversa, disminuye la carga de trabajo doméstico no remunerado en familias con alto nivel de ingresos económicos, esta brecha se agudiza mucho más en la población mexicana (Inmujeres,2005, citada por García,2019).

### 3.4.3 Investigaciones a nivel local

En el contexto nacional, la primera aproximación en torno a una examinación del uso de tiempo con enfoque de género, es la ***Encuesta Nacional de uso de tiempo, del año 2015***, aplicada en Chile por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta encuesta otorga datos de análisis cuantitativos, que pone en evidencia la carga desequilibrada de inversión de tiempo en trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en perjuicio de las mujeres. En promedio, las mujeres invierten 5,8 horas al día en labores de trabajo doméstico no remunerado, y los hombres en cambio, invierten 2,5 horas. Otro indicador analizado, es la cantidad de horas promedio, que se invierten en ocio y/o vida social, en donde nuevamente las mujeres, aparecen en desventaja, con 5,9 horas diarias promedio, y los hombres suman en promedio 6,45 horas.

Queda en evidencia el desequilibrio en la inversión de tiempo para hombres y mujeres, lo que revela nuevamente que, a nivel nacional y en perspectiva internacional, el trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado, es ejercido en su mayoría por mujeres.

La experiencia chilena de aproximación a estudios de uso de tiempo y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, está desarrollada por “Comunidad Mujer”, quienes, en el año 2019, publicaron el **“Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile”**. En este estudio, se determinó el valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile, a través de tres etapas:

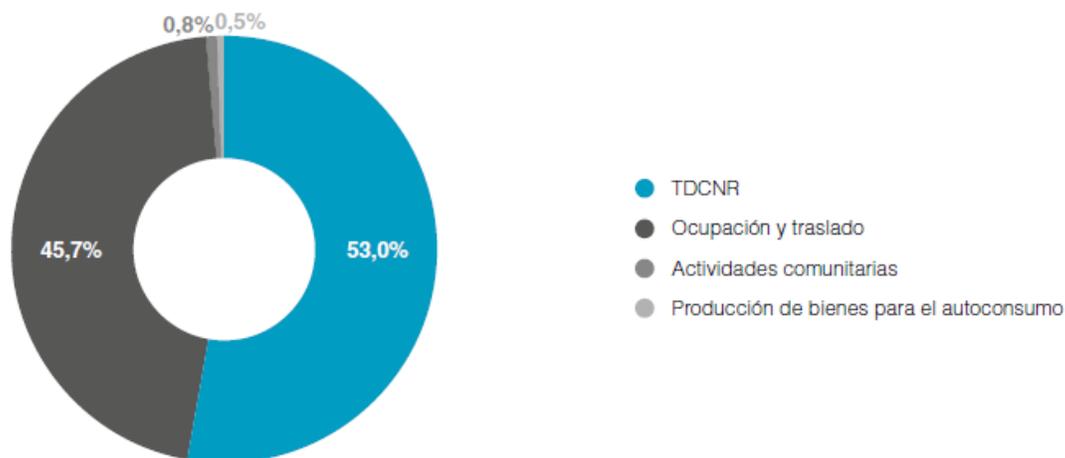
1. La identificación del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a partir de las subdimensiones de ese tipo de labores que figuran en la ENUT (Encuesta Nacional de Uso de Tiempo).

2. La valorización del TDCNR, es decir, el cálculo de cuánto dinero tendría que gastar cada hogar en pagarle a una persona externa para que realice esas tareas, utilizando el salario promedio por hora de las personas que se dedican a este tipo de actividades en el mercado.

3. La relación del valor del trabajo doméstico no remunerado con el PIB.

El trabajo investigativo de Comunidad Mujer, entrega conclusiones que son relevantes en torno a los 3 ejes objetivos de su estudio.

**Gráfico 1.** Distribución porcentual del total de horas destinadas a las actividades productivas (15 años o más), según tipo de actividad (2015)



Fuente: Elaboración de ComunidadMujer con base en ENUT 2015.

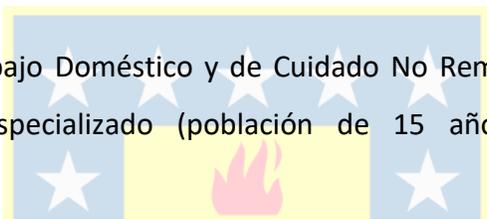
El gráfico revela que, “del total de horas de trabajo productivo dentro de la frontera general del SCN, la mayor proporción corresponde al trabajo doméstico y de cuidado no

remunerado que, a diferencia de las otras actividades, es desarrollado mayoritariamente por mujeres (71,7%)” (Comunidad Mujer, 2019, p.52).

Para determinar la estimación del valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile, se realizó un contraste según costo de remplazo de las actividades, es decir, se realizó la descomposición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por actividades. El resultado de este cálculo, se expresa en la siguiente tabla, que entrega los datos desagregados de valores por actividad productiva.

**Tabla 1.**

Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (VTDCNR) según Costo de Reemplazo Especializado (población de 15 años o más), por sexo y subdimensión, 2015.



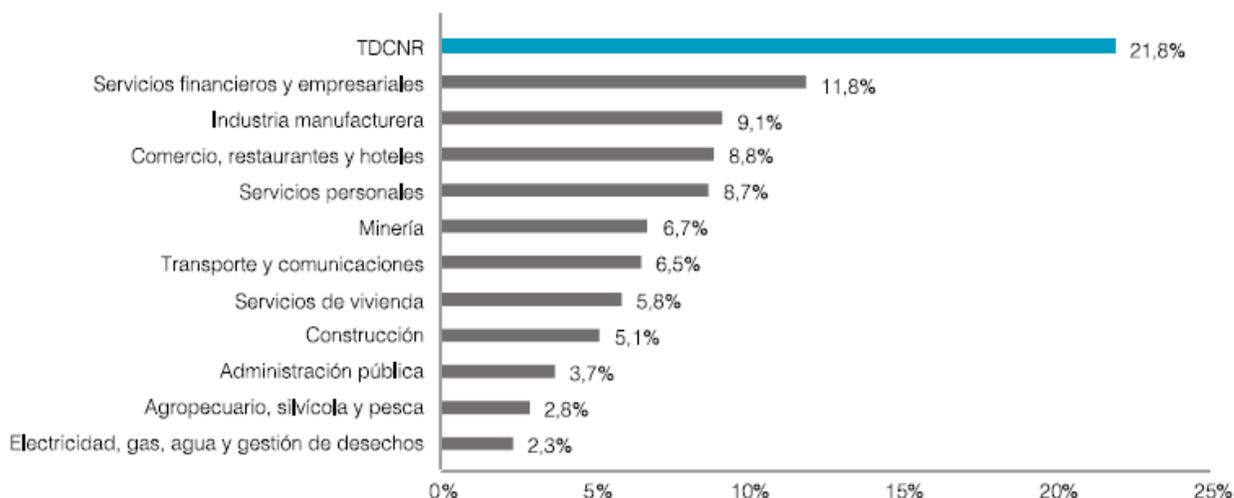
Subdimensión	Horas anuales de TDCNR (millones)			Distribución porcentual del VTDCNR total	VTDCNR mujeres/ VTDCNR específico
	Mujeres	Hombres	Total		
<b>TDCNR</b>	<b>29.598</b>	<b>14.894</b>	<b>44.492</b>	<b>100%</b>	<b>66,5%</b>
<b>TCNR</b>	<b>7.976</b>	<b>3.401</b>	<b>11.377</b>	<b>25,6%</b>	<b>70,1%</b>
Cuidados de salud permanentes	425	128	553	1,2%	76,9%
Cuidados a niñas y niños de 0 a 4 años	4.351	1.454	5.805	13,0%	75,0%
Cuidados a niñas y niños de 5 a 14 años	2.729	1.298	4.027	9,1%	67,8%
Cuidados a personas de 15 a 65 años	373	440	813	1,8%	45,9%
Cuidados a personas de 66 años y más	97	82	179	0,4%	54,4%
<b>TDNR</b>	<b>19.398</b>	<b>10.643</b>	<b>30.041</b>	<b>67,5%</b>	<b>64,6%</b>
Preparación y servicio de comida	5.793	2.060	7.853	17,7%	73,8%
Limpieza de la vivienda	3.741	1.945	5.687	12,8%	65,8%
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	1.980	431	2.411	5,4%	82,1%
Reparaciones menores en el hogar	112	691	802	1,8%	13,9%
Administración del hogar	883	820	1.702	3,8%	51,8%
Abastecimiento del hogar	5.739	3.932	9.670	21,7%	59,3%
Cuidado de mascotas y plantas	1.150	765	1.915	4,3%	60,1%
<b>TDCNRO</b>	<b>2.224</b>	<b>850</b>	<b>3.074</b>	<b>6,9%</b>	<b>72,4%</b>
Quehaceres domésticos para otros hogares	2.224	850	3.074	6,9%	72,4%

Fuente: Elaboración de ComunidadMujer con base en CASEN 2015 y ENUT 2015.

“Al multiplicar el número agregado de horas anuales dedicadas a cada subdimensión del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado por el ingreso promedio por hora de las ocupaciones seleccionadas, se obtiene la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado según el costo de reemplazo especializado. De acuerdo con esta estimación, el valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado alcanza a 44.492 mil millones de pesos en 2015” (Comunidad Mujer, 2019. P. 56).

En el ejercicio de adicionar al PIB, el valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, se establece que, según estadísticas del Banco Central de Chile (2015), se obtuvo un PIB corriente (sin incorporar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado) de 159.553 millones de pesos. Como el valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado corresponde a 44.942 millones de pesos en 2015, el PIB ampliado, incluyendo este último valor, arroja un valor de 204.045 millones de pesos, conformando así, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, un 21,8% del total del PIB ampliado (Comunidad Mujer, 2019). Esta relación de valorización y de relevancia del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en paralelo comparativo con otras actividades productivas y su aporte al PIB se plasma en el siguiente gráfico.

**Gráfico 2.** Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (VTDCNR) según Costo de Reemplazo Especializado (población de 15 años o más), como proporción del PIB Ampliado, por rama de actividad, 2015.



Fuente: Elaboración de ComunidadMujer con base en CASEN 2015, ENUT 2015 y Estadísticas del Banco Central de Chile.

En el gráfico, se puede observar claramente, el nivel de incidencia que obtiene el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el PIB, y su magnitud en términos de valorización, comparado a las demás actividades productivas que son contabilizadas en el PIB nacional.

#### IV.- SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

En conformidad con los argumentos y antecedentes expuestos, tanto en la problematización, como en los marcos de estudio de la presente investigación, se plantean los siguientes supuestos de investigación:

- a) El trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado, es una actividad ejercida en su gran mayoría por mujeres, y padece de una invisibilización desde el espectro económico productivo y social, categorizando este tipo de trabajo, como una actividad de segundo orden, en relación con la actividad productiva remunerada.
- b) El trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado, no está valorizado en las sociedades, producto de fuerzas de oposición que dicen relación con: voluntades y posturas políticas, rigidez de las estructuras económicas y capacidad social de exigibilidad con base en una conciencia crítica y sensibilizada.

- c) Las consecuencias del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, impactarían de manera significativa en la valoración social de estas actividades, en el mundo económico contribuiría a mejorar las cifras e indicadores económicos ampliados, y promovería la generación de políticas públicas que apunten a retribuir y reconocer la economía del cuidado, y a las mujeres como principales agentes de desempeño en este ámbito.

## V.- METODOLOGÍA

La investigación se aborda desde una **metodología cualitativa**, esto, a raíz del contenido que se intencionó rescatar, y la pluralidad que le entrega la versatilidad de relatos a la investigación. Las perspectivas de actores claves, son elementos que entregan una riqueza de contenido por la experiencia de quienes conforman la unidad de observación. Sin duda, la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, es un fenómeno que puede capturarse desde prismas diversos, y esa construcción de diversidades, aporta a este estudio de manera particular.

“El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos”. (Hernández Sampieri, p.7, 2014).

El diseño de investigación, mejor adaptado al manejo del resultado investigativo, es el **diseño fenomenológico**, pues, cada una de las percepciones de las y los informantes, se recopilaron, realizando un trabajo de convergencia de ideas y posturas, en función del descubrimiento de intersubjetividades que construyen respuestas ante el problema de investigación.

“El fenómeno se identifica desde el planteamiento y puede ser tan variado como la amplia experiencia humana. Por ejemplo, una sensación individual interna, el

cáncer de mama, el insomnio, el divorcio de los padres, el noviazgo, las preferencias por un determinado producto, trabajar con una nueva maquinaria, el incendio de una fábrica, un sistema educativo, una supernova, etc. Puede abarcar cuestiones excepcionales, pero también rutinarias y cotidianas” (Hernández Sampieri, p. 493, 2014).

### **5.1 Tipo de estudio:**

El tipo de estudio es de **carácter descriptivo, no experimental, y transeccional** (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Lo anterior, puesto que, pretende describir las concepciones e ideas de los y las participantes en un periodo de tiempo establecido y en una sola aproximación.

Son factores determinantes, el establecimiento de los informantes y sus respuestas en su contexto físico-geográfico, es decir, las concepciones e interpretaciones de la realidad están sujetas al lugar donde se ubican los informantes. Existen realidades diversas a lo largo de Chile, y en este sentido, desde la mirada contextual de lo geográfico, se puede mencionar la distinción de centralización del discurso, ya que, el discurso emanado desde las capitales (nacional y regionales), tienen sus propias características teñidas de la realidad vivida en cada latitud. Otra consideración de contexto, es el político, puesto que, para disminuir los sesgos de selección, los informantes no pertenecen homogéneamente a un sector político-ideológico. De esta manera, se obtendrán datos en equilibrio de contenido y visión de la realidad.

**5.2 La unidad de observación:** corresponde a las personas entrevistadas, quienes entregaron un relato acorde a una pauta que direccionó la entrevista por medio de preguntas, que a la vez indujeron alternativas de apertura a temáticas no contempladas en la pauta original, flexibilizando las posibilidades de introducir contenido circunscrito al tema original y las preguntas de investigación, que previamente no están contemplados, lo que enriquece el análisis de procesamiento de las entrevistas.

**5.3 La unidad de análisis:** es el relato que entregan los actores relevantes entrevistados, provenientes de cuatro áreas de desempeño social: espectro político legislativo, político constituyente, organización de sociedad civil que aborda materias de feminismo y equidad de género, y espectro económico académico. Estos relatos son codificados, para pesquisar nodos de naturaleza causal y repercusiva, con el fin de dar sentido y respuesta a las preguntas de esta investigación.

**5.4 Diseño muestral y muestra:** El diseño de la estructura muestral, se conforma según un modelo de “muestreo de grupos definidos de antemano” (Flick, 2012), en los cuales existen 4 dimensiones muestrales: Rol o área de desempeño social, género, contexto institucional (instituciones del Estado, de la sociedad civil atinentes a materias de feminismo y equidad de género, del mundo académico) y contexto político. Estas dimensiones, se despliegan para generar un equilibrio de selección de muestra, por tanto, la diversificación de la muestra en base a las dimensiones especificadas, otorga aquel balance. La dimensión geográfica es definida en el territorio nacional, zona centro-sur del país. Para efectos de determinar los límites de saturación, en los cuales, ya no se pueden rescatar elementos que posibiliten el desarrollo de las categorías teóricas, se establece el criterio de representatividad de la dimensión, en donde, la persona entrevistada, se sitúa en un contexto político-institucional, figurando como referente en ejercicio, o bien, referente de retracción (como ex líderes o timoneles institucionales), quienes mantienen una visión amplia y representativa de las dimensiones a analizar, desde el foco político, institucional, académico o social. En esta investigación, se recopiló información en base a un muestreo teórico, en donde, la información captada y codificada, es “depurada”, de modo de identificar los nodos temáticos causales y de efecto, completando las preguntas de investigación, y, dando paso a un proceso de generación o acumulación teórica en torno a los elementos del relato seleccionados.

### 5.5 Técnica de recolección de datos:

La técnica fue la entrevista, específicamente la entrevista semiestructurada, pues, además de ser un instrumento que levanta información a través de pautas pre-diseñadas, otorga la plasticidad para agregar contenido imprevisto en el momento de diseño, lo que enriquece el análisis. Dentro de la entrevista semiestructurada, se reconoce, en base a las características de la técnica y el contexto, que está enfocada en el tipo de diseño de “entrevista a expertos” (Flick, 2012), puesto que, la información que se recabó, no es precisamente atingente al caso personal de los y las entrevistadas, sino más bien, materias de especialización y un manejo experto en el ámbito económico, político, y social.

**5.6 Tipo de análisis:** El análisis que se realizará es el de “análisis de contenido”, propiciando la búsqueda de ideas de convergencia, identificación de ideas y posturas que resultan como pilares del relato, caracterización de los elementos de aplicación práctica del relato, y su comparación en su contexto global, para identificar los obstáculos y consecuencias en la aplicabilidad nacional de la valorización económica del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y cuidado. El análisis se realizó por medio del software de trabajo investigativo cualitativo Atlas ti.

Este análisis estará orientado por las referencias e indicaciones de Taylor y Bodgan (1987), quienes, entre otras sugerencias técnicas, proponen que, en el proceso de análisis, se presente una *revisión constante de los datos*, a través de ella, el investigador puede realizar contrastes teóricos y encuadres de contexto, en la medida que conozca los datos con los que trabaja, estos procesos surgirán de manera casi mecánica. Además, se sigue la pista sobre *temas emergentes*, que previamente no están ajustados a los márgenes teóricos, entonces, el investigados amplía su campo de contraste teórico, para posicionar los comentarios, las ideas, posturas, o cualquier otro elemento que surge de forma espontánea, y que es atingente de considerar en el análisis de los datos. Se elaboraron esquemas de clasificación de las vertientes temáticas causales circundantes a los objetivos

de la investigación, en estas tipologías entran: frecuencia de códigos, ideas prevalecientes, causalidades comunes, entre otros.

Para efectos de la codificación, se siguen los criterios de Bardin (1996) quien es citado por Abela (2002); se establecerán códigos en torno a la frecuencia y frecuencia ponderada, es decir, no tan solo la cantidad de veces que se cita una palabra, una frase o una idea, sino también la importancia de prelación de esos conceptos, desde ahí, se facilita el proceso de búsqueda de antecedentes causales del problema de investigación, identificación de factores influyentes en una categoría, y posibles soluciones. Otra regla de codificación es el “orden”, es decir, se puede identificar el problema como proceso, y se asigna un código a cada elemento del relato en virtud de su función, aparición temporal o importancia. Otra regla que se utiliza, es la contingencia, donde, se asocian distintos niveles de codificación entre sí, siempre y cuando se asimilen en su contexto, de manera que, se podrán establecer relaciones entre codificaciones distintas.

Las categorías se establecen en torno a los elementos que se rescaten del relato, y su interacción con los objetivos de investigación, como elementos de orden: económico, social, político, y también en orden a la naturaleza lineal del problema: causas, soluciones y/o medidas, efectos y/o consecuencias.

### **5.7 Trabajo de campo**

La aproximación a la muestra, fue a través de redes de vinculación profesional, social y laboral del investigador, dando a conocer el objetivo de investigación, y la importancia de este tipo de aproximaciones al tema tratado. En caso de las aproximaciones al espectro político, se realizaron a través de actores claves, participantes activos de plataformas políticas a nivel local, quienes, mantienen vínculos con actores de relevancia nacional, esto, para conformar la muestra en las dimensiones política-institucional. Con base en lo anterior, se logró obtener información de actores del Estado participantes en el poder legislativo (como senador y diputada). Además, se suma una informante que conformó el órgano redactor de la constitución chilena que se redactó en 2022. En lo que respecta a

sociedad organizada, se llegó a la informante a través de las redes profesionales que el investigador mantiene, lo que permitió dar acceso a la organización de la sociedad civil que aborda materias de feminismo y equidad de género (Asociación de Mujeres Líderes del Biobío). En cuanto al actor del mundo académico, se contó con un actor local de la ciudad de Concepción, del área de economía de la Universidad de Concepción, donde se pudo acceder gracias a las redes tejidas en el espectro académico.

## **5.8 Aspectos éticos**

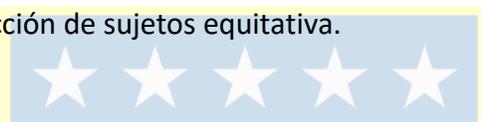
La definición de aspectos éticos, en el desarrollo de trabajos investigativos que configuran insumos científicos de conocimiento, es crucial para delimitar los campos y límites racionales de la ciencia aplicada, las orientaciones éticas, soportan las estructuras de aplicabilidad y utilidad científica en todos los contextos, y se presentan a la vez, como guías prácticas en la evolución de la investigación. Para definir los criterios éticos de esta investigación, se tomará referencia del modelo propuesto por Manuel González (2002);

**5.8.1 Valor Social o científico:** para comprender el valor social y/o científico de esta investigación, es necesario comprender a la sociedad en su contexto de interacciones de género, en donde la mujer se sitúa en desventaja frente a las oportunidades y privilegios que puede alcanzar el hombre, es por ello, que el estudio, al incorporar el componente de género, propone un trabajo que extraerá información para ser utilizada en función de la equiparación de las condiciones, oportunidades y acceso de las mujeres en la sociedad. Los roles feminizados -como se ha visto- carecen de reconocimiento en el mundo financiero y en la esfera del trabajo, es por ello, que proporcionar desde la academia, insumos que aporten en el ejercicio social del equilibrio y la equidad de género es fundamental. Para la correcta aplicación de este criterio, es necesario establecer relaciones lineales de causa-efecto, por tanto, la examinación de las causas (que aborda esta investigación) es el primer paso para conocer la situación en el contexto nacional, y

generar proyecciones o predicciones de los efectos en las distintas esferas de desarrollo social, provocados por la valorización del trabajo doméstico no remunerado.

**5.8.2 Selección equitativa de los sujetos:** Para el cumplimiento de este criterio, se considerará establecer equilibrios políticos, de género y de área de expertiz y/o desempeño, es por ello, que se realizará una matriz de selección, que grafica la selección de sujetos con criterios de heterogeneidad y precisión. En la medida en que las selecciones se distribuyen, formando un balance en el esquema, se puede constatar una selección de sujetos equitativa.

**Tabla 2:**

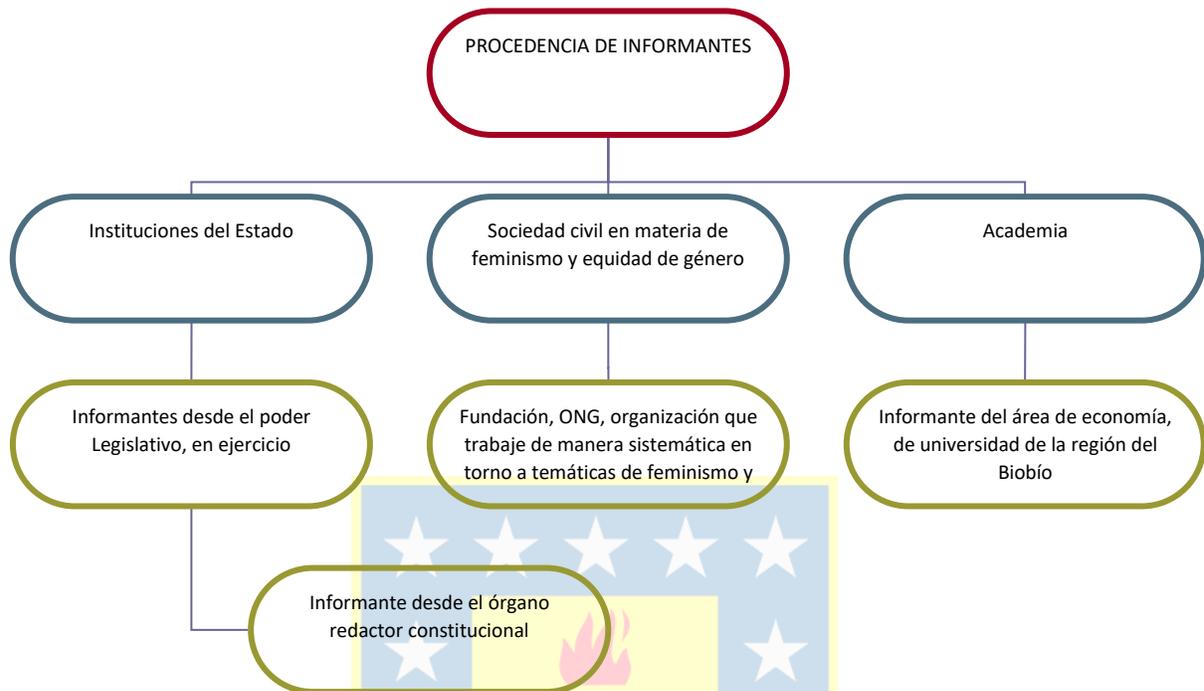


Selección balanceada de sujetos									
Criterios	Criterio Político			Género			Área de expertiz y/o desempeño		
	Clara identificación con una tendencia política por afinidad o militancia de sectores de izquierda	Sin definiciones ni tendencias políticas. Ciudadano sin militancia ni afinidades con sectores políticos	Clara identificación con una tendencia política por afinidad o militancia de sectores de derecha	Masculino	Femenino	Sin clasificación	Institucionalidad pública	Institucionalidad académica	Sociedad civil
Sujeto 1									
Sujeto 2									
Sujeto 3									
Sujeto 4									

Fuente: Elaboración propia (2022)

Para efectos de determinar informantes, se estableció el siguiente esquema de búsqueda, de esa manera, se orientó el levantamiento de datos en un contexto incidente y realista. En el esquema, se establece un orden de prelación en la selección de sujetos informantes, reflejado de manera descendente en la figura.

### Esquema 1:



Fuente: Elaboración propia (2022)

**5.8.3 Evaluación independiente:** Para cautelar el criterio de evaluación independiente, disminuyendo al mínimo la incidencia en la investigación de la perspectiva del investigador, con sus tendencias, intereses, conflictos, creencias, valores, entre otras. La investigación se ve sometida a la revisión de un equipo académico, quienes proponen modificaciones, conforme a la correcta aplicación e interpretación de resultados, de esa manera, se expande la perspectiva científica con la que se revisa desde el punto de vista metodológico y práctico el trabajo investigativo.

**5.8.4 Consentimiento informado:** Para respetar la autonomía, voluntad y capacidad de decisión de las y los sujetos entrevistados, se presenta un documento que expresa de manera clara y total, la aceptación de los sujetos a participar en este trabajo investigativo, en conciencia de las implicancias, y la libertad de determinar su colaboración en el proceso de estudio. En el consentimiento informado, se entregó la información de los beneficios, riesgos y la finalidad del

estudio, para proporcionar un aparato informativo que posibilitó la toma de decisión de participación, de manera consciente.

**5.8.5 Respeto a los sujetos inscritos:** Para el cumplimiento de este criterio, se pondrá énfasis en el respeto por los sujetos a entrevistar, entregando de manera explícita las alternativas de; cambiar de opinión, decidir el retiro de la entrevista por la incongruencia de intereses con la investigación, se garantizará la reserva en el manejo de información, se velará por desarrollar el levantamiento de información en un lugar y contexto seguro y cómodo para los sujetos, y se pondrán a disposición los resultados y aprendizajes obtenidos a partir del trabajo investigativo en cuestión.

### **5.9 Criterios de rigor metodológico**

Un trabajo de investigación, que proyecte, descubra o aporte conocimientos e información con fundamentos de utilidad para el espectro científico, debe otorgar, a los instrumentos de recolección, a la información levantada, y al procesamiento e interpretación de datos, exactitud y consistencia (Hidalgo, 2005).

Para cumplir con lo anterior, se han diseñado criterios que, enmarcados en un paradigma definido (constructivista), otorga la precisión y solidez metodológica al estudio, en particular, esta investigación adopta los criterios que Guba & Lincoln (1985) proponen para garantizar el rigor metodológico en estudios cualitativos. Los criterios son los siguientes:

**5.9.1 Credibilidad:** Los autores expresan que, para conseguir el cumplimiento de este criterio, el investigador, a través de observación y diálogo con los sujetos entrevistados, en donde el investigador recolectará información relevante para imprimir de forma certera el pensamiento, los sentimientos o las posturas de los sujetos. Para el cumplimiento de esto, el investigador

debe capturar aquellos elementos trascendentales a través de la escucha activa, observación y empatía con el informante (Hidalgo, 2005)

**5.9.2 Transferibilidad:** Este criterio, para los autores, se relaciona con la descripción lo mas precisa posible, del contexto, sujetos participantes y la situación en la que se levanta la información para efectuar el estudio, de esa manera, los lectores o la audiencia, pueden determinar, en consideración de los elementos de contexto, si los hallazgos del estudio, pueden aplicarse o no en otro momento, lugar y contexto.

**5.9.3 Dependencia:** Para los autores, la dependencia se logrará en la medida en que, el investigador, sea contrastado en el desarrollo del proceso investigativo, por agentes externos al estudio, en este caso, se tratará del equipo académico asesor. Para asegurar que el estudio cuenta con el criterio de dependencia, los resultados de este contraste deben expresar similitudes en la relación de los postulados y resultados del investigador, y las observaciones de los agentes externos revisores.

**5.9.4 Confirmabilidad:** Este criterio trata de garantizar neutralidad en los procesos de interpretación y procesamiento de los datos recogidos, para ello, es indispensable contar con miradas externas a las del investigador (en este caso será el equipo académico asesor), lo que anulará en mayor medida los sesgos que rodean la investigación, en orden a valores, prejuicios o preferencias del investigador, que pudiesen mermar el balance y la neutralidad investigativa.

## VI.- RESULTADOS

El capítulo de resultados, enseña dos apartados: la presentación de resultados, y el análisis de los mismos, datos obtenidos a través de los instrumentos descritos en el capítulo anterior. Esta información ha sido procesada a través del software “Atlas ti”, mecanismo que ha propiciado la elaboración de dos instrumentos de presentación de resultados:

- Mapa de redes y/o vínculos, conforme a la codificación o categorización en virtud de los objetivos de esta investigación.
- Frecuencia de código o categoría, referente a la cantidad de veces que un mismo código se repite de acuerdo a los informantes de cada una de las esferas: política, social y económica.

Los resultados de la investigación tienen una estructura que obedece a dos criterios:

- Los objetivos de la investigación (pág. 17)
- La procedencia de las y los informantes (pág. 50)

### 6.1 Identificación de informantes

En el capítulo anterior se ha definido la matriz de procedencia de las y los informantes, y se han identificado 3 líneas de procedencia: instituciones del Estado, Sociedad civil en materia de feminismo y equidad de género, y academia en materia de economía.

**Tabla 3**  
Presentación de informantes

Identificación	Cargo	Procedencia
Loreto Vidal Hernández	Convencional constituyente, 1° proceso constitucional, distrito 20.	Instituciones del Estado
Gastón Saavedra Chandía	Senador de la República circunscripción 10, región del Biobío.	Instituciones del Estado
Millaray Sáez Espinoza	Presidenta Asociación de Mujeres Líderes del Biobío.	Sociedad civil
Gonzalo Méndez	Académico FACEA Universidad de Concepción.	Academia
Marlene Pérez Cartes	Diputada de la República, distrito 20.	Instituciones del Estado

Fuente: Elaboración propia, 2023

## 6.2 Presentación de resultados

### 6.2.1 Mapas de redes y/o vínculos

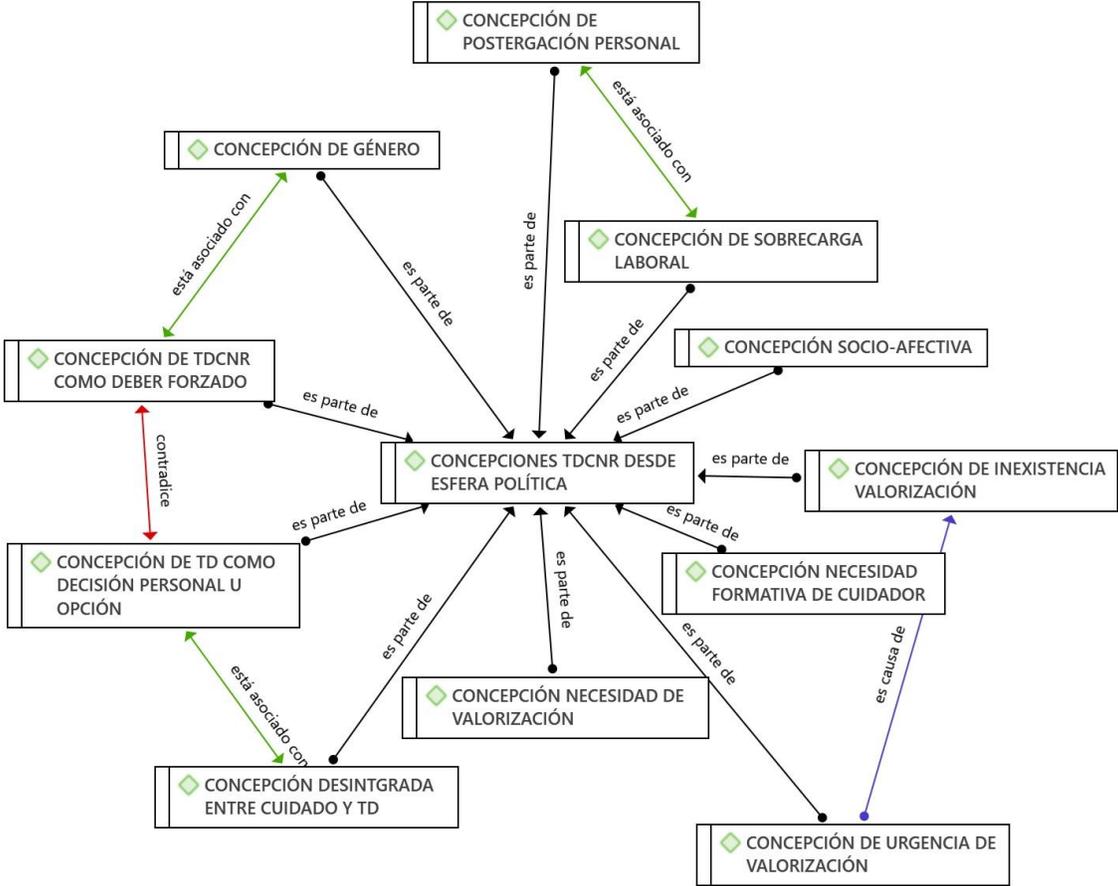
La siguiente presentación de resultados, corresponde a mapas de redes que se confeccionaron con base en codificaciones que se agrupan en 5 categorías o códigos:

- Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera política.
- Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera social.
- Concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera económica.
- Barreras de valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- Efectos de la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Estas 5 categorías se utilizaron para ambas presentaciones de resultados en base al software; mapa de redes y frecuencia de códigos.

**Objetivo específico N°1:** Indagar en los principales elementos presentes en las concepciones del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, desde la esfera social, política y económica.

**Figura 2 : Mapa sobre concepciones del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, desde la esfera política.**



Elaboración propia, Atlas ti, 2023

El primer mapa grafica los principales elementos presentes en las concepciones de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde la esfera política, donde se evidencian las interacciones de estas concepciones. Se puede observar que el elemento de “género” se encuentra presente, es decir, se ha identificado que existe una relación asimétrica y una afección distinta entre hombres y mujeres en relación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Entre los relatos presentes en las entrevistas, se pueden identificar frases atinentes a esta concepción como la siguiente:

*“...yo creo que es algo... lo diré con toda claridad; buena parte de nuestra comunidad, particularmente las mujeres, somos las que de alguna manera... tú das el concepto, e inmediatamente lo vinculan a nosotras las mujeres...” (Loreto Vidal, 2022).*

*“...producto tal vez del formato que hemos tenido histórico bastante patriarcal en nuestro país, no, donde todas las labores de cuidado radican en el género femenino...” (Loreto Vidal, 2022).*

En la esfera política de la muestra, existe una concepción desintegrada del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, donde se separa en dos actividades con distintas características; el trabajo doméstico, y el trabajo de cuidado, ambos no remunerados. Estas interpretaciones se pueden apreciar en frases como las siguientes:

*“...Comencé a hablar de cuidado porque aquí hay que dividirlo en dos; una cosa es el trabajo doméstico, la persona que opta por quedarse en la casa o que no tiene opción porque tiene que quedarse, o porque no quiere trabajar o porque no tiene trabajo, o porque tiene que cuidar el hogar, o porque tiene que cuidar a sus hijos, que es lo normal cierto, que ocurre. Pero hay otra persona de cuidado, que tienen que cuidar a un hijo postrado, a un adulto mayor que no es autovalente y que tiene la obligación de cuidarlo, ¿me entiende?...” (Marlene Pérez, 2022).*

*“Ahora, el trabajo de la dueña de casa, del trabajo diario, que es distinto, creo que realmente no existe un reconocimiento, yo creo que ahí más bien existe más populismo, que se utiliza mucho en las campañas, pero si tú me preguntas, no le veo esperanza de que realmente exista un sueldo por ejemplo para las dueñas de casa...” (Marlene Pérez, 2022).*

A propósito de la necesidad de valorizar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; *“...El de las cuidadoras, yo las separo en dos, que son distintos... el de las cuidadoras es para mí, una urgencia...”* (Marlene Pérez, 2022).

Existe una relación desigual entre hombres y mujeres reconocida por la esfera política en virtud a la carga laboral no remunerada, también se identifican concepciones de “sobrecarga” de labores domésticas y de cuidado.

*“...lo que estamos haciendo ahí, es entregarle los cuidados universales a la familia que no está ni habilitada ni capacitada, y se tiene que hacer cargo, entonces ahí, es un trabajo doblemente complejo porque además se suma no solamente el trabajo en genérico que tienes que hacer en tu casa sino que cuidar a otro...”* (Loreto Vidal, 2022).

*“...Los hombres se van a tener que sumar también a esto y además nos vamos a tener que ocupar de entregar las herramientas para el buen cuidado y para que no se siga produciendo, cierto, este llamado el síndrome de ‘burn out’...”* (Loreto Vidal, 2022).

Otra de las concepciones presentes en la esfera política, es la “relación socio-afectiva” que está contenida en las labores de cuidado, lo cual, se puede observar en este tipo de frases;

*“...Es el que tiene muy poca visibilidad, pero que tiene tremenda importancia del punto de vista, te reitero, de la contención, del apoyo, del respaldo familiar que necesitan las personas cuando ya entran en la etapa terminal de su vida, o sea por enfermedades de razones catastróficas que en muchos casos se da...”* (Gastón Saavedra, 2022).

*“Cuando tú le pides a una mujer que colabore contigo en labores de cuidado, también necesitas que tenga calidez, que sea agradable de trato, que sea que sea confiable, entonces, esas también son condiciones y características de quienes tienen que desarrollar este trabajo o deber de cuidado” (Loreto Vidal, 2022).*

*“...cómo entender que las relaciones humanas también son de afecto, de cariño, y se trata de tener una sociedad en donde el afecto, el cariño y la preocupación por el otro también esté vigente y presente en nuestras decisiones...” (Gastón Saavedra, 2022).*

*“Y en el caso de las dueñas de casa, claro que sería importante y relevante, tomando en consideración de que hoy día, el valor de la familia es tan importante, el valor de la mamá presente, de la mamá que está cuando los niños llegan del colegio, el valor de alguien que pueda... digamos, entregar estos valores que muchas veces los niños hoy día, y la contención que hoy en día muchos niños no tienen, porque los papás trabajan 24/7 y están muy poco tiempo con los hijos, entonces si se le debería dar un valor, a mi modo de pensar, a las personas que trabajan y que se quedan en su hogar siendo dueñas de casa” (Marlene Pérez, 2022).*

En relación al mismo código (de concepciones en la esfera política), se reconoce la necesidad formativa de cuidadoras, se identifican labores y funciones que se tienen que ver fortalecidas por procesos de formación y/o capacitación.

Existe convergencia a la hora de reconocer que no existe una valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por cuanto, también está codificada esa concepción, y por añadidura, se relaciona con otros dos códigos: el primero es: la

necesidad de valorización, y el segundo es la necesidad de valoración, pero con carácter de urgencia, expresado en frases como la siguiente:

*“...Primero, que se logre prontamente, no (la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado), que sea una de las cosas que tenga celeridad, porque, sobre todo para quienes cuidan y que realizan trabajo doméstico, que debes pensar que es en tu hogar donde tú realizas tus sueños...” (Loreto Vidal, 2022).*

¿Es necesario? ¿cuál es la importancia de poner en valor este trabajo que no es remunerado? *“El de las cuidadoras, yo las separo en dos, que son distintos... el de las cuidadoras es para mí, una urgencia”.* (Marlene Pérez, 2022).

Se pueden desprender otras concepciones de esta esfera, como la imposición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, como un deber forzado, sin embargo, esta concepción comparte categoría con otra, que va en directa contraposición, y es la del trabajo doméstico como decisión personal u opción.

*“...Y ahí entre comillas viene esa **decisión personal** de sacrificar a veces la vida de las hijas, de los hijos mayores, para el cuidado del padre, la madre o un familiar cercano ante el envejecimiento y sufrimiento de patologías que son catastróficas y que impiden la movilidad o dificultan la vida de las personas...” (Gastón Saavedra, 2022).*

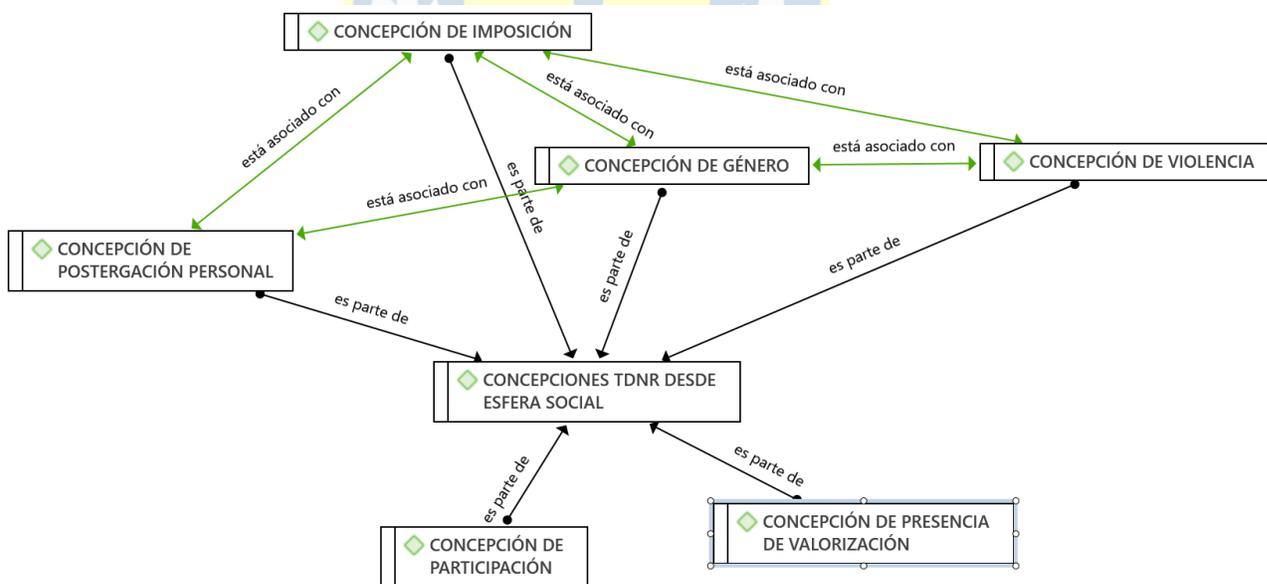
*“...Comencé a hablar de cuidado, porque aquí hay que dividirlo en dos; Una cosa es el trabajo doméstico, la persona que **opta por quedarse** en la casa o que no tiene opción porque tiene que quedarse, **o porque no quiere trabajar** o porque no tiene trabajo, o porque tiene que cuidar el hogar, o porque tiene que cuidar a sus hijos, que es lo normal, cierto, que ocurre. Pero hay otra persona de cuidado que tienen*

que cuidar a un hijo postrado, a un adulto mayor que no es autovalente y que tiene la obligación de cuidarlo, me entiende...” (Marlene Pérez, 2022).

“...Ahora, el trabajo doméstico, **creo que es una opción**, y creo claramente que a veces puede sonar populista... que se debiese tener un sueldo para las dueñas de casa...” (Marlene Pérez, 2022).

“...Tú tienes la **opción** de quedarte en tu casa porque, tu quieres ser dueña de casa, o porque no tienes trabajo, pero también porque tu quieres cuidar a tus hijos, porque, hay una, existe tal vez, la **opción** de hacerlo o no hacerlo...” (Marlene Pérez, 2022).

**Figura 3: Mapa sobre Concepciones del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, desde la esfera social**



Elaboración propia, Atlas ti, 2023

Desde la esfera social, se pueden identificar concepciones que circulan en torno al género, y están íntimamente relacionadas con él, dentro de ellas se encuentra la concepción del

trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como una imposición social, lo que se vincula en su práctica con un acto de vulneración, en particular de violencia, por las privaciones impuestas hacia las mujeres en estos ámbitos.

Estas privaciones se manifiestan en la postergación personal de las mujeres, en razón del cuidado de un tercero. Estas denominaciones se fundan en frases como :

*“...Cómo lo puedo describir... como un rol social, un rol impuesto por la sociedad y que tiene una diferencia sustancial, porque al ser un rol social está enmarcado en la condición...” (Millaray Sáez, 2022).*

*“...Si existen formas de vulnerar a un ser humano y demostrar violencia en toda su magnitud, es exigiéndole a esa persona que cuide a otra persona, porque, primero la violentas al quitarle autonomía económica, desarrollo personal en lo que tiene que ver con una profesión...” (Millaray Sáez, 2022).*

*“...Se propicia una condición de mucha violencia social al dejar a una sola persona al cuidado de otros en... en los espacios privados, a eso se sigue el problema de la de la violencia intrafamiliar, porque tú violentas a una persona cuando la obligas, cuando le impones que asuma el rol de cuidados en el hogar...” (Millaray Sáez, 2022).*

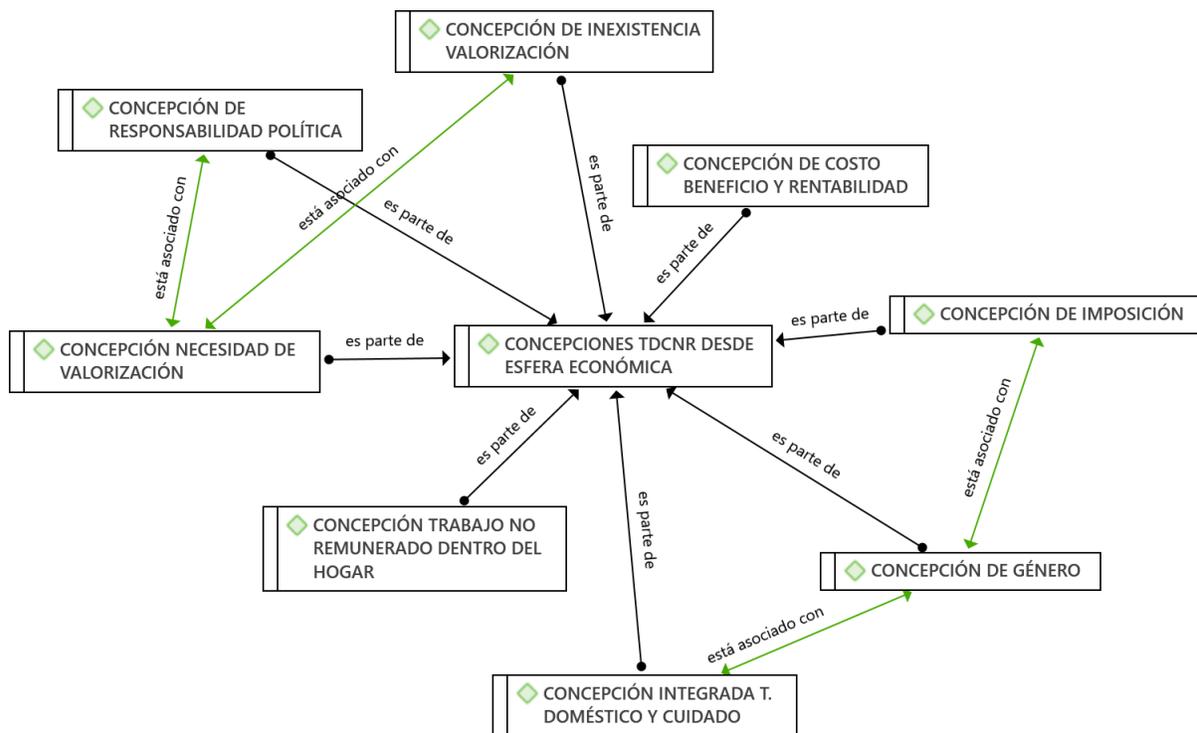
En esta esfera (social), se puede identificar una concepción de presencia de valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, esto, bajo el entendido que existen esfuerzos desde el mundo académico y social por implementar esta valorización; entonces, se identifica un trabajo en particular de la organización “Comunidad Mujer”, que expuso el valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en relación al PIB.

*“...Sí de todas maneras porque en el año 2019 la comunidad mujer que es una... una ONG hizo un estudio que lo publicitó y que está en muchas partes de aquellos que trabajamos esta temática en donde ellos muestran que el trabajo de cuidados en el hogar y de cuidados en general, las labores domésticas y de cuidado, aportan hoy día al PIB un 27% o sea por el solo hecho de que una ella, en la media, se queda en el hogar haciendo estos roles de manera gratuita eso... eso hace que el resto de la población en su trabajo, tiene ese aporte...” (Millaray Sáez, 2022).*

Uno de los conceptos que no se repiten en ninguna otra esfera, es la de participación en el proceso de diseño de la política pública, es decir, desde la esfera social se entiende que, de generar un cambio en función del bienestar de las personas que desarrollan sobre todo trabajos de cuidado no remunerado, se debe considerar la participación de las cuidadoras para proporcionar efectividad en las medidas.

*“...De todas maneras, las personas que cuidamos somos las personas que estamos mejor preparadas para indicar cuáles son las necesidades y tratar de hacer como un árbol de problemas y entender cómo se podría dimensionar desde lo macro hasta lo más... lo más específico, y luego, en cuanto a necesidades que pudiera tener una persona que cuida...” (Millaray Sáez, 2022).*

**Figura 4: Mapa sobre concepciones del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, desde la esfera económica**



Elaboración propia, Atlas ti, 2023

Desde el espectro económico, se puede identificar primero; una triangulación de concepciones que parte por la noción de inexistencia de valorización, lo que inmediatamente gatilla una identificación de la necesidad de llevar a cabo esta valorización, y seguido, se atribuyen responsabilidades al mundo político, como agente clave para propiciar el cumplimiento de esta necesidad de valorización.

*“...Aquí hay tres grandes temas que me parece que tu tocaste. Un tema del punto de vista económico, otro del punto de vista político... si tu lo politizas o lo llevas al ámbito de ocuparlo como un argumento para ganar cosas desde el punto de vista político, obviamente se va a ensuciar...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

Desde el mundo económico, también se han identificado concepciones atingentes al género, y en su vinculación, a la **imposición** de roles. Es necesario mencionar que, desde esta esfera, existe una concepción integrada entre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado no remunerado.

*“...No lo ven desde el punto de vista de lo que implica del aspecto social y psicológico, porque una cosa es que tú digas; no, yo voy a hacer las labores de la casa, pero cuando tú estás privando a una mujer o un hombre de hacer actividades. Tanto es así, que si tú vas a los juicios de divorcio, una de las primeras causas es la compensación económica, y la compensación económica es cuánto dejó de hacer alguien y ahí viene un proceso de valorización” (Gonzalo Méndez, 2022).*

Uno de los aspectos distintivos de las concepciones de la esfera económica, y que no se repite en ninguna otra esfera, es el análisis de costo-beneficio asociado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

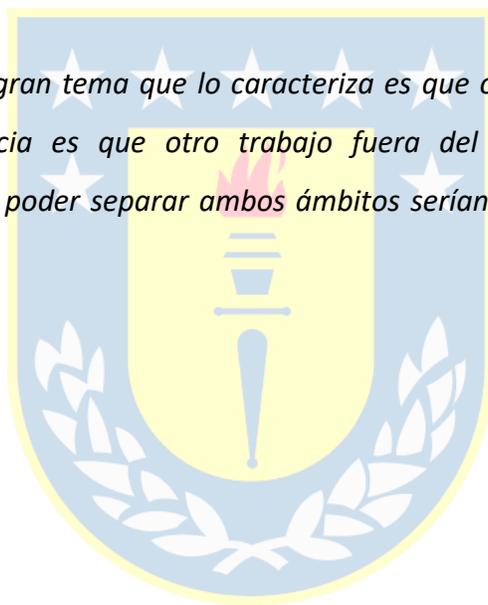
*“...Entonces si tú le preguntas a esa persona, ¿cuánto usted podría ganar afuera?, \$500.000 ¿cuánto le cuesta a usted contratar a una persona para que haga el mismo trabajo?, cuidar, lavar, planchar y todo lo demás, probablemente le cueste \$700.000. Entonces dice; mi costo de oportunidad es: si salgo voy a ganar 500 y tengo que encontrar a alguien de 700. Económicamente está bien pensado así porque me conviene obviamente mucho más quedarme a mí que traer desde afuera a hacer las labores de la casa...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

*“Si agregas parámetros, si se valoriza la labor del trabajo doméstico aportaría más que el cobre, para que digamos, en términos de, o cuánto perdería la económica por no tener la alternativa de que la persona que salga al mercado del trabajo, tuviera el respaldo...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

*Suponiendo que estamos en la casa, decimos: ¿quién tiene el mayor costo de oportunidad? Si yo salgo los hijos no los voy a poder cuidar, las labores de la casa se van a despreocupar y por lo tanto, es preferible que el personaje A que es el que tiene mejor performance en cuanto a tener una mejor remuneración, hace la pega y la otra persona va al sacrificio...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

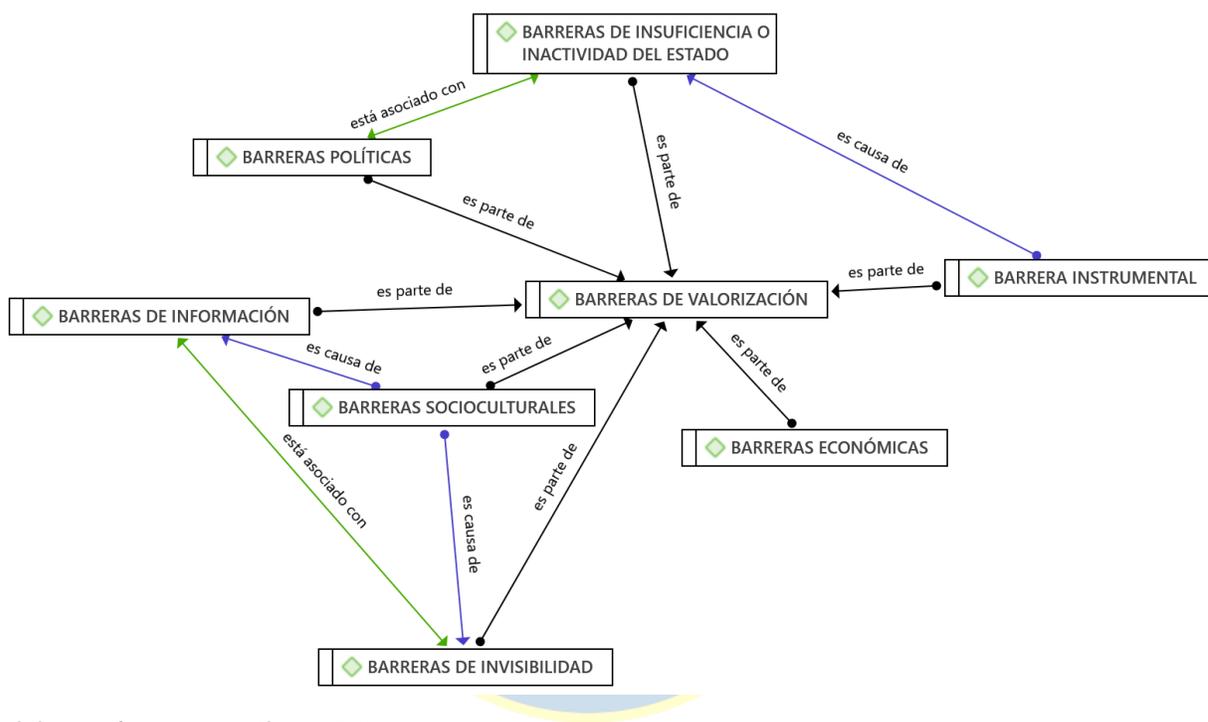
Otra de las concepciones exclusivas de este espectro, es la del espacio físico de desempeño, pues, se ha identificado como espacio exclusivo el hogar.

*“...Yo creo que el gran tema que lo caracteriza es que obviamente... es dentro del hogar, la diferencia es que otro trabajo fuera del hogar, eso es una cosa totalmente... para poder separar ambos ámbitos serían esas...” (Gonzalo Méndez, 2022).*



**Objetivo específico N°2:** Identificar las barreras que se observan en torno a la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, desde la mirada de actores relevantes en el ámbito político, social y económico.

**Figura 5: Mapa sobre barreras de valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico**



Elaboración propia, Atlas ti, 2023

El resultado de la categoría de barreras de valorización, es un resultado integrado por las tres líneas muestrales (esfera política, económica y social), y la primera triangulación de factores obstructivos se hará con barreras de orden político. Este tipo de barreras han sido claramente identificadas, y se relacionan con la insuficiencia o pasividad del Estado, es decir, se conjugan factores para conservar un estancamiento en torno al desarrollo de políticas que apunten a la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Como añadidura efectiva de obstrucciones, se menciona la barrera

instrumental, es decir, no se cuenta con instrumentos que sean capaces de medir en términos cuantitativos cual es la realidad de cuidadores y cuidadoras a nivel nacional.

*“...Hay que crear lo que te decía antes, un registro de personas que se dedican a los cuidados y para eso tenemos que también, al mismo tiempo, preparar y entregar los conocimientos o las habilidades, las competencias, para las buenas prácticas, y a esas personas son las que deberíamos tener, cierto, registradas, y esas son las que debieran beneficiarse con esta remuneración...” (Gastón Saavedra, 2022).*

*“...Políticamente hay un sector que siempre... pero yo creo que ni siquiera se da cuenta lo que votaban, pero que era como norma digamos, votaba en contra de todo aquello que era innovador, distinto o que tenía un atisbo, hasta yo te diría que tenía un atisbo de bondad digámoslo, mal, porque se vinculaba a cualquier cosa... (Loreto Vidal, 2022).*

*“En el congreso se trabaja mucho en política, se polariza mucho la política y se mal utiliza, yo creo que hoy día más que trabajar por un partido, por una línea política, hoy día tenemos que pensar en el bien común” (Marlene Pérez, 2022).*

*“...Habría que preguntarse si las autoridades económicas, no lo internalizan, hay cosas más o menos importantes, qué es lo que podría hacer, o sea, son preguntas que yo me hago y digo cómo puede afectar más o favorecer más la relación que ya está en crisis de la familia...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

Una de las soluciones planteadas, a la hora de poner en relieve el contexto económico como factor obstaculizador de la valorización, es la gradualidad de aplicación, que amortiguaría eventualmente los desbalances económicos traumáticos.

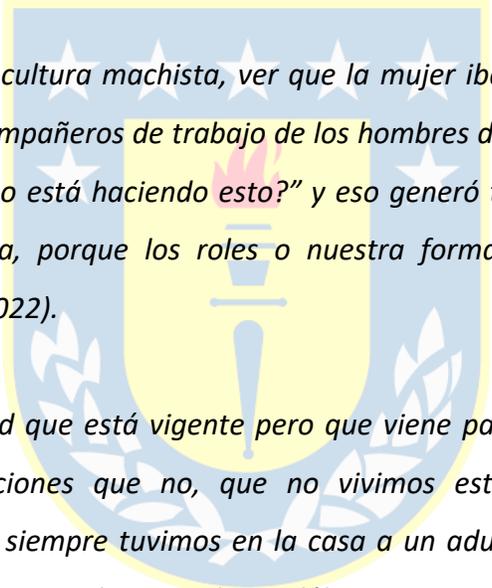
*“...Las expectativas del punto de vista económico, estrictamente por ahí no me aventuraría, porque yo creo que tiene que primar muchos factores, sobre todo en este momento donde todos vamos a tener que ceder un poco en beneficio de otros ya que estamos además en una condición de... bueno complejidad económica mundial, entonces yo creo que hay que ir dando gradualidad a esto...” (Loreto Vidal, 2022).*

*“...Mira yo creo que, hoy día evidentemente, hoy más que antes, estamos con un problema económico en el país ¿verdad?, y estas políticas públicas requieren de muchos recursos porque hay muchas personas que se dedican al cuidado doméstico...” (Marlene Pérez, 2022).*

*“Entonces si tú lo llevas a lo otro, ¿cómo descomprimes la economía hoy día?, es complejo... es complejo, entonces no te quiero dar como excusa por qué no se hace, yo creo que este tema no se ha puesto en una dimensión técnica, eso yo creo que es la palabra...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

*“...Consideremos que estamos conversando de un país tercermundista, nosotros no somos un país del primer mundo, que no hemos alcanzado un estadio de desarrollo superior desde el punto de vista humano, también económica y social, porque mantenemos ingresos per cápita bajos, no es el que se requiere, segundo que tenemos un Estado con ingresos precarios, que está pensando ahora en una reforma tributaria para poder entonces tener recursos y destinarlos justamente a la cancelación de una remuneración, una retribución justa para aquellas personas que se dedican a este tipo de cuidados, y al mismo tiempo inyectar recursos para la preparación de estas personas con conocimientos que se requieren para la prestación de este servicio, en términos apropiados y dignos para las personas” (Gastón Saavedra, 2022)*

Otra triangulación que se puede identificar, dice relación con las barreras socio-culturales, es decir, impedimentos de matriz socio-cultural, que obstaculizan la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y de estas barreras socio-culturales, se desprenden en vinculación causal, otras dos barreras: la de invisibilización, que manifiesta una especie de encubrimiento social del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, gatillado por la normalización de los escenarios en los que las mujeres asumen este rol, en esto, también entran en juego factores de orden etario, y la evolución social conforme a la evolución generacional, problematizando aspectos nuevos en la medida que va evolucionando la sociedad.



*“...Se apoya de una cultura machista, ver que la mujer iba al trabajo era mal visto, hasta los mismos compañeros de trabajo de los hombres dicen “¿cómo tu mujer está trabajando?” “¿cómo está haciendo esto?” y eso generó también una crisis interna dentro de la familia, porque los roles o nuestra formación no aceptaba eso...” (Gonzalo Méndez, 2022).*

*“...La nueva sociedad que está vigente pero que viene para... porque aquí estamos discutiendo generaciones que no, que no vivimos esto, que no consideramos necesario, pero que siempre tuvimos en la casa a un adulto mayor, a una persona con enfermedades terminales, que la cuidábamos como entre todos, pero nunca tuvimos la sapiencia o la sabiduría exacta como para determinar que esto era necesario...” (Gastón Saavedra, 2022).*

La segunda barrera que se desprende de la matriz socio-cultural, es la de información, en particular, de acceso a la información, pues, se entiende que los cambios sociales están propiciados por la información seleccionada para el consumo de una sociedad, en donde, las prioridades se van a instaurar, en la medida en que la información de una problemática particular, fluya con mayor grado de difusión y democratización del contenido.

*“...Que deberíamos trabajar en función de las personas y sus necesidades, hacer conciencia a lo social significa presentar programa en las redes sociales, en la televisión abierta, así como no se... cada 20 minutos aparece ... aparece un comercial de cerveza, por ejemplo, un trago de alcohol, ¿por qué el Estado no compra esos mismos 20... cada 20 minutos... en presentar alguna forma, algún ejemplo de cómo generar conciencia, corresponsabilidad y conciliación en las labores de cuidado en el hogar? ...” (Millaray Sáez, 2022).*

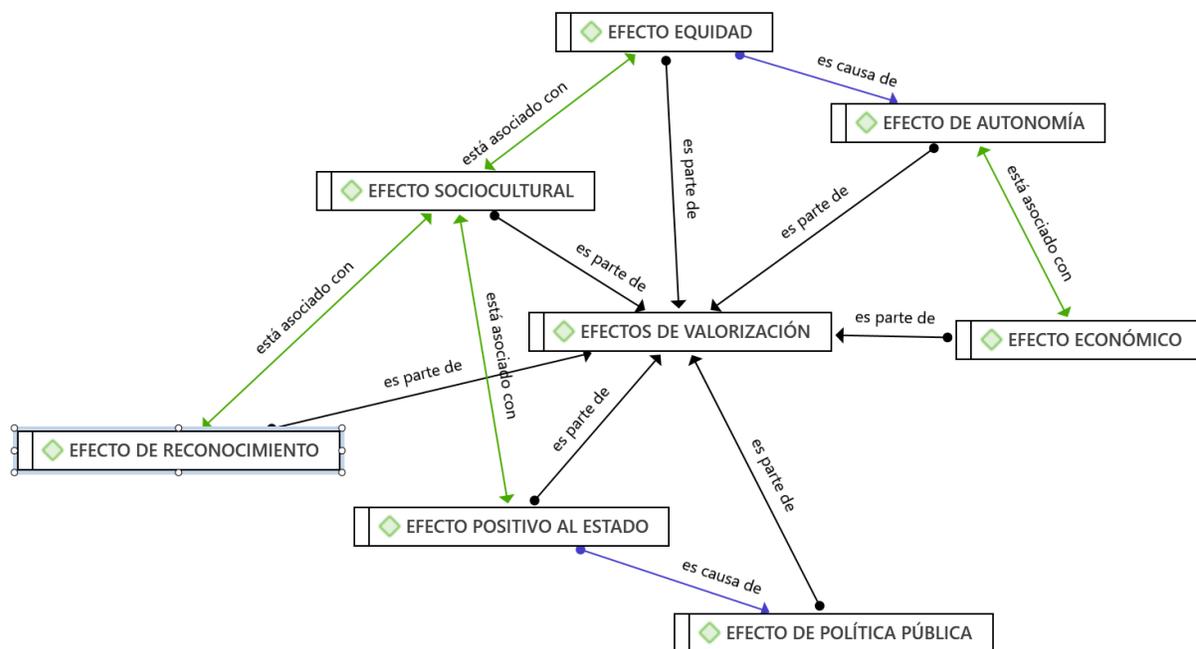
*“...Eso lleva al tercer factor, que es un factor sociológico, y se apoya de una cultura machista, ver que la mujer iba al trabajo era mal visto, hasta los mismos compañeros de trabajo, de los hombres dicen “¿cómo tu mujer está trabajando?” “¿cómo está haciendo esto?” y eso generó también una crisis interna dentro de la familia porque los roles o nuestra formación no aceptaba eso y desde ahí hemos tenido las mayores tasas de separaciones matrimoniales y toda la connotación que hay detrás de esto digamos (Gonzalo Méndez, 2022).*

*“Lo que pasa es que tenemos que cambiar, cuando te digo culturalmente, el primer cambio es que los factores económicos no deben primar sobre estos... ese valor cultural debe ser incorporado a los procesos formativos de ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes en la educación” (Gaston Saavedra, 2022)”.*

*“...A parte de voluntad política, también se requiere un cambio cultural, yo creo que tenemos que trabajar mucho en la educación de nuestros niños, de que nuestro país tenga un cambio cultural, somos un país super individualista, mientras no te pase a ti, mientras tu no tengas un problema con un papá, con un hijo, que tenga discapacidad, a ti te da pena, pero desde lejos, no te colocas en el lugar de la persona que lo vive” (Marlene Pérez, 2022).*

**Objetivo específico N°3** Comprender los principales efectos que tendría la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, desde la mirada de actores del espectro político, económico y social.

**Figura 6: Mapa sobre efectos de valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico**



Elaboración propia, Atlas ti, 2023

En este mapa, están contenidos los efectos de una eventual valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, de acuerdo a las visiones de los informantes en sus tres líneas de procedencia, en el mapa se puede identificar importantes triangulaciones de efectos, entre ellos, el efecto socio-cultural. Este tipo de consecuencias dicen relación con cambios socio-culturales que se producirían en el país, y entre otras consecuencias, traería una disminución de brechas de género, lo que se relaciona con otro de los efectos triangulados: el reconocimiento social, este, inclusive no pasa por un criterio de valorización económica, el reconocimiento puede ser de orden social, lo que, propiciaría condiciones para avanzar hacia una estructura social mucho mas equitativa, desde el punto de vista económico y simbólico. Esto iría en directo beneficio del Estado,

pues, una de las tareas y responsabilidades del mismo, recae en la disminución de brechas de desigualdad, y en la medida que se avanza en disminuir estas brechas, se avanzará en un desarrollo social real y medible.

*“...Yo no quiero ir al tema económico, sino que, al tema humano, al tema cultural, a cómo efectivamente nos desarrollamos como sociedad del siglo XXI y dejamos atrás viejos cánones...” (Gastón Saavedra, 2022).*

*“...Recuerden que la economía es una ciencia social, por lo tanto, también el tema de que el trabajo sea valorizado, también tiene un tema para la persona que está detrás de ese trabajo que tenga al menos un número frente a su presente, que diga ya, mi trabajo está valorizado en tanto. Por lo menos tener un parámetro de referencia” ... (Gonzalo Méndez, 2022).*

*“...Pero, por otro lado, es el Estado quien se beneficia, porque tiene un catastro en su total dimensión la realidad del país en todas sus formas, entonces, cuando tú tienes un Estado, que está consciente de que es el dueño de casa y en esta condición de dueño de casa puedo manejar todas... la gran gama de personas y sus diferencias y necesidad, va a poder cubrir de mejor manera las mismas, entonces el que más se beneficia al Estado de todas maneras...” (Millaray Sáez, 2022)*

Otra de las triangulaciones que aparecen en el reconocimiento de efectos de valorización, es la del efecto económico, y se refiere a movilizar las fuerzas necesarias para que la valoración transite de una valoración simbólica, como es la que se ha revisado en la propuesta teórica de la investigación, y habla de cuentas satélites al PIB central, a una valoración económica;

*“...Evidentemente las personas que se dedican a esto, tendrán que tener un respaldo respecto de los ingresos, por una decisión que tome en la vida de ser parte del cuidado de personas mayores o personas con enfermedades terminales...” (Gastón Saavedra, 2022).*

*“...Pero yo creo sinceramente que debería existir a lo menos un, eh, no sé si un sueldo pero... un bono para quienes hacen el trabajo de quedarse en el hogar, de cuidar la casa, en el fondo hacer un trabajo que no es remunerado pero que es muy sacrificado y que es 24/7...” (Marlene Pérez, 2022).*

*“...Son las madres, las abuelas, las nueras, no, que están ahí y creo que se van ... se van a beneficiar indudablemente porque se les va a reconocer esto y que yo espero que sea muy pronto honestamente...” (Loreto Vidal, 2022).*

*“...Entonces, este es como un beneficio dual, si el gobierno comprende lo importante que es trabajar en estas políticas públicas, se va a dar cuenta que va a tener que gastar harto menos recursos en salud mental, que hoy día está tan deteriorada por los niños especialmente, va a tener que gastar harto menos en el tema de drogadicción y delincuencia, que hoy día lamentablemente tiene tomado el país...” (Marlene Pérez, 2022).*

Entonces, íntimamente vinculado al efecto económico, como valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, aparece la autonomía económica, autonomía que anularía, entre otras, la concepción de violencia y de imposición de las labores de cuidado y trabajo doméstico, y que contribuye a la vez, con el efecto de equidad, que, como se ha mencionado, es uno de los desafíos que afrontan los Estados para lograr un desarrollo adecuado.

*“...Puedes tener una mejor vida para también ir auto determinándote, tener autonomía para hacer también cosas que son necesarias y que también tienes que adquirirlas con dinero desde una buena alimentación hasta darte la posibilidad de un viaje hasta poder comprarte un libro que te gusta...lo que, qué sé yo, yo creo que nos va a costar incluso quitar ese escollo no, de cómo como nosotros mismos nos vemos...” (Loreto Vidal, 2022).*

*“...Una remuneración que también válidamente te permitiría a ti... como a la persona que cuida, oye... por último darte un gusto ¿no?, no sé, que se yo... salir a tomar un café y comprarte una ropa que te gusta...” (Loreto Vidal, 2022).*

### **6.2.2 Tablas de frecuencia de códigos**

Las siguientes tablas, muestran la frecuencia con la que los distintos códigos fueron reiterándose entre los informantes, se exponen por separado 3 tablas, la primera es de la esfera política, compuesta por las y los informantes: Loreto Vidal, Gastón Saavedra y Marlene Pérez. La segunda tabla es de la esfera económica, cuyo informante es el Sr Gonzalo Méndez. La tercera tabla es la correspondiente a la esfera social, cuya informante es Millaray Sáez. En estas tablas se encuentran los códigos o categorías con las que se trabajó, y la cantidad de veces que se hizo referencia a ese código en la entrevista de cada informante. A partir de la revisión de estos datos, se puede tener una visión general sobre los aspectos en que las y los entrevistados ponen más énfasis de acuerdo a la repetición del código, así también, revisar los códigos con menos menciones, es decir, un tema que afloró en un solo momento de la entrevista, y/o en otros casos sencillamente no afloró. Las tablas contienen sólo los códigos a los cuales se hizo referencia en cada esfera de estudio.

**Tabla 4**  
Frecuencia de códigos en esfera política

	<b>Loreto Vidal</b>	<b>Gastón Saavedra</b>	<b>Marlene Pérez</b>	<b>Totales</b>
○ Barrera instrumental	0	3	3	6
○ Barreras de insuficiencia o inactividad del estado	3	2	0	5
○ Barreras de invisibilidad	0	1	0	1
○ Barreras económicas	2	1	1	4
○ Barreras políticas	3	0	7	10
○ Barreras socioculturales	4	4	3	11
○ Concepción de género	3	0	0	3
○ Concepción de inexistencia valorización	3	2	0	5
○ Concepción de postergación personal	0	0	1	1
○ Concepción de sobrecarga laboral	2	0	0	2
○ Concepción de td como decisión personal u opción	0	1	3	4
○ Concepción de tdcnr como deber forzado	1	0	0	1
○ Concepción de urgencia de valorización	1	0	1	2
○ Concepción desintegrada entre cuidado y td	0	1	5	6
○ Concepción necesidad de valorización	0	1	5	6
○ Concepción necesidad formativa de cuidador	1	1	0	2
○ Concepción socio-afectiva	2	5	1	8
○ Efecto de autonomía	2	0	0	2
○ Efecto de política pública	1	0	0	1
○ Efecto de reconocimiento	1	0	0	1
○ Efecto económico	1	1	1	3
○ Efecto positivo al Estado	0	0	1	1
○ Efecto sociocultural	0	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>86</b>



**Tabla 5**  
Frecuencia de códigos en esfera económica

	Gonzalo Méndez	Totales
o Barreras económicas	1	1
o Barreras políticas	3	3
o Barreras socioculturales	5	5
o Concepción de costo beneficio y rentabilidad	10	10
o Concepción de género	3	3
o Concepción de imposición	1	1
o Concepción de inexistencia valorización	2	2
o Concepción de responsabilidad política	1	1
o Concepción integrada t. doméstico y cuidado	1	1
o Concepción necesidad de valorización	2	2
o Concepción trabajo no remunerado dentro del hogar	1	1
o Efecto de reconocimiento	1	1
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>31</b>

**Tabla 6**  
Frecuencia de códigos en esfera social

	Millaray Sáez	Totales
o Barrera instrumental	1	1
o Barreras de información	1	1
o Barreras socioculturales	2	2
o Concepción de género	1	1
o Concepción de imposición	6	6
o Concepción de participación	1	1
o Concepción de postergación personal	2	2
o Concepción de presencia de valorización	1	1
o Concepción de violencia	3	3
o Efecto equidad	1	1
o Efecto positivo al Estado	1	1
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

### 6.3 Discusión

En este apartado, se plantea una discusión o análisis de los resultados expuestos en el apartado anterior, de manera de establecer un contraste teórico entre los hallazgos y los márgenes teóricos del estudio. Se presentará en orden a los objetivos específicos de investigación.

#### **6.3.1. Objetivo 1: Indagar en los principales elementos presentes en las concepciones del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado, desde la esfera social, política y económica.**

En la categoría o código de concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, tanto la esfera política, social y económica, se reconoce una desigualdad en la carga de este tipo de trabajo; esa desigualdad manifiesta una afección más cargada al género femenino. En virtud de lo anterior, se puede establecer relación entre lo que Betty Friedan (Citado por Perona, 2005) acuña como concepto de “hetero-designaciones”, refiriéndose a las designaciones sociales de roles y funciones que deben ejercer hombres y mujeres (enmarcado en el binarismo) las hetero-designaciones instauran márgenes o límites de actuación para las mujeres, no tan sólo a través de la designación arbitraria de roles sociales, sino que, también limitando el acceso a campos de desempeño que escapan a la norma socialmente designada.

Se encuentra entonces, una realidad de desintegración práctica de los conceptos de trabajo de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, lo que va en directa contraposición a lo planteado por Ángeles Durán (2018), quien criticaba las tendencias desintegradoras del concepto trabajo, pues, esta visión separatista, es la misma que desintegra o separa el trabajo en remunerado y no remunerado, o fuerza de producción económica remunerada y no remunerada. Para posibilitar avances en el reconocimiento

del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, debe desarrollarse una visión mas bien integradora de lo que es el trabajo.

Un concepto que no se escapa a los márgenes teóricos de esta investigación, es el fenómeno del “second shift” o “segundo turno” (Hochschild, 1989) realidad presente también en las concepciones de la esfera política nacional alcanzada por este estudio, manifestada en denominaciones como “sobrecarga” de labores asociadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Si se establece una referencia con la “economía iceberg” (Carrasco y Tello, 2013), para el caso de las mujeres que se desempeñan en el mundo productivo rentado, se pueden observar interacciones de sobrecarga laboral en dos niveles de la estructura: La economía del mercado y la economía del cuidado.

La socióloga española María Ángeles Durán (2012), indica que existen tres formas principales de trabajo no remunerado: el trabajo no remunerado en los hogares, el trabajo de voluntariado, el trabajo forzoso. Esta definición induce a la pregunta ¿En qué grado está comprometida la voluntad de las mujeres que realizan trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?, los resultados de la esfera social hablan de una imposición de las labores, las heterodesignaciones de las que habla Friedan, tienen directa relación con esto, pues, acá encontramos un trabajo que por designación socio-cultural es impuesto, es decir, existe una fuerza de coerción social hacia las mujeres para asumir estos roles, por tanto, el trabajo forzoso al que se refiere Ángeles Durán (2012), está presente con mucha frecuencia, según indican los datos obtenidos en esta categoría.

Se ha revisado en la teoría económica expuesta en el presente estudio, que, desde el enfoque Keynesiano de la economía (posterior a la crisis de 1929), el Estado toma una fuerza incidente en las estructuras económicas de las naciones, y asimismo, el Estado figura como el responsable de desarrollar acciones que propicien diseños de políticas públicas que promocionen el bienestar social; y en el diseño de éstas, se determinará cual

será el grado de incidencia y participación de la ciudadanía. El fomentar las condiciones de bienestar social, se relaciona de forma directa con estabilidad de la estructura económica, ya que, genera un impacto positivo directamente en las fuerzas productivas. Se debe recordar que, el diamante de bienestar (Evers, Pilj y Underson, 1994), identifica precisamente al Estado y el mercado, como dos agentes que interactúan en función del equilibrio de bienestar social, por lo que, ambas responsabilidades, así como también sus acciones, no pueden pensarse sino como un acto sistémico y en total sinergia.

Como se ha visto en el marco normativo de esta investigación, las acciones del Estado han sido insuficientes a la hora de regular el trabajo no remunerado, ya que, adolece de la capacidad de reconocimiento de este tipo de trabajo, las primeras acciones en esta línea han sido implementadas a través del registro nacional de cuidadores y cuidadoras.

Cuando el informante de la esfera económica se refiere al análisis costo-beneficio, se refiere a lo que expone Goldschmidt-Clermont (1995), quien indica formas de valorizar el trabajo no remunerado, señalando dos estrategias: la de pedir un valor al mercado y calcular las horas de trabajo que se realizan de acuerdo a la actividad que se desempeña (limpieza, cocina, etc.) o bien, contrastar el valor de la renta que la persona dedicada al trabajo no remunerado “pierde” en el mundo productivo rentado.

En este análisis de costo-beneficio, se escapan cuestiones alusivas al género, pues, en el resultado de rentabilidad, quienes por “costo-oportunidad” debiesen asumir el rol del trabajo no remunerado, y como se ha revisado en los fundamentos teóricos de esta investigación, por imposición social son en su mayoría las mujeres. Además, se excluyen otras tipologías familiares, como por ejemplo la familia uniparental.

### **6.3.2 Objetivo 2: Identificar las barreras que se observan en torno a la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, desde la mirada de actores relevantes en el ámbito político, social y económico.**

Al contrastar teóricamente los resultados que afloraron en la búsqueda de este objetivo, se adecúa como elemento clave el “Diamante de bienestar” (Evers, Pilj y Underson, 1994), puesto que, el reconocimiento de las falencias políticas para la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, traen por añadidura, resultados en la forma en la que el Estado despliega sus políticas. La merma en el tejido político, traerá consecuencias en la insuficiencia del Estado para entregar respuestas a esta problemática, y como se ha visto, el Estado figura como uno de los elementos que están presentes en el diamante de bienestar, por lo que, gatilla un desequilibrio, una imperfección que perjudica por sobre todo a los grupos vulnerables.

El aspecto económico es sin duda un factor relevante al momento de analizar las obstrucciones de valorización en los resultados, se pueden identificar cuestiones atinentes a economía cíclica como un componente fundamental, en contexto de las afectaciones económicas típicas del mundo globalizado, como se ha revisado en el marco teórico (economía posterior a la crisis de 1929). En los datos emanados de la dimensión económica, cuando se pone en el centro del análisis a la economía, centrándose sólo en su dimensión de mercado, se desconoce la amplitud del planteamiento de la economía iceberg (Carrasco y Tello, 2013), donde la economía del cuidado forma parte de un todo dentro de la estructura económica.

En el ámbito del desarrollo civilizatorio socio-cultural, es necesario darle una mirada a través del lente de la teoría de género, y las estrategias para descomprimir las tensiones que se dan a partir de la adjudicación de roles y estereotipos de género (García Leiva, 2005), estos niveles de desarrollo socio-cultural, se gatillarían a través de procesos

socioeducativos multidimensionales, donde, los agentes participantes en el diamante de bienestar, tendrán incidencia directa en estos procesos de cambio, eso incluye al Estado, las familias, las comunidades y el mercado.

### **6.3.3 Objetivo 3: Comprender los principales efectos que tendría la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico, desde la mirada de actores del espectro político, económico y social.**

Desde la mirada de las y los informantes del estudio, la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, arrastraría consecuencias de orden social y económico, por una parte, la sociedad podría reconocer el carácter fundamental de la economía del cuidado (Carrasco y Tello, 2013), y otorgar la relevancia que esta adquiere dentro de la estructura económica completa. Esto, sería un paso para el reconocimiento no sólo del nivel de la economía del cuidado, sino también, de los otros dos niveles que se encuentran en invisibilización: las comunidades y los recursos naturales. Además, los niveles de conciencia social que despertaría la valorización, gatillarían un desarrollo civilizatorio notable, como menciona Friedan (en Perona, 2005), los movimientos feministas (o en este caso, medidas que adopte el Estado en la misma dirección), además de impulsar avances en justicia social y equidad de género, capitalizarán avances en índices de calidad civilizatoria de las sociedades. Las consecuencias de la valorización económica, radican también en el reconocimiento del aporte que se realiza desde el género femenino a la estructura económica completa, como se ha visto, las mujeres ocupan más tiempo promedio que los hombres en trabajo doméstico no remunerado (INE, 2015). Estas medidas (valorización económica), van en beneficio directo del Estado, como aparato de gobierno y a las personas como componente del Estado. A la institucionalidad beneficiaría, puesto que, esta medida otorga un carácter progresista al aparataje institucional del Estado, eso se extrapola a la esfera del mercado, ya que, el carácter sistémico de la problemática, contraerá también consecuencias sistémicas. El aparataje

Estatad asumiría que cuenta con la capacidad de poner en valor económico parte de la fuerza productiva invisible, lo que proyectaría una imagen de modernización. Los resultados del estudio han arrojado relatos que hablan de “imposición” del rol de trabajadoras sin remuneración, en este sentido, la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, no descomprimiría directamente estas percepciones, pero si cimentaría las condiciones para generar cambios socio-culturales, que se necesitan para avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa.

Entonces, las mujeres pasarían del trasfondo escénico del que habla de Goffman (1959), a ser protagonistas de la escena, y ese protagonismo conduciría a una relevancia desde el punto de vista de los análisis de políticas públicas y análisis financieros.

## VII.- CONCLUSIONES

El presente estudio, es una indagación acerca de una de las temáticas invisibilizadas de la sociedad, la cual, recién a fines del siglo XX, se propuso como un aspecto a observar desde las ciencias sociales. Los impulsos fundamentales para las aproximaciones al tema, fueron las propuestas desde el movimiento feminista, sus teorizaciones y postulados, que fueron instalando poco a poco temáticas atingentes al género, y la distribución de carga laboral desigual entre hombres y mujeres, entre otros temas de abordaje. La investigación se situó en un contexto de cambios sociales, políticos, y económicos, donde los constantes cuestionamientos a los esquemas tradicionales de desarrollo se presentan como posibilidades de reestructuración para el bienestar e igualdad de las sociedades. En un contexto nacional, las aproximaciones en esferas de representatividad política, social y económica, permiten vislumbrar componentes que están contenidos en las propias preguntas de investigación de este trabajo:

## ¿Qué elementos están presentes en las concepciones de trabajo no remunerado de ámbito doméstico y cuidado desde la esfera social, política y económica chilena?

A través del propio relato de las y los informantes, ha quedado demostrado cuales son las concepciones prevalecientes en cada una de las esferas de indagación, desde el espectro político, las concepciones hacen saber, que la incipiente necesidad de valorizar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, se hace cada vez mas presente, indistintamente del mundo político de origen. Cada una y uno de los entrevistados, ha impreso en su relato las aproximaciones desde su vida personal, el conocimiento de la materia desde su propio espacio experiencial, lo que, conlleva a familiarizar la temática y sus concepciones con la naturaleza de la experiencia propia. Nada nuevo para indagaciones de corte cualitativo, sin embargo, otorgan señales para la búsqueda de esos componentes incompletos para determinar el conocimiento más acabado de la temática, si bien es cierto, los procesos de concientización no pueden forzarse, si se pueden inducir a través de un pragmatismo empírico, que ajuste las nociones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, hacia horizontes de la verdad desde la mirada de quienes se encuentran bajo esta práctica. Encontrar los caminos hacia la valorización requiere de consensos políticos y sociales, y para ello, conocer que la necesidad de valorización es transversal puede ser útil para despejar las encrucijadas ideológicas. El mundo social por su parte, acuña entre otros elementos las nociones de participación, el diseño de la política pública no puede olvidar este lineamiento, que legitima la acción organizada del Estado, que aprecia la experiencia de las personas que han estado bajo el contexto mismo en el que se desean generar condiciones de bienestar, además, la mirada del **sometimiento** y las percepciones de violencia a la que se ven **sometidas** las cuidadoras, marca una urgencia en la pauta de protección, pues, no basta con el simple reconocimiento, sino mas bien, con la acción de garantías mínimas para quienes están bajo esta opresión invisible pero existente. El mundo económico ha traído a este estudio, concepciones que tienen que ver con rentabilidad, sin embargo, la rentabilidad es intransable ante la necesidad de

valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, pues, como se ha visto, el esquema económico no solo está constituido por la interacción de los mercados y el mundo financiero, esta visión reduccionista padece de una extinción gradual, extinción cuya velocidad va a depender directamente de la información que manejen los actores sociales en relación a la temática.

### **¿Cuáles son las barreras que impiden la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?**

Las barreras son de naturaleza multifactorial, no cabe duda que mirar desde el lente sociocultural es una cuestión necesaria, esto, porque se reconocen las implicancias de la pobreza de conciencia tanto económica como de género, además, se han reconocido voluntades políticas como barreras, llamado desesperado a las esferas de poder, a concentrarse en las necesidades tanto de superficie como de fondo, aquellas que son observables, y aquellas invisibles. Para el diseño de políticas sociales que contribuyan en la solución de problemas de esta clase, no se cuenta con un Estado lo suficientemente maduro para alcanzar la efectividad programática, es **reconocible** la precariedad de los instrumentos de **reconocimiento** del propio tejido social nacional. Las barreras económicas se sitúan como unas de las más relevantes, considerando que, en un mundo globalizado, desconocer los límites económicos y posibilidades del gasto público resulta imprescindible; sin embargo, esta barrera, a pesar de estar reconocida su existencia, constituye un desafío de adaptación entre la necesidad de valorización sentida por los actores informantes de cada una de las esferas examinadas, y los mecanismos de implementación de esa valorización, un escenario de estancamiento en la búsqueda de estrategias de valorización resulta contradictorio.

### **¿Cuáles serían los efectos que provocaría la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile?**

Los efectos, más allá de un beneficio particular, se convierten en un beneficio colectivo. El Estado es identificado como uno de los principales beneficiarios, puesto que, en su espectro socio-demográfico, las y los habitantes que ejercen labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, se ven a lo menos reconocidos/as con una cifra de valorización económica, y en el escenario más óptimo, con un monto de remuneración por su trabajo. Por otra parte, los efectos de carácter socio-cultural, también son considerados, aludiendo al desarrollo social y civilizatorio en virtud del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y su visibilización, en precisión, este efecto, allanaría los caminos hacia el diseño y aplicación de políticas públicas que contribuyan con la implementación de condiciones de equidad, principalmente desde el punto de vista de roles de género y su valorización social y económica. Si se pudiese mencionar algún efecto focalizado en los grupos de personas que se desempeñan en labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, sería mas bien el de proporcionar mayor autonomía económica a las mujeres (se ha constatado que en su mayoría son mujeres), lo que proporciona por añadidura, condiciones de libertad que romperían en parte con las opresiones impuestas con la designación de roles de género.

#### **Utilidad del estudio y sugerencias para investigaciones posteriores.**

La utilidad de este estudio radica en aristas que se relacionan con:

- El rodeo teórico que se ha expuesto en la investigación, es una base de utilidad científica, la concentración de elementos teóricos y empíricos, resultan un importante insumo para construir nuevas líneas de investigación en materia de género, desigualdades económicas de género y vulnerabilidades socio-culturales de género.
- El encuentro con el consenso político económico y social en virtud de la necesidad de reconocer el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y como este reconocimiento posibilitaría la generación de condiciones de bienestar (a través de

la implementación de políticas públicas) con el grupo vulnerable que se ve envuelto en esta problemática, es decir; las mujeres. En el plano político actual, resulta cada vez más dificultoso construir una política de consensos, sin embargo, ha quedado demostrado que esta temática, posibilita construir consensos amplios desde la mirada política.

Las sugerencias para nuevas investigaciones se sitúan en el plano de anulación de sesgos de selección política al seleccionar la muestra, equilibrar las posturas que entregan el relato, así también, se debe reconocer a la sociedad en su naturaleza dinámica, cambiante y evolutiva, por lo que, es necesario situar la realidad de la política pública en su propio contexto socio-histórico. Además, se hace necesario reconocer a la economía como una ciencia social, y en su comportamiento cíclico, es imprescindible situar el estudio en el ciclo económico que se desarrolla. Conocer otras realidades en política pública comparada es necesario para ahondar en esta temática, más se debe tener presente el contexto económico, político y social de la región de referencia.

#### **VIII.- POSICIÓN DEL INVESTIGADOR**

La problemática se enmarca en un contexto de opresión en dos capas distintas pero interrelacionadas, la primera es la opresión de clase, pues, la posesión de patrimonio económico, libera a las personas de cualquier designación de roles de género asociadas a trabajo doméstico, por más impuesto que se encuentren esos roles, la libertad de esa imposición se consigue a través de la compra de servicios de asesoría doméstica o de cuidados, que por lo demás, se encuentran altamente precarizados, es más, las últimas modificaciones legales que se utilizan para normar el trabajo doméstico remunerado, para amortiguar las condiciones de precarización, se han implementado recién el año 2020, esto refleja la inmadurez social y política del Estado Chileno. Por otra parte, la segunda capa de opresión tiene relación con el género. La cultura patriarcal dominante, ha impuesto roles de género, aceptados y compartidos por una sociedad que no ha abierto

los ojos a la consciencia y autorreconocimiento de sus imperfecciones más duras, aquellas que calan en lo mas profundo de las relaciones humanas, que reproducen violencia de género, y a la fecha obtienen como el resultado más nefasto la muerte de las mujeres, víctimas de un contexto que es incapaz de aceptar el daño de las desigualdades, ni de empatía conoce a la hora de interpretar la propia forma de interactuar. La condena de las mujeres está contenida además en un modelo económico que, a fin de cuentas, si se piensa en la estructura de la economía iceberg, es un modelo autodestructivo, pues la destrucción del capital natural, y la profundización de las desigualdades entre quienes son el sostén de la economía del cuidado, no hacen mas que lesionar la propia estructura económica. Los esfuerzos políticos y económicos serán vanos, si no se pone en el eje de la acción el bienestar integral de la especie, dejando atrás patrones androcentristas, bajo firmes convicciones de equidad real, y de ruptura de los paradigmas de acumulación de capital sin contemplaciones sociales, naturales, éticas y morales.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo I., Álvarez P., Lambert P. (2014). Reconocimiento al Trabajo no remunerado: Instrumentos internacionales, Estudios y legislación comparada. Chile: Congreso Nacional de Chile.
- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Academia.edu.
- Altuzarra A., Gálvez C., González A. (2017). Diferencias de género en la distribución del tiempo de trabajo en las regiones españolas. España: Revista Internacional de Sociología RIS vol. 76 (3), e105, julio-septiembre, 2018.
- Agencia Española de Cooperación al Desarrollo. (2013). Tejiendo alianzas para una vida sostenible y consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria. Barcelona, España: Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres.
- Arias M., Giraldo C. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. Antioquia, Colombia: invest Educ Enferm. 2011; 29(3): 500-514.
- Azcona M., Manzini F., Dorati J. (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. aplicación a la investigación en psicología. Argentina: IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.
- Amorós C., De Miguel A. (2005). Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Madrid, España: Minerva.
- Bassi J. (2015). El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para las ciencias sociales. Chile: Quaderns de Psicologia | 2015, Vol. 17, No 1, 39-62.
- Brailey C., Slatton B. (2019). Women, Work, and Inequality in the U.S.: Revising the Second Shift. USA: American Research Institute for Policy Development, Journal of Sociology and Social Work June 2019, Vol. 7, No. 1, pp. 29-35.
- Baehr, Amy R. 2017. "A Capacious Account of Liberal Feminism." *Feminist Philosophy Quarterly* 3, (1). Article 4. doi:10.5206/fpq/2016.3.4.
- Cebrián I., Moreno G., (2018). Desigualdades de género en el mercado laboral. España: Panorama Social. Nro. 27.
- Cruz A., Noriega M., Garduño M. (2003). Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud. Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones. Rio de Janeiro, Brasil.: Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(4):1129-1138.

- Castillo E., Vásquez M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Cali, Colombia: Colombia Médica, vol. 34, núm. 3, 2003, pp. 164-167 Universidad del Valle.
- Campillo F. (2000). El Trabajo Doméstico no Remunerado en la Economía. Bogotá, Colombia: Nómadas (Col), núm. 12, 2000, pp. 98-115 Universidad Central.
- Comunidad Mujer. (2019). ¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile. Chile: Organización Comunidad Mujer.
- Chiara C., Alamillo-Martinez L. (2012). La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. España: Gazeta de Antropología, 2012, 28 (2), artículo 14 .
- CEPAL. (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Carrasco C. (2011). La economía del cuidado, planteamiento actual y desafíos pendientes. Barcelona, España: Revista de Economía Crítica, nº11, primer semestre 2011.
- Durán M., (2018). La riqueza invisible del cuidado. Valencia, España. Universidad de Valencia.
- Dirección del Trabajo de Chile. (2019). Glosario de Género. Chile: Gobierno de Chile, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (2021) Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) históricos. Web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-economia-del-cuidado/cuenta-satelite-economia-del-cuidado-csec-historicos>
- Durán M. (2012). El trabajo no remunerado en la economía global. Bilbao: Fundación BBVA.
- Díaz-Bravo L., Torruco-García U., Martínez-Hernández M., Varela- Ruiz M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. DF México: Investigación en Educación Médica 2013;2(7):162-167.
- Echeverría G. (2005). Apuntes Docentes de Metodología de Investigación, Análisis Cualitativo por Categorías. Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología.
- Flick U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España: Morata.

- Goldschmidt-Clermont L. (1995). La valoración monetaria del trabajo no remunerado. Madrid, España: Centre d'Economie Politique, Institut de Sociologie. Université Libre de Bruxelles. *Política y Sociedad*, 19 (1995), Madrid (Pp. 7-17).
- González-Frances R., Funcasta L., Boggio K., Amable M. (2021). La formalización del trabajo doméstico remunerado en Uruguay y Argentina: aprendizajes y desafíos para la salud pública. *Brasil: Saúde Soc. São Paulo*, v.30, n.4, e191008, 2021.
- Goffman E. (1959). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Re-edición Salas J. (1997) Buenos Aires, Argentina.
- González M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa, nro. 29. España: *Revista Iberoamericana de educación*.
- Godoy L., Mladinic A. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. Chile: *PSYKHE* 2009, Vol. 18, N° 2, 51-64.
- Gammage S., Orozco M. (2008). El trabajo productivo no remunerado dentro del hogar: Guatemala y México. Ciudad de México: CEPAL.
- García-Leiva P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. Huelva, España: *Escritos de psicología*, 7: 71-81.
- García B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *México: Estudios Demográficos y Urbanos* vol. 34, núm. 2 (101), mayo-agosto, 2019, pp. 237-267.
- Gomez C. (2013). *Feminismo liberal y trabajo en el Estado chileno: experiencias cotidianas de mujeres en un contexto laboral flexible*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Gobierno de Chile. Servicio "Chile atiende". (2022). Programa de pago de cuidadores de personas con discapacidad (estipendio). Web: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/49627-programa-de-pago-de-cuidadores-de-personas-con-discapacidad-estipendio>
- Hidalgo L. (2005). Confiabilidad y Validez en el Contexto de la Investigación y Evaluación Cualitativas. Venezuela: *Revista Venezolana de Investigación*.
- Herrera M., Soriano R. (2004). *La teoría de la acción social en Erving Goffman*. Granada, España: Universidad de Granada. Departamento de Sociología.
- Henríquez H, Riquelme V. (2010). El Derecho a Ganar lo Mismo, Ley 20.348 de Igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres . Chile: *Temas Laborales*, N° 27, Depto. de Estudios Dirección del Trabajo.

- Herrera D., Huaracán V., Inostroza D. (2019). Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en Chile: evidencia a partir de la encuesta nacional de empleo. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.
- Hatton E. (2017). Mechanisms of invisibility: rethinking the concept of invisible work. EEUU: Erin Hatton, Department of Sociology, State University of New York at Buffalo, 404 Park Hall, North Campus, Buffalo, NY 14260, USA.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2016). Encuesta nacional de uso de tiempo. Santiago, Chile: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile.
- Mateu M. (2007). El fomento del empleo de la mujer en la Comunidad Europea como instrumento de defensa del principio de igualdad de oportunidades entre sexos. España: Revista Del Ministerio de Trabajo E Inmigración Núm. 67, Marzo 2007.
- Moreno T. (2018). La mitad invisible: mujeres y el trabajo no remunerado. Chile: CIPER Chile. Web <https://www.ciperchile.cl/2018/12/20/la-mitad-invisible-mujeres-y-el-trabajo-no-remunerado/>
- ONU Mujeres, INEGI, la CEPAL, INMUJERES. (2011). Políticas públicas, uso del tiempo y economía del cuidado: la importancia de las estadísticas nacionales. Ciudad de México: ONU.
- OMS. (2018). Valorar el trabajo no remunerado de cuidado de la salud para transformar la vida de las mujeres. EEUU: Oficina de Equidad, Género y Diversidad Cultural (AA/EGC) Unidad de Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS).
- Primera P., Gregorio J. (2013). La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico. Caracas, Venezuela: Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XIX, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 123-142 Universidad Central de Venezuela.
- Ros J. (2012). La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna. México: investigación económica, vol. LXXI, 279, enero-marzo de 2012, pp. 19-37.
- Rébola S. (2016). Cuentas Nacionales Trimestrales. Chile: Banco Central de Chile.
- Ricoy C. (2005). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith. La Habana, Cuba: Economía y Desarrollo, vol. 138, núm. 1, enero-julio, 2005, pp. 11-47 Universidad de La Habana.
- Sandoval I., González L. (2014). Estimación del valor económico del trabajo no remunerado en Costa Rica. Resultados e ilustración metodológica. Costa Rica: Estudios demográficos y urbanos, vol. 30, núm. 3 (90), 2015, pp. 691-725.

- Sáenz A. (2015). Muestreo y selección de fuentes de información. España: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC).
- Tsutsui J. (2016). Female Labor Participation and the Sexual Division of Labor: A Consideration on the Persistent Male-Breadwinner Model. Kyoto, Japón: Ritsumeikan University.
- Taylor S., Bogdan R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España: John Wiley and Sons.
- Yubero S. (2005). Socialización y aprendizaje social. España: Capítulo XXIV: Socialización y aprendizaje social. Psicología social, cultura y educación 819-844.



## ANEXOS

### Malla temática y pauta de entrevista semi-estructurada

Tiempo estimado de entrevista: 40 minutos

TEMA	PREGUNTAS ORIENTADORAS
<b>Aproximación a los elementos presentes en las concepciones del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Cómo podría describir el concepto de Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?</li><li>- ¿Cuál/cuales considera que son los elementos que lo caracterizan y diferencian de otro tipo de trabajo?</li><li>- Contra pregunta: ¿Qué conoce de el? ¿Cuáles son sus características?</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Cuál o cuales han sido sus aproximaciones con el tema?</li></ul>
<b>Reconocimiento y valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- ¿La Sociedad Chilena, pone en valor al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?</li><li>- Contra pregunta positiva: ¿Cómo se manifiesta ese valor?</li></ul> <p>Contra pregunta negativa: ¿Es necesario construir ese valor? ¿Para qué? ¿Cómo se puede alcanzar, y sobre quienes recae esa responsabilidad de poner en valor el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?</p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Cree usted que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se valoriza económicamente de alguna manera?</li><li>- Contra pregunta negativa: ¿Por qué no se valoriza?</li><li>- Contra pregunta positiva: ¿De qué manera se valoriza?</li></ul>
<b>Valorización económica del</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Conoce usted alguna experiencia de valorización económica del trabajo doméstico no remunerado?</li></ul>

<p><b>Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contra pregunta negativa: ¿Cree usted que sea posible valorizar económicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?</li> <li>- Contra pregunta positiva: ¿Cuál o cuáles? ¿Sería aplicable en Chile?</li> </ul>
<p><b>Obstáculos para la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En que aportaría la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile?</li> <li>- ¿Existen factores obstaculizadores para la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?</li> <li>- Contra pregunta positiva: ¿De que tipo son esos factores? ¿Cuáles son sus características? ¿Se pueden anular esos factores?</li> <li>- Contra pregunta negativa: ¿Qué impide que en Chile no se valore económicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?</li> </ul>
<p><b>Efectos de la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Tiene expectativas en relación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y su valorización económica? ¿Cuáles cree usted serían los principales efectos/consecuencias que estos tendría si llegará a concretarse?</li> <li>- ¿Quiénes se verían beneficiados con esta valorización económica?</li> </ul>
<p><b>Preguntas de cierre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Existe algún aspecto relevante del tema, que no se haya tocado en la entrevista, al que quisiera referirse?</li> </ul>

## ENTREVISTA

**NOMBRE:** Loreto Vidal Hernández

**OCUPACION/CARGO:** Convencional constituyente

**Entrevistador:** Perfecto entonces agradecer nuevamente a nuestra convencional Loreto Vidal Hernández por participar en esta entrevista de la investigación denominada valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile y básicamente el objetivo general de esta investigación es: generar aproximaciones en torno a la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado en Chile desde la mirada de actores relevantes, convencional, Comenzamos...yo sé que el tiempo es acotado así que comenzamos con la primera pregunta de inmediato, bueno ¿cómo podría describir usted el concepto de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desde su percepción?

**Entrevistada:** yo creo que es algo, lo diré con toda claridad; buena parte de nuestra comunidad, particularmente las mujeres somos las que de alguna manera... tú das el concepto inmediatamente lo vinculan a nosotras las mujeres, no, y eso es el producto tal vez de El formato que hemos tenido histórico bastante patriarcal en nuestro país, no, donde todas las labores de cuidado radican en el género femenino y nosotras las mujeres también tenemos responsabilidad en aquello, porque hemos tenido una formación histórica respecto de eso entonces ese concepto del “cuidar”... yo, yo tengo mucho que ver con el tema de cuidar, una de mis profesiones primarias; yo soy enfermera, somos gestoras del cuidado por lo tanto... incluso a mi, fíjate, que yo diría que soy bastante progresista, me cuesta mucho incorporar en las labores de cuidado, por ejemplo, cuando no sé...mi hermano de pronto quiere cosas muy sencillas, hacer cosas que están vinculadas... me ha costado avanzar en ese proceso, por lo tanto, el trabajo remunerado... el cuidar, y que eso además se remunere, es sencillamente cuando contratas a alguien que haga esas mismas labores de tu casa, pero, en general las mujeres llevamos esa labor adelante, y tristemente ni siquiera nosotras la reconocemos no, las mujeres que no tienen un trabajo paralelo, les preguntas a 9 o a 10, a 10 mujeres en que trabaja y 9 de 10 te dice no yo no trabajo, soy dueña de casa, como si este trabajo doméstico y de cuidado en este caso la familia no representara más del 20% de la fuerza laboral del país eso es lo que puedo decir.

**Entrevistador:** Perfecto hay algunas definiciones y características atinentes al género no, que mencionó usted y no sé si hay alguna otra característica en la definición que se pudiese sumar en particular la diferencia con el trabajo, o con otro tipo de trabajo

**Entrevistada:** o sea mira lo que pasa es que yo creo que ahí con otro tipo de trabajo en particular es sencillamente que cuando tú hablas del trabajo doméstico involucra una

cuestión que es súper importante no, y que es enmarcarse en un entorno familiar y enmarcarse en un entorno donde ahí hay una cuestión que... tiene mucho que ver con algo más... diría yo; afectivo, cuando tu realizas un trabajo en un entorno familiar doméstico, necesita que además eso esté teñido no solamente por el hacer, sino que también por el querer hacer, sino también por el querer involucrarte ahí de manera efectiva y nos ha pasado no, a las mujeres; tú puedes estar extremadamente cansada, extremadamente cansada, llegar incluso de tu trabajo primario, no, del trabajo que hace de manera paralela a tu casa pero hay algo no, hay algo en las mujeres y yo digo nacemos con gen que hay que ir modificando poco a poco, porque tenemos como un espíritu bastante heroico, y hay que hacerlo... y hay que tener todo bien, y hay que hacer el trabajo... el trabajo de la casa se hace, como sea pero se hace y cuando tú de manera paralela le pides colaboración a otro, te pregunto ¿cuántos hombres trabajan de asesores del hogar? no tengo ese dato pero me parece que son poquísimos, yo no conozco por lo menos, y cuando tú le pides a una mujer que colabore contigo en labores de cuidado, también necesitas que tenga calidez, que sea agradable de trato, que sea que sea confiable, entonces, esas también son condiciones y características de quienes tienen que desarrollar este trabajo o deber de cuidado, porque acá, en la casa tienes que ser tú, no puedes hacer este perfil modificado, no, que es el trabajo... cuando tú estás en un entorno laboral hay quienes dicen que tenemos una forma de ser, digamos... en el trabajo, en la casa, aquí estás en tu casa y eres tú misma no, y cuando alguien ingresa a tu casa a hacer esas labores también tú quisieras que se empape del entorno o las características de calidez, de confianza, de respeto, que hay en tu entorno familiar, entonces es altamente exigente.

**Entrevistador:** Perfecto, convencional, y en lo particular, en lo personal ¿cuáles han sido las aproximaciones tuyas a la temática del trabajo doméstico no remunerado y trabajo de cuidado también?

**Entrevistada:** Mira, yo creo que acá hay una cuestión que a mí en lo particular me ha llamado mucho la atención y se vincula más bien con él con mi profesión como enfermera, no, porque, yo vivo en una población acá en Chiguayante, que además tiene dos características importantes: una, es una de las poblaciones emblemáticas más antiguas de acá, no, a la población Caupolicán la ex Machasa y vivo en un pasaje donde yo te diría que yo me siento quinceañera, y con eso te digo todo, yo tengo 52 años, porque todos mis vecinos y vecinas son adultas mayores, son personas mayores, no, te digo de 80 - 90 hasta 102 años que fue mi vecina que falleció hace un tiempo atrás, y ahí, en este entorno, trabajo doméstico no remunerado que tiene que ver con el cuidado y hacerse cargo de la protección de un otro lo he visto y lo he vivido a diario y lo he visto y vivido a diario y he estado a cargo de mujeres, entonces para mí eso es... bueno, eso también engrandece mucho, no, esta capacidad de dar literalmente sin recibir nada a cambio, porque tú sabes

que tienes que hacerlo y que además, no vas a recibir un pago, una remuneración que también válidamente te permitiría a ti, como a la persona que cuida, oye... por último darte un gusto ¿no?, no sé, que se yo... salir a tomar un café y comprarte una ropa que te gusta, pero yo conozco a mujeres, no, y a cuidadoras que también cuidan a mujeres y a personas mayores, y que son ya personas mayores que debían estar siendo cuidadas también, o por lo menos sin tener esa responsabilidad, así que esas han sido mis aproximaciones, y además, también en el ámbito... también vinculado al ámbito sanitario, mira, en Chile tenemos una característica que yo espero que se cambie rápidamente y es que cuando las personas llegan a una etapa de la vida y tienen alguna complejidad de salud que no se va a poder resolver, es decir, irreversible, terminal como le llamamos, ¿Qué hace el sistema de salud?, llama a la familia y le dice: mire ya no hay nada más que hacer, por lo tanto tiene que llevárselo a su casa, y por lo tanto lo que estamos haciendo ahí es entregarle los cuidados universales a la familia que no está ni habilitada ni capacitada, y se tiene que hacer cargo, entonces ahí, es un trabajo doblemente complejo porque además se suma no solamente el trabajo en genérico que tienes que hacer en tu casa sino que cuidar a un otro y yo creo que ahí eso es algo que no nos ha hecho bien porque ha sobrecargado una parte de nuestra comunidad y que generalmente como digo son mujeres

**Entrevistador:** Perfecto, Loreto a su percepción, la sociedad chilena ¿valora de alguna manera el trabajo doméstico y de cuidado? ¿se pone en valor este tipo de trabajo?

**Entrevistada:** No, no se pone en valor, yo creo que no se había puesto en valor hasta ahora, hasta ahora, y yo confío que desde el 4 de septiembre tengamos una mirada distinta, porque nosotros teñimos la nueva carta fundamental con esta mirada del cuidado, del cuidado, tenemos articulado respecto del derecho a cuidado y te Leo textual: “todas las personas tienen derecho a cuidar, a ser cuidadas, y a cuidarse desde el nacimiento hasta la muerte” y el Estado, mira escucha lo que dice; “el Estado se obliga a proveer los medios para garantizar que este cuidado sea digno y realizado en condiciones de igualdad y corresponsabilidad”, es decir, compañerito te va a tocar también cuidar, los hombres se van a tener que sumar también a esto y además nos vamos a tener que ocupar de entregar las herramientas para el buen cuidado y para que no se siga produciendo cierto este llamado el síndrome de burnout, que al final, “estar quemado” que se produce en tantos cuidadores y cuidadoras, bueno más cuidadora que cuidadore porque tenemos menos cuidadores y se produce porque al final es desgastar y desgastar, y ni siquiera visibilizarse, porque se normalizó es natural que eso pase, si no te digo, cuando falta la persona que cuida es un drama, es un drama y ahí nos damos cuenta de su importancia pero hasta este minuto yo creo que la valorización había sido muy escasa y había sido hasta aquí más o menos simbólica y claro y se supone que uno valora al que

cuida, uno valora el trabajo doméstico no remunerado pero nunca se había es visibilizado de la forma como lo estamos haciendo ahora.

**Entrevistador:** Perfecto y en esa lectura del documento de la nueva Constitución o la propuesta de la nueva constitución, se ha respondido una de mi pregunta también que es “para que” Y hablamos también de la cobertura de ese derecho universal, pero quisiera preguntar también ¿cómo se puede alcanzar, bajo qué mecanismo, sobre quien recaen responsabilidades para poner en valor el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** O sea mira, vamos a tener que hacer varias cosas no, y yo creo que acá porque fue importante instalarlo y por qué fue importante ponerlo ahí digamos en el corazón también no, es medio... sería parte como la válvula mitral por ahí yo creo no, si lo pensamos como el corazón de esta Constitución, porque esto va a ser un trabajo largo aliento, va necesitar la presencia y la participación de muchos actores y actoras que vayan dando la mirada que queremos esto, ¿para que? para llegar a lo que también dice nuestro texto; un sistema integral de cuidados porque acá también... y el Estado tendría que garantizar cierto este derecho fundamental te digo a través de un sistema integral de cuidados y otras normativas y políticas públicas que incorporen el enfoque de Derechos Humanos, de género y la promoción de la autonomía personal, acá, y te estoy dando solamente algunos acápite más importantes pero el desarrollo del tema del cuidado, es importante, y entonces, una de las cosas que vamos a promover tempranamente una vez que aprobemos esta nueva propuesta es: justamente darle, impulsar rápidamente la instalación del sistema integral de cuidados y yo creo que ahí eso va a ser bastante relevante porque vamos a empezar a incorporar indudablemente también a los cuidadores y cuidadoras que están en este momento bastante invisibilizadas y que además lo voy a decir de manera coloquial: se están batiendo con su propio... se están rascando con su propia uña como dice uno no, y no le estamos dando ni siquiera las herramientas ni los recursos ni la capacitación ni la asesoría para cuidar bien y cuidarse en la medida también que van cuidando el uno con el otro.

**Entrevistador:** Perfecto Loreto hablábamos de la valorización en términos generales, pero si hablamos de algo valorización específicamente económica no se si según los antecedentes que usted tiene a mano con que cuenta me podría decir si se valoriza económicamente o no el trabajo doméstico y de cuidado no en Chile

**Entrevistada:** mira yo lo que sé, ósea, mira no sé cómo decirlo porque no sé cómo sea que te lo diga no va a sonar bien, pero voy a tratar de ver si puedo más o menos decir como... yo siento que, de alguna manera, bueno, tenemos primero el trabajo eh no no no si tú lo... la pregunta es cómo, cómo lo veo desde el punto de vista de la valoración económica

**Entrevistador:** de la valoración económica porque hablamos de valoración que puede ser no una valoración quizás social no de darnos cuenta de visibilizar, pero en términos económicos si se valoriza o no y por qué no se valoriza o de qué manera si se valoriza el trabajo doméstico no remunerado

**Entrevistada:** no yo creo que en realidad es de una valorización bastante simbólica no más, económicamente no nos hemos hecho cargo de aquello, porque si así fuese tendríamos efectivamente otra mirada respecto a esto porque al final es como parte del... está como incorporada ADN no, es que hay que cuidarnos, hay que hacerse cargo de la... de la familia y hay que hacerse cargo de un otro que puede ser consanguíneo directo o por afinidad pero al final no le hemos dado ninguna valorización económica y más bien simbólica gratitud esta suerte de empezar a hacer como decía mi abuelita: dile al tonto que tiene fuerza, no... eres pero fantástica no y al final del día una va quedándose con eso uno va pensando que es tu deber ético moral cuidar y desconoces como siempre decimos cierto, para derramarse es preciso cargarse no y si tú no estás súper fortalecida definitivamente te quema no, entonces hemos insistido en decirle al otro que fantástico y que eres fantástica y eres súper buena persona y hay una valorización que nunca se acerca la económico y cuando lo cuándo se hace es casi tan simbólico como... no se, presente una atención oye y por último sí además cuidas y formas parte de la familia bueno... de tu familia no, te toca también, por lo tanto no se valoriza económicamente y no olvidemos que representa más del 20% de la fuerza laboral en Chile el tema del cuidado no.

**Entrevistador:** usted ¿conoce alguna experiencia internacional de valorización económica del trabajo doméstico no remunerado?

**Entrevistada:** no no Pablo no tengo esa experiencia, no tengo esa experiencia honestamente no, salvo que bueno nosotros sí tal vez acá... y las que conozco que si por ejemplo en Australia podría darte caso pero pero que son un poco parecido a lo que tenemos acá no, que son los denominados estipendios, cuando tú estás en un con... con personas que están postradas, con personas que necesitan atención de salud ahí si estas personas comillas “reciben un estipendio” que se traduce cierto económicamente en insumos para la atención de la persona, pero ahí no están valorizando el cuidado del cuidador, no, sino que va directamente vinculado al que cuida y eso también y de todas maneras igual en algunas municipalidades han instalado hace un tiempo atrás como para las personas que necesitan cuidado te... te envían una persona que las vaya a cuidar y también ahí se valoriza y se paga digamos bastante paupérrimo por cierto, pero se paga un poco digamos a personas que vayan a cuidar, pero no tengo más conocimiento respecto a aquellos.

**Entrevistador:** Loreto conforme a lo anterior del de no tener conocimiento, pero ¿cree usted que sea posible valorizarlo?

**Entrevistada:** o sea yo creo que no solamente es posible, es necesario es una demanda absoluta y totalmente sentida, es por esa razón que lo instalamos en esta nueva Constitución, es por esa razón que le damos visibilidad y por eso decimos con toda claridad en este artículo: “todas las personas tienen derecho a cuidar y a ser cuidadas” lo importante es que el Estado va a proveer los medios que garanticen que este cuidado sea digno y realizado en condiciones de igualdad y por eso es la puerta de entrada ahora vamos a tener que tener la traducción necesaria para que efectivamente tome sentido y cuerpo.

**Entrevistador:** Perfecto y esta valorización económica de aplicarse por ejemplo acá en Chile ¿en que aportaría que se verían beneficiados o beneficiadas?

**Entrevistada:** yo creo que sin duda sin número de personas que cuidan que cuidan y que hay que han cuidado de manera histórica, y que lo han hecho el 86% de las mujeres en Chile son las cuidadoras de Chile no, y se encargan de personas que están postradas que tienen necesidades especiales que tienen problemas de salud mental y son las madres, las abuelas, las nueras no, que están ahí y creo que se van ... se van a beneficiar indudablemente porque se les va a reconocer esto y que yo espero que sea muy pronto honestamente.

**Entrevistador:** Loreto y existen factores obstaculizadores para esa valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado llámese económicos, políticos los que puedan surgir a su percepción.

**Entrevistada:** o sea mira, yo creo que al final, cómo lo hemos tenido tan normalizado económicamente yo creo que pudiera tenderse que a querer que esto quede detenido, por eso fuimos tan concreto digamos y quisimos dejarlo en la nueva Constitución, desde el punto de vista social yo creo que esa va a ser un poco complejo y del punto de vista político también no, porque incluso si tú le preguntas a una mujer cuidadora no remunerada: hasta se sorprende no, se sorprende que estemos tratando de impulsar esto, porque ha estado tan en el ADN en nuestro y es tan por amor no, por decirlo de alguna manera, que va a costar incluso que nosotras mismas y las personas que históricamente han cuidado, logremos visibilizar que esto tiene que estar vinculado también a un valor pecuniario y no esperaríamos ojalá Dios quiera que no, no sé si tú tienes la experiencia lo cual no sé, pero que no pase lo de los bomberos; que cuando se ha querido pagar a los bomberos... no, que esto es de vacación y que si está bien, necesitamos cierto, necesitamos que se reconozca económicamente porque como decía mi abuelita: con plata baila el monito, pero puedes tener una mejor vida para también ir auto determinándote,

tener autonomía para hacer también cosas que son necesarias y que también tienes que adquirirlas con dinero desde una buena alimentación hasta darte la posibilidad de un viaje hasta poder comprarte un libro que te gusta...lo que, qué sé yo, yo creo que nos va a costar incluso quitar ese escollo no, de cómo como nosotros mismos nos vemos.

**Entrevistador:** Reconocimos a por ahí algunos factores obstaculizadores, mencionamos algunas de sus características y estos factores ¿se pueden anular de alguna manera esos factores que obstaculizan la valorización del trabajo no remunerado? ¿de qué manera se pueden anular o se pueden superar por así decirlo de otra manera?

**Entrevistada:** bueno, es que mire aquí nada está hecho al azar Pablo, yo misma me encargué desde hace mucho... vengo proponiéndolo y nunca pensé que iba a tener la posibilidad de instalarlo en una norma constitucional y en uno de los artículos que tenemos de esta nueva Constitución tenemos ni más ni menos que por ejemplo; el Consejo Nacional de bioética, este Consejo Nacional de bioética es lo que yo denomino una verdadera herramienta para la paz que te permite la deliberación, que te permite poner en contexto y en valor y en valor aquellas cosas que nunca habíamos visualizado, para mí esa es una de las principales herramientas cuando tengamos que tratar esto y cuando empiezan a haber voces disidentes, voces que estén en contra... nos sentamos a conversar de liberación es la mejor herramienta que tenemos para llegar a consenso y para explicar; por qué posiblemente hay personas que a lo mejor, consideran que no está bien remunerar el trabajo doméstico de cuidado y por qué y reconocerlo cuando se trata sobre todo de los consanguíneos o afines y por qué otros si pensamos que sí y llegar a consensos yo creo que eso por ejemplo es una forma de poder de poder lograr los acuerdos rápidamente, por eso dejé yo instaladito ese consejo para tener todas las todos los flancos cerrados.

**Entrevistador:** Perfecto maravilloso estamos llegando ya prácticamente las últimas preguntas y quisiera consultar con las expectativas en relación con el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ¿cuáles son sus expectativas de valoración? ¿a quién impactará?, ¿quiénes se verán beneficiados? ¿cuáles son los caminos para para lograr esa valoración? ¿cuáles son las expectativas que tiene?

**Entrevistada:** primero que se logre prontamente no, que sea una de las cosas que tenga celeridad porque sobre todo para quienes cuidan y que realizan trabajo doméstico que debes pensar que es en tu hogar donde tú realizas tus sueños, tu vida y si tu hogar está bien, el trabajo que son miles y múltiples cosas tú cuándo te ocupas de un trabajo doméstico en tu hogar no terminas nunca estás siempre trabajando, entonces, yo esperararía que primero sea pronto, tenga celeridad, se le dé importancia, y las expectativas del punto de vista económico estrictamente por ahí no me aventuraría porque yo creo que tiene que primar muchos factores sobre todo en este momento donde todos vamos a

tener que ceder un poco en beneficio de otros ya que estamos además en una condición de... bueno complejidad económica mundial entonces yo creo que hay que ir dando gradualidad a esto, pero que sea pronto, rápido y que también podamos conversar pronto para poder auto reconocernos nosotras mismas cierto y reconocer al otro en el valor que implica el tener la posibilidad de cuidar y que lo hemos hecho de manera histórica sin recibir el justo pago por esto, y el justo precio que tiene una prestación tan bella como esta debe ser también en beneficio de que cuidan o no solamente del que es cuidado.

**Entrevistador:** Loreto ¿qué efecto puede reconocer por ejemplo en el aspecto económico en el espectro político en caso de valorizarse el trabajo doméstico no remunerado en nuestro país?

**Entrevistada:** mira en el aspecto económico yo creo que bueno... vamos a tener que darle no, no sé yo creo que eso no sé no sé si sea tan complejo no, porque yo creo que como todos lo hemos vivido no creo que hayan familias en Chile que no hayan tenido que pasar por esa experiencia porque siempre hay personas que se ocupan del trabajo doméstico o se ocupan de cuidar a un otro que puede ser dependiente, y lo han hecho de manera histórica, entonces no es un tema desconocido para nadie, por lo tanto va a ser fácil poder hacer esta analogía de qué se trata esto, yo creo que eso lo vamos a lograr y económicamente, bueno, va a tener que ser una de las cosas más a las que hay que sumar recursos no, como país y ahí es recursos económicos y yo esperararía que bueno la gente que, que siempre que, a ver, la gente que nunca ha tenido dificultades para para pasar su vida de buena manera yo creo que son las personas que más trabas ponen no, porque es difícil cuando no has tenido un contexto biográfico comprender de qué se trata, cuando te cuesta llegar a fin de mes, cuando te cuesta tener incluso para lo básico y yo creo que ahí vamos a tener que pasar esa traba pero... pero no creo que sea tan complejo no, al final vamos a tener que llegar a consensos, sin lugar a dudas porque además esta es una necesidad sentida de muchas y muchos a nivel país y por esa razón fue que se logró incluso como un acuerdo transversal en esta carta fundamental, ahí estaba Chile entero simbólicamente, durante un año estuvimos ahí, así que yo esperararía que sea pronto y rápido, espero.

**Entrevistador:** claro que sí Loreto quisiera consultar de forma un poco más directa ¿hay resistencia política a la valorización y al reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** Mira yo por lo menos, yo creo que algo tan... de tanta obviedad, que incluso es que hubo dentro de nuestra... políticamente hay un sector que siempre... pero yo creo que ni siquiera se da cuenta lo que votaban, pero que era como norma digamos votaba en contra de todo aquello que era innovador, distinto o que tenía un atisbo, hasta yo te diría que tenía un atisbo de bondad digámoslo, mal, porque se vinculaba a cualquier cosa...

pero creo que tampoco hubo como... ninguna... si tú revisas las actas y las intervenciones, no hubo ninguna persona desde ningún sector, que haya sido contraria o que haya considerado que no era importante, porque hubiera sido vergonzoso, entonces yo creo que al final el que no esté de acuerdo se va a tener que sumar a los acuerdos, porque es medio extraño no, que alguien no valore porque al final ese mismo político o sector político está mandando un mensaje a la misma persona que lo espera, que se ocupa de su hogar, y que está cuidando muchas veces también a personas que para ellos son relevantes entonces yo creo que la resistencia política si es que existe por lo menos no se visibiliza por... yo iría un poco por pudor también no.

**Entrevistador:** Loreto ¿hay algún aspecto relevante del tema que no hayamos tocado algún tema que quizás pudiésemos desarrollar ahora que no se haya desarrollado en el transcurso de la entrevista que quisiéramos tocar?

**Entrevistada:** No, mira, yo te diría que bueno, para mí el tema del cuidado es algo bellísimo no, tal vez porque está en la base de mi profesión como enfermera y nosotras las enfermeras decimos esto no, cuando la enfermería y el cuidado es un arte, y como todas las artes hay que practicarla una y 1000 veces a hasta que te salga perfecto, entonces el arte de cuidar es algo que no es intuitivo es algo que además requiere formación que, además requiere capacitación y necesita mucho el apoyo de la comunidad desde lo básico hasta las cosas más complejas no, yo mira a cambio... en mi comunidad por ejemplo estuve durante mucho tiempo pues no, con mi vecina de mi pasaje, cuando tú vas y le dices a tu vecina mira; ella te declara que le duele la espalda porque tiene que movilizar a una a una señora postrada y tú le dices pero yo le voy a enseñar una técnica para movilizar y le enseñan las técnicas que a ti te enseñaron para movilización, por ejemplo, del, de la persona que está en cama y ves el impacto... pero es súper fácil y vas entregando herramientas, yo creo que eso es bello no, ocuparse también de capacitarnos en cuidar es una forma de amarnos entonces eso es lo que podría aportar también y es lo que uno hace no, y en todos los ámbitos y no solamente en lo en lo humano no, también a nuestros animales, también nuestro entorno, cuidar tus plantas, cuidar tus mascotas, cuidar el entorno que tiene nuestro medio ambiente, todas esas son formas de amor igual entonces el cuidar en un arte pero sobre todo te implica una capacidad amorosa profunda.

**Entrevistador:** Perfecto, yo voy a parar la grabación y me voy a despedir y dar los agradecimientos correspondientes enseguida.

## ENTREVISTA MARLEN PÉREZ CÁRTES

### DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

**Entrevistador:** ¿Cómo podría describir usted el concepto de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** Primero preguntarte, con el trabajo doméstico ¿tú te refieres a las dueñas de casa específicamente?

**Entrevistador:** Si, sí.

**Entrevistada:** Ya. Lo que pasa es que yo como parlamentaria he hecho trabajos desde el inicio respecto al cuidado, al cuidado que para mí es un tremendo tema fui la primera parlamentaria que en el congreso, por lo menos desde que yo ingresé, comencé a hablar de cuidado porque aquí hay que dividirlo en dos. Una cosa es el trabajo doméstico, la persona que opta por quedarse en la casa o que no tiene opción porque tiene que quedarse, o porque no quiere trabajar o porque no tiene trabajo, o porque tiene que cuidar el hogar, o porque tiene que cuidar a sus hijos, que es lo normal cierto, que ocurre. Pero hay otra persona de cuidado que tienen que cuidar a un hijo postrado, a un adulto mayor que no es autovalente y que tiene la obligación de cuidarlo, me entiende. El caso dos yo tengo bastante información en el caso de los cuidadores porque creo que hay un número que como antecedente te puede servir mucho, decir que no hay un número determinado, no están los registros, no hay un catastro. Yo hice un proyecto de ley para cuidadores y cuidadoras cuando ingresé mi proyecto de resolución, perdón, y cuando pedí antecedentes a todo el país, municipio, desarrollo social, SENAMA, de cuantas personas teníamos en situación de dependencia porque al tener en el hogar a una persona en situación de dependencia, tienes que tener a alguien que lo cuide, cierto. Entonces, ahí podríamos llegar al número de cuidadores, pero lamentablemente en el país no hay un catastro real de cuántas personas viven en situación de dependencia. Por lo tanto, creo que es fundamental, ehh, el que exista una remuneración para las personas cuidadoras de personas con dependencia, independiente que sea dependencia severa o una dependencia normal, entre lo que se le puede llamar normal. Ahora, el trabajo doméstico, creo que es una opción, y creo claramente que a veces puede sonar populista que se debiese tener un sueldo para las dueñas de casa, pero yo creo sinceramente que debería existir a lo menos un, eh, no sé si un sueldo, pero un bono para quienes hacen el trabajo de quedarse en el hogar, de cuidar la casa, en el fondo hacer un trabajo que no es remunerado pero que es muy sacrificado y que es 24/7. Que la dueña de casa cuide a los hijos, mandarlos para el colegio, lava, hacer todo lo que hacen muchas trabajadoras,

entonces a lo menos creo que en el mejor de los mundos debería existir evidentemente algún tipo de incentivo, algún bono o algún sueldo para las personas que trabajan.

**Entrevistador:** Diputada ¿y piensa usted que la sociedad chilena pone en valor de alguna manera este trabajo no remunerado, que sea doméstico o de cuidado?

**Entrevistada:** Yo creo que el trabajo de cuidadoras y cuidadores sí. Creo que cada vez más, así como yo he impulsado proyectos a través, a través del congreso, también después en mayo el presidente de la república anunció que iba a haber un sistema nacional de cuidado, que la verdad es que fue un gran mensaje, con muchas expectativas, pero que finalmente al llevarlo a cabo, la verdad es que no es, digamos, tan relevante como se anunció, pero sí debo reconocer que por lo menos hoy día se está hablando y se están dando espacios y avanzando, a reconocer, a reconocer, porque hay un proyecto de hecho que está en el congreso, que lo que pretende es reconocer el trabajo de las cuidadoras y los cuidadores, que le correspondería al estado, pero sin embargo, lo hacen personas que postergan su vida al cuidado de la persona. Ahora el trabajo de la dueña de casa, del trabajo diario, que es distinto, creo que realmente no existe un reconocimiento, yo creo que ahí más bien existe más populismo, que se utiliza mucho en las campañas, pero si tú me preguntas, no lo veo esperanza de que realmente exista un sueldo por ejemplo para las dueñas de casa.

**Entrevistador:** ¿Es necesario, cuál es la importancia de poner en valor este trabajo que no es remunerado?

**Entrevistada:** El de las cuidadoras, yo las separo en dos, que son distintos...

**Entrevistador:** Si, está bien.

**Entrevistada:** ... el de las cuidadoras es para mi, una urgencia. De hecho, no sé si en estipendio, para que lo tengas como antecedente, las personas cuidadoras que no están todas reconocidas, pero las que están reconocidas y las que postulan, reciben un estipendio que es de 33, 35 mil pesos. Entonces tú comprenderás que al que posterga su vida, que no tiene sueldo, que recibe 30 mil pesos, es una burla. Lo que yo estaba pidiendo en mi proyecto de ley, que fuera a lo menos de 100 mil pesos, o sea yo hubiese pedido 250 pero claramente, no lo iban a dar, pero lamentablemente cuando se presentó el presupuesto de la nación de este 2023, no hay presupuesto para aumentar el estipendio, es decir, va a seguir siendo el mínimo. Y en el caso de las dueñas de casa, claro que sería importante y relevante, tomando en consideración de que hoy día, el valor de la familia es tan importante, el valor de la mamá presente, de la mamá que está cuando los niños llegan del colegio, el valor de alguien que pueda, digamos, entregar estos valores que muchas veces los niños hoy día, y la contención que hoy en día muchos niños no tienen, porque los papás trabajan 24/7 y están muy poco tiempo con los hijos, entonces si

se le debería dar un valor, a mi modo de pensar, a las personas que trabajan y que se quedan en su hogar siendo dueñas de casa.

**Entrevistador:** Diputada ¿sobre quién recae en responsabilidades para trabajar o poner en valor este, ya sea, el trabajo de cuidado o el doméstico no remunerado?

**Entrevistada:** Absolutamente, a través del ejecutivo. O sea, hoy día el estado se tiene que hacer cargo y el ejecutivo tiene que priorizar, porque en el caso de las cuidadoras y cuidadores me refiero principalmente, por que ellas no tienen opción, me entiendes, tú tienes la opción de quedarte en tu casa porque tú quieres ser dueña de casa o porque no tienes trabajo pero también porque tú quieres cuidar a tus hijos, porque, hay una, existe tal vez, la opción de hacerlo o no hacerlo ¿me entiendes o no? Por qué podría hacer aseo en algún lugar, lavar, o hacer cualquier cosa, en cambio las cuidadoras no tienen opción, o sea ¿quién cuida a tu hijo postrado sino estás tú? Entonces eso para mí es una urgencia. O sea, para mí creo que lo primero es avanzar en reconocer y en entregarle un sueldo digno a los cuidadores que hoy día están haciendo la pega que le correspondería al estado, y eso recae en el ejecutivo. Nosotros... El proyecto que yo presenté para tener estipendio y los programas de cuidados, fue aprobado por toda la cámara, partido comunista, frente amplio, partido radical, socialista, democracia cristiana, evopoli, la udi, rn, unanimidad. Todos aprobaron que el estipendio no tenía que ser de 33, tenía que ser de 100 mil, pero cuando el ejecutivo presentó el proyecto, el presupuesto para la nación el 2023, no tenían recursos. Entonces por eso te digo, esto recae 100% en el ejecutivo, el ejecutivo es el que tiene que priorizar y es el que tiene que colocarle recursos porque con buenas intenciones no se solucionan los problemas, acá se necesitan recursos.

**Entrevistador:** ¿Nos vemos aproximados a la valorización económica?, hablamos del estipendio por el lado de las cuidadoras y cuidadores, y hablamos de que no se percibía tampoco una valorización económica en el espectro del trabajo doméstico. ¿Por qué no se valoriza o por qué no se inyectan estos recursos?

**Entrevistada:** Mira yo creo que, hoy día evidentemente, hoy más que antes, estamos con un problema económico en el país ¿verdad? Y estas políticas públicas requieren de muchos recursos por que hay muchas personas que se dedican al cuidado doméstico, entonces tenemos hoy en el país, un problema de salud grave, cierto, tenemos el tema de la compin, que se van con las licencias médicas, que faltan profesionales, tenemos un problema de educación, que se preocuparon de educación gratuita pero no de calidad y hoy día tenemos colegios que se están lloviendo, tenemos de verdad, una salud muy deteriorada, una salud pública, tenemos un tema de vivienda, entonces hay hartas prioridades, entonces por eso, esto que son el trabajo doméstico queda en este lugar tal vez postergado, injustamente postergado y es porque hoy día hay varias prioridades que dejan al trabajo doméstico en un lugar un poco más, no porque no se lo merezca, en

ningún caso, o sea a mí me parece que en algún momento, eso se tiene que dar, pero se olvida, no somos capaces de entregarle un estipendio y no tenemos capacidad de tener verdaderas cifras de cuidadores y cuidadoras, difícilmente vamos a poder saber cuántas dueñas de casa tenemos o cuántas personas se dedican al trabajo doméstico ¿me entiendes? porque hoy día tenemos un problema de sistematización grave en el país, hoy día con toda la tecnología, con todos los avances, hoy día no se ha invertido en digitalizar. Entonces cuando tu digitalizas, y hay un orden en los servicios que conversen, mientras no se logre eso, difícilmente vamos a tener cifras reales para poder hacer políticas públicas, y yo creo que aquí, la urgencia está en reconocer y darle un sueldo a las cuidadoras, porque las cuidadoras no tienen más opción, o sea, también hay dueñas de casa que no tienen más opción, claramente, pero las cuidadoras derechamente no tienen otra opción, porque si tú tienes un hijo postrado que tienes que cuidarlo ¿quién te lo va a cuidar? Tienes que cuidarlo tú.

**Entrevistador:** Diputada ¿conoce usted alguna experiencia de valorización económica del trabajo, ya sea de cuidado o doméstico, no remunerado?

**Entrevistada:** A ver, con la pregunta, si conozco alguna ...

**Entrevistador:** Si conoce alguna experiencia de valorización, algún país que lo valore económicamente.

**Entrevistada:** Ahh. Si, mira hay un país que tiene, que sería como un ejemplo para nuestro país, eh, el sistema de cuidado y que sería como que hacia allá deberíamos apuntar y es un país europeo. El nombre en este momento no me quiero, estaba tratando de memorizarlo, pero te lo voy a mandar porque tengo los datos.

**Entrevistador:** Ya.

**Entrevistada:** Tengo una confusión entre dos, no sé cuál de los dos es, pero hacia allá deberíamos avanzar. Así que esa respuesta te la voy a dejar inconclusa porque te voy a dar el nombre, pero hay un país que tiene políticas públicas, que tiene un reconocimiento a las personas cuidadoras y cuidadores, y que tiene digamos, políticas públicas no solo de remuneración, sino que atención preferente, ayuda para que tú puedas salir a hacer tus trámites y lleguen personas a tu hogar. Porque acá existen programas pero son muy menores y llegan a un número muy reducido, entonces en este país que te estoy mencionando hay políticas públicas de apoyo real, o sea dos veces a la semana llega una enfermera a tu casa y tu puedes salir a hacer tus trámites y esa enfermera te hace la pega y te cuida a tu enfermo y te lo ducha y te lo baña y te da los remedios y tú puedes hacer tu vida ¿me entiendes?.

**Entrevistador:** Diputada ¿y cree usted que esa realidad sería aplicable en Chile?

**Entrevistada:** Yo creo que sí, absolutamente. Yo creo que es más, tenemos el deber de hacerlo, porque cada día vamos a tener más adultos mayores en nuestro país, y vamos a ser un país con mucho, con un mayor número de personas mayores, entonces yo creo que tenemos que trabajar obligatoriamente en políticas públicas, que avancemos hacia allá, hacia reconocer, valorar y entregar remuneración a quienes se dedican a hacer el trabajo y los cuidados. Yo creo que sí, que no se ve fácil, no se ve tan pronto, pero ahí yo creo que debemos estar políticos, como lo que yo estoy haciendo que es enfocándome en temas sociales. En el congreso se trabaja mucho en política, se polariza mucho la política y se mal utiliza, yo creo que hoy día más que trabajar por un partido, por una línea política, hoy día tenemos que pensar en el bien común. Estamos viviendo momentos críticos como país, y yo creo que hoy día es cuando los que somos electos tenemos que estar a la altura, y comprender que acá, más que pensar en mi partido político o en mi corazón político o en mi tendencia política, tenemos que pensar en las personas. Si pensamos en las personas y si pensamos en el país, tenemos que entender que se viene un país que se va a ir envejeciendo cada vez más y tenemos que tener políticas públicas para ello.

**Entrevistador:** Diputada yo le quiero preguntar acerca de factores que pudiesen obstaculizar concretar esas medidas que llevan a valorizar este tipo de trabajo no remunerado. Hablábamos de los recursos económicos, hablábamos de la priorización ¿Hay otros factores de otro orden, de otra naturaleza que obstaculicen esta valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** Mira, si, yo creo que hay varios factores. El principal, la priorización de parte del ejecutivo, o sea, yo soy de la idea que, a ver, te voy a colocar un ejemplo como para que tu lo puedas llevar a cabo, cuando ya tiene un problema de seguridad tremendo en el país, y cuando tu vas a todos los sectores y te piden seguridad y te piden más carabineros, y tu vas a aprobar el presupuesto de la nación y le dan un 2% a carabineros, le dan un 28% de aumento al pueblo originario, tú comprenderás que cuando te hablo de priorización, ese es el peor, esa es la peor falta, o sea ahí está el peor foco de por qué no avanzamos ¿me entiendes? porque no se prioriza, pero ya se está hablando, ya se está visualizando, ya se está comprendiendo, yo creo que ya vamos avanzando hacia allá, hay que colocarle priorización pero también voluntad política. A parte de voluntad política, también se requiere un cambio cultural, yo creo que tenemos que trabajar mucho en la educación de nuestros niños, de que nuestro país tenga un cambio cultural, somos un país super individualista, mientras no te pase a ti, mientras tu no tengas un problema con un papá, con un hijo, que tenga discapacidad, a ti te da pena, pero desde lejos, no te colocas en el lugar de la persona que lo vive. Entonces yo creo que tiene que ver con voluntad política, con un tema cultural, y evidentemente con un tema de priorización de recursos.

**Entrevistador:** Diputada ¿cuáles son sus expectativas en relación a esta valorización del trabajo no remunerado?

**Entrevistada:** Uy, yo sueño con, yo sueño con que se haga política de manera distinta y con que la gente lo pueda percibir. O sea, yo creo que nosotros si avanzamos en estas políticas públicas de valorar la persona que se queda en la casa, la dueña de casa que cuida a su familia, que recibe a los hijos, que hoy en día es tan necesario, que los ayuda a estudiar a los niños, vamos a evitar que los niños caigan en la droga, vamos a evitar que existan menos delincuentes ¿me entiendes? Cuando se comprenda el valor que significa que una mamá pueda tener la oportunidad de quedarse en la casa cuidando a sus hijos, creo que vamos a cambiar como sociedad. Yo tengo esperanza, creo que hoy día es urgencia el tema de los cuidadores y las cuidadoras, yo soy una impulsora, siempre hablo de las cuidadoras y los cuidadores porque he visto casos brutales, casos muy muy muy dramáticos, pero soy una mujer que sufre de positivismo crónico, y creo que a pesar de todo lo mal que estamos como país y de lo polarizado que estamos, creo que vamos a tener que tocar fondo, para comenzar a entender que tenemos que trabajar por lo urgente, y para mí, la urgencia hoy día son los temas sociales y estos son los más prioritarios.

**Entrevistador:** Por lo que usted me dice, es un beneficio colectivo, no es un beneficio para una o dos personas si es que se llega a valorizar este trabajo.

**Entrevistada:** Absolutamente, o sea, yo quisiera estar mucho más tiempo con las niñitas, yo trabajé toda mi vida y tenía que trabajar en tres partes para tener un sueldo decente, y obviamente cuando hay mamás que tienen que, que no pueden estar en la casa y tienen que trabajar porque no les da para poder mantener a su familia, hay más niños que se crían solos, hay más niños que se lo pasan viendo televisión, hay más niños que tienen malas juntas, hay más niños que están todo el día en la calle y así, hay más niños que se meten en la droga, etc. Entonces, este es como un beneficio dual, si el gobierno comprende lo importante que es trabajar en estas políticas públicas, se va a dar cuenta que va a tener que gastar hartos menos recursos en salud mental, que hoy día está tan deteriorada por los niños especialmente, va a tener que gastar hartos menos en el tema de drogadicción y delincuencia, que hoy día lamentablemente tiene tomado el país.

**Entrevistador:** Perfecto. Diputada ¿existe algún aspecto relevante de este tema que no se haya tocado en esta entrevista y que quisiera tal vez tocarlo?

**Entrevistada:** Yo creo que como entrevista es bastante completo lo que hemos hablado. Acá se necesita, ah sí lo dije, pero te lo voy a decir más claramente. Acá para lograr esto tenemos que olvidarnos, los políticos, de los egos, acá se tiene que trabajar en conjunto,

municipio, parlamentarios, gobernador regional, concejal, acá nadie sobra, la sociedad, la gente, las personas, las familias, las juntas de vecinos. Esto se tiene que hacer entre todos, no existe alguien como yo que soy parlamentaria y que le interesan esos temas y lo puedan llevar a cabo, si no tengo el apoyo transversal de todos los entes políticos, que nos coloquemos de acuerdo y conversemos el mismo idioma. Entonces, por eso te digo que parece que vamos a tener que tocar fondo para que comprendan todos que acá tenemos que colocar el bien común por sobre todo nuestras diferencias que pueden ser super legítimas, tú puedes pensar de una forma, yo puedo pensar de otra, y acá yo creo que tiene mucho que ver Dios también para las personas que somos de fe. Creo que Dios nos tiene que remecer fuerte. Creo que teníamos un país super fuerte que poco a poco ha ido perdiendo valor, hoy día hay muchos homicidios, hoy día tú estás en la calle y puedes ir saliendo de acá y te pueden disparar por quitarte tu chaqueta o quitarte tu celular. Entonces hoy día, para estas políticas públicas que tú mencionas, para que realmente le demos valor, tenemos que comprender que todo eso que yo te estoy mencionando, dándole más valor a la vida familiar, a la vida, este tipo de valores, podemos salir adelante.

**Entrevistador:** Perfecto.



## ENTREVISTA

**NOMBRE:** Millaray Sáez

**OCUPACION/CARGO:** Presidenta de la Asociación de Mujeres líderes del Bio Bio.

**Entrevistador:** La primera pregunta dice así ¿Cómo podría describir el concepto de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** Cómo lo puedo describir... como un rol social, un rol impuesto por la sociedad y que tiene una diferencia sustancial, porque al ser un rol social está enmarcado en la condición, como te decía hace un rato, de la tribu, del grupo, de la manada, cómo se relacionan y cómo se definen los roles respecto del sexo que es por lo general la medida con la que funcionan los roles en... y en este caso lo que tiene que ver con los cuidados, por lo general la media habla de que precisamente es una fémina quien realiza este tipo de labor.

**Entrevistador:** Millaray ¿cuál o cuáles son las consideraciones en de este que caracterizan este tipo de trabajo a diferencia del trabajo remunerado?, por ejemplo

**Entrevistada:** Primero; es un trabajo como tú lo acabas de decir, que no tiene no tiene un valor específico en lo monetario, por lo tanto, las personas que realizan este tipo de labores lo hacen de manera gratuita en el gran porcentaje de las veces son personas que asumen el cuidado de muchas otras personas y que en la práctica terminan dejándose a ellas mismas de lado, entonces es, se propicia una condición de mucha violencia social al dejar a una sola persona al cuidado de otros en... en los espacios privados, a eso se sigue el problema de la de la violencia intrafamiliar, porque tú violentas a una persona cuando la obligas, cuando le impones que asuma el rol de cuidados en el hogar.

**Entrevistador:** Millaray ¿y tus aproximaciones personales con este tema con el trabajo no remunerado de cuidado cuáles serían?

**Entrevistada:** Mira, me parece un tema muy sensible y desde mi opinión, mi humilde opinión...yo tiendo a parcelar estos roles, porque hay que diferenciar desde la voluntad de la persona de querer quedarse en la casa cuando yo concibo un hijo que por razones obvias, ese ser necesita absoluta atención de quién... de un adulto, por lo tanto cuando yo decido libremente quedarme al cuidado de esa menor o de varios menores, no hay una imposición social, hay un deseo explícito pero en el caso de los cuidados cuando tú tienes que cuidar a personas dependientes por problemas de salud física y/o mental, la exposición social es marcada, por que muestra... y yo los gráfico de la siguiente manera; si existen formas de vulnerar a un ser humano y demostrar violencia en toda su magnitud, es exigiéndole a esa persona que cuido a otra persona, porque primero la violentas al quitarle autonomía económica, desarrollo personal en lo que tiene que ver con una

profesión, acto seguido le dejas sola porque esa persona te genera tanta confianza que la otra parte de la familia sale y hace su vida, pero la persona que está cuidando no, por lo tanto, ejerces además -acabo de hablar de violencia económica- ejerce violencia psicológica porque dejas una persona sin poder hablar, sin poder relacionarse con otros seres humanos, nosotros somos seres sociables, por lo tanto cuando tú cuidas a una persona que está con problemas de salud generalmente son personas con alguna... algún grado de alguna patología neurológica la capacidad de socializar, la capacidad de verbalizar opiniones, sentimientos, emociones, la que cuida lo pierde.

**Entrevistador:** Millaray ¿Cuál es la forma en la que tú te has insertado en este tema por qué lo conoces?

**Entrevistada:** Lo conozco porque yo llevo veintisiete años cuidando a mi hijo que está postrado los últimos diez, los últimos diez años entonces entiendo de primera fuente lo que significa cuidar una persona a tiempo completo, las 24 horas de cada día, de los 7 días de la semana y el año entero. Dejando de lado mi rol y mis decisiones, el poder decir que rol quiero asumir yo en la vida, porque soy yo quien vive para mi hijo, no, aquí en mi caso soy solo yo.

**Entrevistador:** Perfecto, Millaray te quiero preguntar ¿si de alguna manera tú piensas que la sociedad chilena pone en valor el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** recién hace un par de año entiendo que sí, entiende que desde las leyes hay un moción en modificar la actual constitución, que la hizo la diputada Gael Yeomans en donde pide que se, que la actual Constitución se modifique el concepto de que si es un es un rol, es una labor, es un trabajo remunerado el cuidar personas en el hogar independientemente de la condición de salud, sino que, ya el solo hecho de quedarte en la casa haciendo labores domésticas, debería ser una labor pagada, y ella misma el año 2019 pide que la ley N°20.422 que es la ley sobre personas en situación de discapacidad, el rol de los cuidadores también sea conceptualizado como una labor que es remunerada.

**Entrevistador:** Millaray tú mencionas nuestro aparato legislativo ¿hay alguna otra responsabilidad de alguna persona o institución que tenga que ver con esta puesta en valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistada:** no, no existe, existe un programa a través de un par de ministerios que... que hicieron algún tipo de trabajo de cooperación conjunta en dónde habla de mejorar la calidad de vida de las personas postradas, pero que tiene directa relación con salud primaria pero no existen programas importantes ni nada.

**Entrevistador:** y quién tiene algo que decir en este caso ¿sobre quién recae en responsabilidades?

**Entrevistada:** de todas maneras, las personas que cuidamos somos las personas que estamos mejor preparadas para indicar cuáles son las necesidades y tratar de hacer como un árbol de problemas y entender cómo se podría dimensionar desde lo macro hasta lo más... lo más específico y luego en cuanto a necesidades que pudiera tener una persona que cuida.

**Entrevistador:** perfecto, hablábamos de valor en términos generales, pero si lo situamos en el valor económico, crees tú Millaray que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se valoriza económicamente de alguna manera

**Entrevistada:** sí de todas maneras porque en el año 2019 la comunidad mujer que es una... una ONG hizo un estudio que lo publicitó y que está en muchas partes de aquellos que trabajamos esta temática en donde ellos muestran que el trabajo de cuidados en el hogar y de cuidados en general, las labores domésticas y de cuidado, aportan hoy día al PIB un 27% o sea por el solo hecho de que una ella, en la media, se queda en el hogar haciendo estos roles de manera gratuita eso... eso hace que el resto de la población en su trabajo, tiene ese aporte.

**Entrevistador:** perfecto, y conoces tu mujer hay alguna otra experiencia de valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

**Entrevistada:** El Chileno, pero si en Uruguay existe una ley se llama Sistema Nacional de cuidados que hoy día tal vez sería como el referente más o menos atingente a las necesidades entendiendo que ya la sola... la sola población de Uruguay está haciendo algunas... algunas ... algunos cambios este mismo sistema de cuidados, sin embargo, me parece que es como lo que más se acerca desde el perfil de Latinoamérica a crear algo en función de los que cuidan, del cuidando y de la calidad de vida de ambos

**Entrevistador:** y Millaray ¿crees tú que estuvieran que en Chile la valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado pueden ser efectivas, se puede desarrollar sin ningún tipo de trabas?

**Entrevistada:** debería... debería haber ... y esto es una idea muy muy muy preliminar muy muy básica todavía, pero a mí me parece que, como se hace en los países más avanzados, más desarrollados, que obviamente propenden al trabajo no diferenciado, sino que ... que no se analiza desde el punto de vista de tus órganos sexuales, sino que se analiza desde el punto de vista de las personas y sus... y su derecho a decidir en la vida qué hacer, deberíamos tal vez copiar esos modelos que nos dicen que... que deberíamos trabajar en función de las personas y sus necesidades , hacer conciencia a lo social significa presentar programa en las redes sociales, en la televisión abierta, así como no se... cada 20 minutos aparece ... aparece un comercial de cerveza, por ejemplo, un trago de alcohol, ¿por qué el Estado no compra esos mismos 20... cada 20 minutos... en presentar alguna forma, algún

ejemplo de cómo generar consciencia, corresponsabilidad y conciliación en las labores de cuidado en el hogar.

Entrevistador; tu hablabas hace poco del Producto Interno Bruto , del PIB , yo te quiero preguntar: ¿en qué más aportaría esta valorización económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile?

**Entrevistada:** que se tiene que ... se le tiene que permitir a las personas decidir qué quiere hacer con su vida, o sea, a mí me parece que el poder de decisión ... Chile hoy día tiene si bien es una... una nación muy joven, tenemos a nuestro haber una historia social y política con mucha marca con muchas heridas de guerra, pero se dice que de lo bueno no se aprende, se aprende de las malas experiencias... yo creo que en ese sentido, nosotros deberíamos ser capaces de aprender o haber aprendido en algún instante como sociedad, que nos necesitamos entre todos, reducir la brecha salarial entre... entre hombres y mujeres es una forma de demostrar que somos un país que está evolucionando y no involucionando, por lo tanto, que alguien a mí socialmente se me exija o me impongan que yo como soy la mamá de... me tengo que dedicar al cuidado por ese solo hecho de haber concebido un hijo, sin preguntarme si estoy preparada emocionalmente, si estoy preparada económicamente , me violenta, y me imagino que así debe ser con cada mujer a la que se le...se le exige o se le impone este rol.

**Entrevistador:** Millaray crees tú que existen factores que obstaculizan la valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

**Entrevistada:** Sí por supuesto, el más feo de todos es precisamente el machismo, nosotros, yo vuelvo al principio de la primera pregunta, a mí me parece que Chile tiene una tendencia muy marcada a una discriminación sin peso específico como es la discriminación social, son las tribus las que marcan, las que te van diciendo donde tú tienes que estar, bajo qué condiciones, quién te aprueba y quién no, y por lo tanto cuando tú te sales de esos Marcos, de esos cánones sociales se te considera paria, entonces, socialmente la imposición de cuidar, la imposición de hacer aseo está relegada en la sociedad en la que estás, porque si tú te vas a vivir, por ejemplo, o naces en Canadá por colgarte un ejemplo tú sabes que en Canadá da lo mismo cómo naciste y donde naciste, ósea, si naciste con cuchara de plata la boca de lo mismo porque tienes que hacer tu cama, tienes que hacer todo lo que te corresponde dentro de tu hogar y que es una real conciliación de las labores, ninguno más que el otro, te fijas.

**Entrevistador:** Millaray ¿tienes tú algunas expectativas con relación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y su valorización económica? ¿cuáles serían los efectos las consecuencias de que estas expectativas o del cumplimiento de esa valorización?

**Entrevistada:** sí, me gustaría mucho poder hacer un catastro, poder peinar el territorio en su provincia, que esto... si bien por un lado yo lo perfilo desde el punto de vista de donde yo vivo que es la región del Biobío pero no es menester que pudiera esto homologarse a las 16 regiones del país y que pudiera el Estado lograr... generar este catastro para preguntar en dónde están las personas que cuidan, bajo qué condiciones están viviendo y generar una cartilla de preguntas que genere después un vaciado de ... que revele a qué condiciones están viviendo esas personas cual es la macro mayor que une, las une a todas, o la urgencia.. y que eso el día de mañana sirva para generar políticas públicas dependiendo de la necesidad real, pero que se muestre, que se diga aquí está el foco mayor a nivel nacional, estas son las estadísticas, esto es lo que se mostró en esto... esto indica que Chile en lo que tiene que ver un cuidado y con la labor de aseo en el hogar, tiene que tener tal y cual valor en términos monetarios.

**Entrevistador:** ¿Quieres serían beneficiados principalmente beneficiado o beneficiada con lo que acabas de mencionar ¿

**Entrevistada:** Aunque tú no lo creas el Estado.

**Entrevistador:** ¿por qué?

**Entrevistada:** obviamente que una persona que cuida, que lleva 20 o 30 años o 40 años cuidando a alguien, pueda decir que va... que va a recibir un sueldo por una labor que nunca antes se le pagó, en alguna medida se le puede llamar premio, pero por otro o justicia, pero por otro lado es el Estado quien se beneficia, porque tiene un catastro en su total dimensión la realidad del país en todas sus formas , entonces, cuando tú tienes un Estado, que está consciente de que es el dueño de casa y en esta condición de dueño de casa puedo manejar todas... la gran gama de personas y sus diferencias y necesidad, va a poder cubrir de mejor manera las mismas, entonces el que más se beneficia al Estado de todas maneras

**Entrevistador:** Perfecto Millaray, ¿existe algún aspecto relevante de este tema que no hayamos tocado que quisiera referirte?

**Entrevistada:** más que nada tal vez generar conciencia en la... en la sociedad, y que se entiendan que cuidar a otra persona no es una posición, no es una imposición ni de credo, ni de pensamiento político partidista, sino que debería primero que todo ser un poder, una decisión, yo poder decidir así como decido si me levanto o no me levanto si me ducho no me ducho si, si salgo a trabajar o me quedo en la casa, ese mismo poder de decisiones llevarlo al plano de los cuidados, entonces el respetar... respetar la opinión de aquello que... de aquella persona que le estoy delegando cuidado y por sobre todo no dejarla sola, aquí debe haber conciliación, significa que da lo mismo que hora del día me siento con la gente con la que vivo en el hogar, pero poder sentarme y decir a ver conciliemos los

horarios, veamos nuestras agendas, pongámoslas en la mesa, porque resulta que todos formamos parte esta misma casa y hay que ser capaces de conciliar los tiempos para que se dé el siguiente ejercicio que es: generar corresponsabilidad, esto significa que tú llegas a la casa y digas, sabes que Millaray voy a comer y yo me encargo de Ignacio de aquí a las 23:00 h de la noche, por colocarte una lesera, o que aparezca el papá y diga: no Milla, sábado y domingo puedo yo, tú quédate tranquila, aprovecha de salir, por lo tanto, cuando tú haces propio estas palabras y lo puedes ejercitar, claramente, claramente lo que viene después que es ejercer eso, esta dinámica de hablar, de dialogar, de conciliar, de generar corresponsabilidad y de ejercer la labor se equipara, tú logras equidad, porque la carga no cae para uno, cae para todos los del hogar por eso yo creo que tal vez debería ser socialmente una conversación del diario vivir.

**Entrevistador:** Perfecto Presidenta de la Asociación de Mujeres líderes del Bío Bío, muchas gracias por tu entrevista.

**Entrevistada:** no, gracias a ti.



## GONZÁLO MÉNDEZ

### ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**Entrevistador:** Comenzamos con la primera pregunta y dice ¿Cómo podría describir usted el concepto de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistado:** Bueno es que habitualmente, aunque parezca, digamos, obvio digamos son las labores domésticas como el cuidado de los hijos, que sé yo las labores de cocina, el lavado, planchado, hasta el cuidado de mascotas y todas las cosas que están asociadas a la vida doméstica digamos.

**Entrevistador:** ¿Y de este tipo de trabajo cuáles son los elementos que lo caracterizan y qué es lo que lo diferencia de otro tipo de trabajo?

**Entrevistado:** Yo creo que el gran tema que lo caracteriza es que obviamente es dentro del hogar, la diferencia es que otro trabajo fuera del hogar, eso es una cosa totalmente para poder separar ambos ámbitos serían esas. Obviamente, quizás al tema que vamos a llegar de fondo que porque a pesar de que son trabajos dentro del hogar no son remunerados, bueno eso es el tema de fondo, pero para mi ese es el tema de ámbito digamos.

**Entrevistador:** Sus aproximaciones personales con este tema ¿cuáles han sido? o quizás ¿no existen? no sé si hay algún tipo de aproximación.

**Entrevistado:** Aquí hay tres grandes temas que me parece que tu tocaste. Un tema del punto de vista económico, otro del punto de vista político, yo agregaría que, si uno ve un programa muy antiguo, no sé si viste la serie de los 80. La serie de los 80 se hace producto de una gran crisis de Chile, que fue la crisis de los 80. Hace un cambio porque hubo la necesidad de que la mujer saliera al mercado del trabajo y eso lleva al tercer factor, que es un factor sociológico, y se apoya de una cultura machista ver que la mujer iba al trabajo era mal visto, hasta los mismos compañeros de trabajo, de los hombres dicen “cómo tu mujer está trabajando” “cómo está haciendo esto” y eso generó también una crisis interna dentro de la familia porque los roles o nuestra formación no aceptaba eso y desde ahí hemos tenido las mayores tasas de separaciones matrimoniales y toda la connotación que hay detrás de esto digamos. Entonces entender digamos, que dentro del núcleo familiar, porque estamos hablando de las labores domésticas dentro de una concepción de una familia, digamos porque obviamente si uno fuera una persona individual podría ordenar su tiempo y tener igual las labores domésticas y estar trabajando, el tema es que

aquí hay terceros que están involucrados o segundos, hijos, marido y ese sacrificio que hace la mujer en este caso porque está estimado que alrededor del 60% a 70% de los que asumen este rol son mujeres en Chile, por lo dicho en unos estudios que leí por lo que tu me estabas preguntando, y por lo tanto hay un tema sociológico acá, hay un tema muy de fondo de porqué la mujer es la que debería asumir este rol y no el hombre, que todavía nos quedan ciertos rezagos del machismo que había en este país que hoy día no es tan evidente como en esos años. Pero esa serie te muestra claramente ese tema digamos.

**Entrevistador:** La esfera social ¿y dentro de la esfera social cree usted que la sociedad chilena de alguna manera pone en valor el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistado:** Yo diría que absolutamente no hoy en día, no lo pone en valor, osea, a ver, lo que pasa es que, si hablamos de la sociedad y lo vemos desde el ámbito de las políticas públicas y todo, si se hubiese valorizado tendría una remuneración. Yo creo que está dentro del ámbito de las decisiones de familia, cuando hablamos de este ámbito, va porque suponiendo que estamos en la casa, decimos ¿quién tiene el mayor costo de oportunidad? Si yo salgo los hijos no los voy a poder cuidar, las labores de la casa se van a despreocupar y por lo tanto, es preferible que el personaje A que es el que tiene mejor performance en cuanto a tener una mejor remuneración, hace la pega y la otra persona va al sacrificio. El tema es que si la persona que va al sacrificio no lo hiciera, la persona que está en el mercado del trabajo tampoco lo podría hacer y por lo tanto desde esa perspectiva, no hay una valorización en el fondo, porque yo tendría que decir ¿cuánto dejó de generar esa persona si estuviera en el mercado de trabajo, entonces qué es lo que se ve en teoría microeconómica, que comúnmente se le denomina, cuando uno hace estos análisis dice que el tiempo que una mujer o una integrante de la familia le dedica a las labores de la casa es como el sacrificio al tiempo del ocio, entonces si tu le preguntas a esa persona, cuánto usted podría ganar afuera, \$500.000 cuánto le cuesta a usted contratar a una persona para que haga el mismo trabajo, cuidar, lavar, planchar y todo lo demás, probablemente le cueste \$700.000. Entonces dice mi costo de oportunidad es si salgo voy a ganar 500 y tengo que encontrar a alguien de 700. Económicamente está bien pensado así porque me conviene obviamente mucho más quedarme a mi que traer desde afuera a hacer las labores de la casa.

**Entrevistador:** Profesor ¿es necesario construir ese valor a su percepción?

**Entrevistado:** De todas maneras porque si está valorizado... el tema, hay dos cosas, primero es que hay que valorizarlo de alguna forma, el tema es que el valor que tu le puedas dar no converse con el mercado, ya, y que significa que no converse con el mercado, de que esa persona que tu no valorizas su trabajo, su valor puede ser 700 que es el alternativo, no se si me explico, que llega un sustituto a hacer las labores de la casa, el

tema es que si esa mujer o ese hombre sale a trabajar no va a ganar 700, entonces es una decisión económica. Dice “salgo a trabajar para perder plata”, no sé si me...

**Entrevistador:** ...¿y sobre quién recae esa responsabilidad de poner en valor el trabajo doméstico o no remunerado?

**Entrevistado:** Eeh, a ver, lo que pasa con la pregunta, es que la primera, hoy día lamentablemente o afortunadamente en el ámbito del núcleo familiar, el núcleo familiar, lo que pasa es que, todas estas decisiones, lo que yo siempre hablo en mis clases, habla del factor económico y eso es uno de los grandes problemas que está trayendo el país y la sociedad en general, y no lo ven desde el punto de vista de lo que implica del aspecto social y psicológico, porque una cosa es que tu digas, no yo voy a hacer las labores de la casa pero cuando tú estás privando a una mujer o un hombre de hacer actividades. Tanto es así que si tú vas a los juicios de divorcio, una de las primeras causas es la compensación económica, y la compensación económica es cuánto dejó de hacer alguien y ahí viene un proceso de valorización, cierto y aquí hay un tema, porque cuando digamos tu llegas al divorcio, dice ya sabes que la mujer dejó de trabajar y tuvo 20 años y todo lo demás, el divorcio, y el marido o a quien le haya tocado en este caso, tiene que compensar a la otra parte. Ahí tienes un parámetro de valorización, entonces, lo que la persona deja de hacer, no solo desde el punto de vista económico sino lo que significa en la autoestima, en el desarrollo psicológico, en el crecimiento personal, que cuando los hijos se van o se pierden digamos ya, las labores domésticas bajan al mínimo, esa persona mira para el lado y dice ¿qué hice? y ya no tiene alternativa porque el mercado ya te tiene castigado, ya te tiene fuera, no sé si me...

**Entrevistador:** Perfecto, perfecto. Hablamos de distintas dimensiones ¿no?, de valorización. Pero si ahondamos específicamente en la económica, ¿por qué no se valoriza? ¿por qué no?

**Entrevistado:** Vuelvo, yo creo que a, cuando me plantearon el tema, me metí a estudiar, piensa tu que si agregas parámetros, si se valoriza la labor del trabajo doméstico aportaría más que el cobre, para que digamos, en términos de, o cuánto perdería la económica por no tener la alternativa de que la persona que salga al mercado del trabajo, tuviera el respaldo. Entonces, la pregunta es que que yo creo que nadie lo ha hecho, eso que yo creo que el trabajo no tiene mucho valor porque nadie lo ha puesto sobre la mesa. Nadie ha dicho veamos realmente, claro es lo mismo, es porque vi tu tesis como decir por qué no lo complementamos con un economista y lanzamos, porque si realmente uno tuviera ese parámetro de comparación y decir que aportaría 18, casi 20 puntos al PIB, eso más o menos los cálculos que dan algunos estudios que yo leí. Es atroz lo que, digamos, se está dejando de demostrar en cuanto a generación, de, digamos, actividades. y por qué no se hace, porque yo creo que no le dan valor económico, no tiene del término del punto de

vista, la economía de hoy día se mide en cuánto produce, en cuanto vende cierto pero no se ve que hubo un recurso importante para eso, se quedó en la casa entre comillas, digo la casa no en forma despectiva, haciendo la labor importante para que el país generara y eso no está considerado.

**Entrevistador:** ¿Profesor, y conoce usted alguna experiencia de valorización económica del trabajo no remunerado?

**Entrevistado:** No, no conozco, o sea si he leído a propósito de tu idea, ya había leído anteriormente métodos de valorización, pero experiencias no conozco la verdad.

**Entrevistador:** ¿Y cree usted que sea posible valorizarlo económicamente?

**Entrevistado:** Sí, absolutamente, absolutamente. Y de hecho, como te digo, no es porque estés tú acá, es porque la tesis es como que ojalá la pudieras complementar con el área de economía de acá porque da para un tema muy profundo, o sea un tema yo diría que aparte del tema de género, que es un tema que no deja de ser menor, es un tema digamos, de ver cuánto el país no solamente está dejando demostrar, demostrar de lo que puede estar generando, sino de cuánto está, podría perder, imagínate, sino estuviera el trabajo, digamos, digamos, en este caso no remunerado, si no estuviera ese trabajo cuánto, cuántas personas no podrían trabajar y el mejor ejemplo fue lo que mostró la pandemia, la pandemia fue la mejor radiografía de cómo la gente tenía que repartirse porque desapareció muchas labores que tuvieron que ser sustituidas por las personas, y eso ya te indicó un parámetro y en gran medida, es cosa digamos, de ver, o el que estén aumentando muchos temas, digamos, de ámbito de la salud hoy día a parte del encierro porque hubo temas ahí que cambió un poco la fisionomía de cómo estaba estructurado antes de pandemia y post pandemia digamos.

**Entrevistador:** ¿Y aquí en Chile, nuestro país, en qué aportaría esa valorización económica?. Hablábamos recién de sumar puntos al Producto Interno Bruto, ese es un tipo de aporte. ¿En qué más aportaría la valorización?

**Entrevistado:** A ver, aquí hay un tema de recurso ya, porque si un economista normal, normal dijera mira, porque los economistas comunes ven la economía beneficio marginal v/s costo marginal. Si el beneficio es mayor que el costo, hay que invertir. Entonces si existieran los recursos para pagar el trabajo doméstico, cierto y uno dijera que los recursos para pagar el trabajo doméstico son 100 pero eso me genera 120 en la economía, no hay probabilidad de que es un buen negocio, y por otro lado, cierto que, recuerden que la economía es una ciencia social, por lo tanto también el tema de que el trabajo sea valorizado también tiene un tema para la persona que está detrás de ese trabajo que tenga al menos un número frente a su presente, que diga ya, mi trabajo está valorizado en tanto. Por lo menos tener un parámetro de referencia.

**Entrevistador:** ¿Y según su percepción, existen factores obstaculizadores, trabas, por las cuales no se pueda valorizar el trabajo doméstico no remunerado?

**Entrevistado:** A ver, desde el punto de vista económico, no hay ninguna traba, o sea que cualquier persona como tú que está haciendo este estudio y algún economista que se lo quiera plantear, buscando una buena metodología podrían llegar a un valor, de hecho hay estudios que ya han determinado ciertos valores, el tema es, no sé a mi, a ver, yo veo que la sociedad chilena sigue cambiando, yo trabajo como te contaba en calzado, y te voy a contar una anécdota, que hace 20 años me tocó ir a una empresa brasileña y una empresa que creció en 3 años más de 3000%, y llego y había en la entrada de esa empresa, un poster del techo más o menos, un poquito más arriba al piso, donde había una mujer con zapatos de taco alto y la alfombra era un hombre. La quedé mirando, dije yo qué es esta cuestión, ya y fui 2 días a ver esta empresa, como funcionaba y se me ocurrió preguntar quién era el encargado de marketing, porque me quedó dando vuelta esa imagen, 20 años atrás, y me dicen no, es tal persona, ya perfecto me lo presentaron, ya tú que es lo que eres, yo ingeniero comercial, tu eres marketing, el marketero como le digo yo, ves algo del comercio, no yo soy sociólogo me dijo. El que llevaba el marketing era un sociólogo, y ya le dije yo y qué tiene que ver esa imagen, y bueno, nos invitó a jugar tenis y no te puedo contar la historia porque yo le cuento solamente a la gente cercana, a mis amigos, a bueno. Ellos se dieron cuenta que la mujer iba a tomar un rol preponderante en la sociedad, y por lo tanto, todo su marketing iba apuntado a empoderar a la mujer, te hablo de 20 años atrás. Hoy día eso ya está inserto acá, entonces a mi me da la impresión, de que en este país que estamos viendo hoy día tan convulsionado con tantos temas, probablemente agregar un tema más, si tu lo ves injusticia, si hay que hacerlo, porque yo te digo de verdad, a mi me pasó, que me dan el tema, lo leo y digo plop, de verdad, o sea me quedé...

**Entrevistador:** Es un mundo nuevo, una puerta que uno no había descubierto...

**Entrevistado:** Justamente, siendo super sincero, y por qué no, qué es la pregunta que tú me estás haciendo, o sea porque quizás es una variable más, cierto, donde, obviamente habría que preguntarse si las autoridades económicas, no lo internalizan, hay cosas más o menos importantes, qué es lo que podría hacer, o sea, son preguntas que yo me hago y digo cómo puede afectar más o favorecer más la relación que ya está en crisis de la familia, porque es un tema más, decir oye ya, ahora tengo mi trabajo valorizado y me imagino yo en el ejercicio, y tú dices que yo estoy en la casa, que aquí que allá y mi trabajo vale más que el tuyo, hay muchos temas te digo yo podría pensar, si estamos preparados o no para esto, esa es como la gran pregunta, si como sociedad, como te digo, digamos en el ámbito político, económico ¿estamos preparados? pero también en el ámbito más micro. Te voy a dar un ejemplo super práctico, fíjate que no se si has tenido la

oportunidad de viajar a otros países, cierto, pero tú vas a Argentina, a Brasil, más cerca, Perú, para qué hablar de Europa, Estados Unidos, y esto me lo dijo una vez, porque me tocó traer también un brasileño que me dice Gonzalo viajé a un hotel, me puedes dar un dato de donde puedo pillar alguna librería, y habían dos en Concepción, y lo paso a buscar en la noche para ir a cenar, y me dice Gonzalo ustedes están enfermos, ¿por qué? digo yo, y en el paseo peatonal 12 farmacias, todas llenas, yo de hecho a mis alumnos siempre les digo, entonces

nosotros, por eso te digo que la pregunta tuya tiene un trasfondo mucho más grande. Nosotros a partir de los años 90 cuando empezaron estas tarjetas de crédito, nos metimos a una situación envolvente de querer más, más y más, y para ese más nos daban droga entre comilla, que es más crédito, más crédito, más crédito y tú puedes tener la tarjeta de la polar, de corona, de falabella, Paris. Entonces, toda la gente empezaron a trastocar ciertos valores, y un tema que yo le digo siempre a mis alumno, entonces qué pasa, si una persona que no tenía acceso a muchas cosas, y te digo, no estoy contra eso en todo caso, pero con un componente económico que hoy día lleva en gran parte a la gran crisis social que tenemos, en donde tenemos que los bancos crecen, las AFP crecen, y en desmedro de qué, y ahí te pillas que el núcleo familiar hoy día, y nosotros, estamos enfermos, o sea te digo, por eso te hablo por que el consumo de medicamentos per cápita, por eso te pongo a otros países, hay una farmacia con suerte cada 10 cuadras, entras, si no eres el único, hay dos más dando vueltas. Entonces hoy en día tenemos necesidades de puros apoyos de pastillas para la depresión, pastillas para la presión, pastillas para dormir, fíjate en la dinámica que estamos. Entonces si tu lo llevas a lo otro, cómo descomprimes la economía hoy día, es complejo, es complejo, entonces no te quiero dar como excusa por qué no se hace, yo creo que este tema no se ha puesto en una dimensión técnica, eso yo creo que es la palabra, porque si tu lo pólizas o lo llevas al ámbito de ocuparlo como un argumento para ganar cosas desde el punto de vista político, obviamente se va a ensuciar. Esta cuestión, en la economía siempre se habla más de economía positiva y normativa, aquí es netamente positivo, o sea es lo que es, y debería valorizarse, el tema es cómo se usa.

**Entrevistador:** Hemos identificado y hemos dado una vuelta por factores micro-sociales, macrosociales, políticos, económicos, hasta de salud, podríamos decirlo, y estos factores, estos obstáculos que nos impiden esa valorización, o percibir de esta manera el trabajo doméstico ¿se pueden anular de alguna forma, existe alguna fórmula, un método para anular esos factores y que se pueda avanzar hacia la valorización?

**Entrevistado:** A ver yo creo que el tema, como todas las cosas, yo te digo que es un tema de voluntad y disposición. Yo creo que lo que tú, o sea, a mí de verdad, cuando veo tu trabajo, digo yo, ¿dónde ha estado todo este tiempo? De verdad, yo en las empresas que estoy trabajando, muchas mujeres aparadoras, obreros digamos, y tú le preguntas o sea

que está perdiendo, no yo tengo mis hijos formados, tengo esto, esto otro, pero si estuviera en otras circunstancias, yo me habría quedado en la casa, entonces yo creo que los grandes obstáculos, como te digo, yo creo que son tres. Disposición, más que nada como te decía yo denante, pero aparte de la disposición y voluntad, que es la segunda, es que efectivamente, voy a ocupar la palabra de tu tesis, valorización, que diga que significa para el país, que significa para la familia, que significa para la sociedad este tema, y cuando yo vi las cifras, yo, no es un tema menor, no es un tema menor, como te digo equivale a 18-20 puntos del PIB, genera más que el cobre se habla de 44.000.000.000 de pesos que se dejan de generar, cierto, no es menor.

**Entrevistador:** Profesor, ¿tiene algún tipo de expectativas en relación al trabajo doméstico no remunerado y su valorización?

**Entrevistado:** A ver, sabes que la pregunta, yo soy un profesor típico dentro de la facultad, como estoy en el mundo real, yo entro a la sala y tengo 33 años haciendo clases y tengo siempre un análisis, y lo comparto con los alumnos, fíjate que es super valioso el trabajo doméstico. Y yo te voy a explicar por qué, porque yo veo, alguien me puede discutir cierto, los alumnos de hace 30 años, son distintos a los de ahora, y tu le preguntas y ves y la gran causal, comillas, es que muchas de las mamás, están trabajando hoy en día, y en la época de nosotros, como era más habitual que estuvieran en la casa, teníamos mejores hábitos, estaban más preocupadas de que estudiáramos, o sea teníamos una mejor formación. No te digo que los de ahora eran peores que los de antes, pero eran distintos, esa es la palabra correcta, eran distintos. Entonces yo les pregunto, cuántos de ustedes hacían las tareas con su mamá, con suerte el 5% del curso, en mí época levantaban la mano y habría sido el 90%. Entonces cuando te hablo que es lo mejor o peor, yo creo que el tema de fondo es que si tiene que valorizarse y cuando esté valorizado, el, me pongo como papá, qué es lo que busca como padre, que a los hijos les vaya bien, que se puedan educar, que se puedan formar y todo lo demás, entonces muchas veces está, quedaría esa segunda pregunta, decir, a ver porque cuando tu lo llevas al terreno y por eso no voy a hablar de género todavía, cuánto se ha perdido por que la mujer no esté o el hombre no esté en la casa como núcleo familiar, en el desarrollo de las nuevas generaciones, es una tremenda pregunta, tu dices el tema de fondo es que la pega doméstica hay que hacerla, el tema es que, no sé si me logro explicar, el tema es que cuando tu teni tantas luces adelante, vehículos, casas, televisores, vacaciones, cuestiones, el foco es todo eso, la mujer dice sabes qué más hay que salir a trabajar en post de eso, entonces tienes todas las luces, resultante, es lo que se debería preguntar, si efectivamente todo eso sustituye a otras cosas y habría que preguntar si la demanda por médico y farmacia, aparece por esos factores, porque cuando te metes a esta pelota, porque una cosa que debería tener este estudio es hacer un análisis retrospectivo hacia atrás, hacer un análisis y decir cómo era la sociedad chilena, cómo es ahora cierto y decir que se ha ganado y que se ha perdido, lo

que no quita que al tema de fondo, que la valorización siempre tiene que estar, no sé si lo explico, o sea, es que el tema es que cuando tú dices valorizar, si lo voy a valorizar pero el valor tiene que ir en función de también compararlo con algo, no sé si me explico.

**Entrevistador:** Si, y esa valorización profesor ¿a quiénes beneficiaría?

**Entrevistado:** Si tú me preguntas, yo creo que finalmente en particular a la sociedad y a la familia. Yo no tengo ninguna duda que va a ser así porque cuántos maridos no se dan cuenta, llevándolo a los porcentajes, casi un 70% son labores que hacen las mujeres, de la pega que hacen las mujeres y más encima llegan a la casa, y los que están cansados son los maridos, que apague el televisor, que tenga una buena comida, entonces cuando tu equiparas, cuando dices chuta mi señora está haciendo más que yo, no sé si me explico, entonces si hay conciencia de porqué el trabajo de afuera va a ser más valioso que el trabajo doméstico, entonces yo creo que es super valioso, super valioso, hiper, yo diría que un trabajo super valioso. ¿Tú estudiaste acá?

**Entrevistador:** No, en la católica.

**Entrevistado:** Es super bonito y valioso tu trabajo, te digo de verdad que deja un tema muy muy muy encima de la mesa, digo que, y en gran medida te digo que ojalá ver, en algún sociólogo, cómo fue evolucionando la sociedad chilena en los últimos años, en cuanto, porque hay estadísticas de cuánto ha aumentado la participación de la mujer en el mercado del trabajo, fíjate, yo lo llevo a datos más macroeconómicos, también ha significado las bajas de las tasas de natalidad en Chile, por razones lógicas, porque el mercado te dice no no puedes estar tanto afuera o el costo de mantener un hijo y ya la economía americana sacaba la cuenta, me acuerdo de un artículo que una vez leía, un matrimonio estaba haciendo el amor y la mujer pensaba si se quedaba embarazada, cuánto le iba a costar quedar embarazada, entonces imagínate al extremo que ha llegado porque todo lo llevamos a números. Cuando el tema es un poquito más, como te digo, el tema muy muy rico el tema tuyo, y tiene muchas aristas.

**Entrevistador:** Profesor ¿Hay algún aspecto relevante del tema que no hayamos tocado, el cual quiera referirse usted?

**Entrevistado:** Osea yo creo que los principales temas están tocados, pero yo creo que, quizás tu tesis, yo creo que, a ver, yo creo que lo que tú estás tratando de demostrar o mostrar, es que es necesario valorizar el trabajo doméstico. A mí que me gustaría para una segunda parte de la tesis, digamos, lo que pasa es que si tu logras demostrar o mostrar cuánto valoriza, tu podrías hacer una serie de tiempo, como se dice, empezar desde el año 2021 hasta el año 1950, cierto, cuánto valía el trabajo, tú lo podrías llevar a lo económico. Y después se empieza a sacar, a hacer el siguiente ejercicio, a decir cuánta gente salió de los años 50 adelante de la casa para ir al trabajo, y poder cotejar en el

beneficio de haber salido al mercado del trabajo v/s el costo que pudo haber significado en otras variables como tasa de natalidad, empobrecimiento de la familia, el tema de la salud y un montón de otras cosas que tú, me explico, o sea tú dices salgo a trabajar, gano 700 lucas pero ahora gasto 100 en médico, 100 en medicamentos, chuta no sé, 7 en... Entonces tú dices que...

**Entrevistador:** Interesante mirar ese contraste.

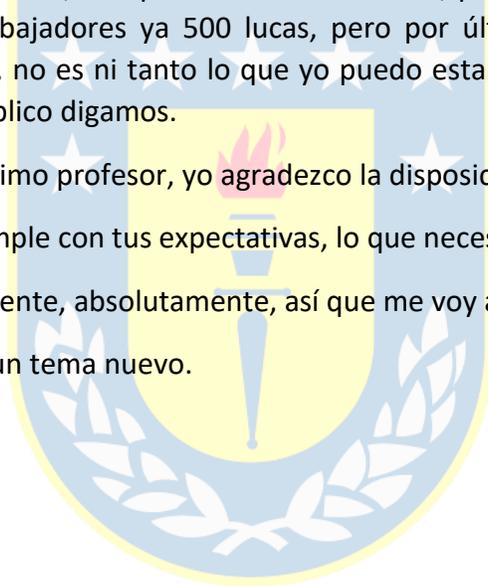
**Entrevistado:** Hay que mirar ese contraste, yo creo que es importante dejarlo quizás como tema, pero lo que si de fondo, la primera parada, yo te la digo en buena, es que sí hay que valorarlo porque te va a llevar a un ámbito, digamos, primero, creo que tu quizás no quisiste ocupar la palabra de género acá, pero gran parte de los conflictos que hay en la familia es por no valorar, y como el trabajo doméstico no es valorado y como no hay un número, sabes que por último, aunque suene fome o duro, poner un número pucha que da lata, decirle a tus trabajadores ya 500 lucas, pero por último tienes un número, y último decir yo gano 600, no es ni tanto lo que yo puedo estar golpeando la mesa como para decir, no sé si me explico digamos.

**Entrevistador:** Todo clarísimo profesor, yo agradezco la disposición.

**Entrevistado:** No sé si cumple con tus expectativas, lo que necesitabas...

**Entrevistador:** Absolutamente, absolutamente, así que me voy agradecido.

**Entrevistado:** Para mí es un tema nuevo.



**SENADOR GASTÓN SAAVEDRA,**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO, DEFENSA Y DERECHOS HUMANOS.**

**Entrevistador:** Comenzamos por la primera pregunta senador. ¿Cómo podría describir usted el concepto de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado?

**Entrevistado:** Bueno, es una situación que siempre ha existido en la sociedad, lo que pasa es que en sociedades como las nuestras que sufren un constante envejecimiento de la población, surge entonces la necesidad del cuidado más humanitario en las casas de quienes son los adultos mayores o las personas que requieren del cuidado más cercano, más humano, de familiares. Y ahí entre comillas viene esa decisión personal de sacrificar a veces la vida de las hijas, de los hijos mayores, para el cuidado del padre, la madre o un familiar cercano ante el envejecimiento y sufrimiento de patologías que son catastróficas y que impiden la movilidad o dificultan la vida de las personas. Entonces es un trabajo que la sociedad no ha considerado como tal, no la remunera y hoy la discusión es que ese tipo de trabajo también sea reconocido como tal y tenga una remuneración por parte del estado, y permita por lo tanto que las personas que se dedican al cuidado, tengan un registro de carácter nacional, con las habilidades y con las competencias, además, para el mejor proceder en este tipo de funciones.

**Entrevistador:** Y por ejemplo, este tipo de trabajo ¿qué es lo que lo caracteriza o que es lo que lo diferencia de otro tipo de trabajo? Usted es miembro de la comisión de trabajo, pero este tipo de trabajo, el no remunerado de ámbito doméstico también de cuidado, ¿contiene otras características?

**Entrevistado:** Este está en la casa, ehh, es el que tiene muy poca visibilidad pero que tiene tremenda importancia del punto de vista, te reitero, de la contención, del apoyo, del respaldo familiar que necesitan las personas cuando ya entran en la etapa terminal de su vida, o sea por enfermedades de razones catastróficas que en muchos casos se da.

**Entrevistador:** Senador y ¿la sociedad chilena?...

**Entrevistado:** Y la sociedad no lo valora, porque además aparentemente no produce, pero produce bienestar y eso es un intangible que también la sociedad debería valorar.

**Entrevistador:** Debiera valorar. ¿Es necesario construir ese valor, es necesario construirlo, cómo se puede alcanzar?

**Entrevistado:** Primero es un cambio cultural profundo en la sociedad, que la nuestra es, consideremos que estamos conversando de un país tercermundista, nosotros no somos un país del primer mundo, que no hemos alcanzado un estadio de desarrollo superior desde el punto de vista humano, también económica y social, porque mantenemos ingresos per cápita bajos, no es el que se requiere, segundo que tenemos un estado con ingresos precarios, que está pensando ahora en una reforma tributaria para poder entonces tener recursos y destinarlos justamente a la cancelación de una remuneración, una retribución justa para aquellas personas que se dedican a este tipo de cuidados, y al mismo tiempo inyectar recursos para la preparación de estas personas con conocimientos que se requieren para la prestación de este servicio, en términos apropiados y dignos para las personas.

**Entrevistador:** Perfecto. Hablábamos en términos culturales de que no existe una valoración real según lo que entiendo y en términos económicos, que también hablábamos un poco, usted nos decía que tampoco se valora ¿no?.

**Entrevistado:** No hay una valoración de lo que están haciendo las personas, porque no se considera como un trabajo, porque culturalmente entendemos que no lo es, pero los cambios que han ido sufriendo las sociedades y la nuestra particularmente, que por lo tanto va avanzando a nuevas formas de relaciones humanas y por tanto la valoración de este tipo de actividades en la sociedad, hacen que, entonces tengan, una regulación por parte del estado, que garantice que esto pase a ser un trabajo y pase a ser un trabajo que por lo tanto el estado asume su remuneración, y lo planteo como el estado, porque no va a ser el sector privado el que va a contratar personas para eso, sino que va a ser una agencia pública que debiera tener, cierto, el registro de personas, las condiciones que tienen, la categoría que tienen, las habilidades y competencias que éstas tienen y que disponen por lo tanto para la prestación de servicios y prácticas apropiadas a las condiciones en donde se desenvuelven.

**Entrevistador:** Senador y ¿conoce usted alguna experiencia de valoración económica de trabajo doméstico no remunerado?

**Entrevistado:** Bueno, generalmente, uno recurre a Europa, a los países nórdicos, pero esas son sociedades avanzadas que tienen una condición de vida distinta, ingresos per cápita distintos y son más generacionalmente, respecto de nuestro país, son más, con más tiempo como república, nosotros somos un país de 200 años de república con, venimos

saliendo de un golpe de estado que hay una distancia, pero pasaron 17 años hasta 1990, entonces el ingreso, diría yo, a este nuevo siglo, a este nuevo milenio nos pilla cierto, reinstalando la democracia, fortaleciendo la democracia y al mismo tiempo incorporando otros valores culturales de otras sociedades, porque esto se expande en el planeta, y nosotros tenemos que adecuarnos también a ese tipo de situaciones porque empezamos a tener ciertas demandas que no era, o nunca fueron consideradas como tales y alguien las tenía que reponer, o sea, si no había una preocupación de nuestros adultos mayores, cuando mucha gente, cómo enfrentar la soledad, cómo enfrentar enfermedades terminales, cómo resolver los problemas de ingresos y carencias de seguridad social, que hasta ahora no la tenemos. Entonces son muchas las aristas que tiene esto pero que son necesarias resolverlas para poder dar cuenta de una demanda de compañía, de cuidado y de contención a la edad mayor, pero también para personas que tienen enfermedades terminales que no necesariamente son adultos mayores.

**Entrevistador:** Considerando esos antecedentes, ¿cree que sea posible en Chile valorizar económicamente el trabajo no remunerado?

**Entrevistado:** Yo siento que sí. Tenemos que, es un imperativo ético y moral de la sociedad, valorizar, primero culturalmente este trabajo, creo que hay que instalarlo como tal, como una energía de la sociedad, y evidentemente las personas que se dedican a esto, tendrán que tener un respaldo respecto de los ingresos, por una decisión que tome en la vida de ser parte del cuidado de personas mayores o personas con enfermedades terminales.

**Entrevistador:** Senador y, ¿en qué aportaría esta valorización, a quiénes beneficiaría mayoritariamente?

**Entrevistado:** Hay que crear lo que te decía antes, un registro de personas que se dedican a los cuidados y para eso tenemos que también, al mismo tiempo, preparar y entregar los conocimientos o las habilidades, las competencias, para las buenas prácticas, y a esas personas son las que deberíamos tener, cierto, registradas, y esas son las que debieran beneficiarse con esta remuneración.

**Entrevistador:** Senador a su parecer, ¿existen factores obstaculizadores de esa valorización de cualquier tipo?

**Entrevistado:** Lo que pasa es que tenemos que cambiar, cuando te digo culturalmente, el primer cambio es que los factores económicos no deben primar sobre estos. Lo que tiene que primar es el factor de bienestar, o sea, construir una sociedad de bienestar es el desafío, y a eso tenemos que avanzar y tenemos que, por lo tanto, incorporar valores en el proceso académico que vivimos todos desde la sala cuna hacia arriba, cosa que los nuevos tiempos, la nueva sociedad que está vigente pero que viene para, porque aquí estamos discutiendo generaciones que no, que no, que no vivimos esto, que no

consideramos necesario, pero que siempre tuvimos en la casa a un adulto mayor, a una persona con enfermedades terminales, que la cuidábamos como entre todos, pero nunca tuvimos la sapiencia o la sabiduría exacta como para determinar que esto era necesario, y aparece cierto, después las nuevas generaciones poniendo el tema, pero bueno ya está, se quedó, y es necesario, por tanto, ese valor cultural debe ser incorporado a los procesos formativos de ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes en la educación.

**Entrevistador:** Senador ¿cuáles son sus expectativas en relación a la valorización del trabajo no remunerado?

**Entrevistado:** Que tiene que ser parte de la función del estado, que tiene que ser parte también en la discusión que se va a dar en la reforma tributaria, ahí debe estar claramente establecido, en qué vamos a usar esos mayores recursos que el estado va a recaudar, por ejemplo, destinados a esto, y a tener esta agencia nacional, cierto, que estará ojalá en las 35 36 comunas porque dónde se da, se da en las comunas. Este no es solamente un problema macro, que después tenemos que tratar de ser prácticos en cómo aplicamos estas medidas, no puede ser solo una definición global, macro, sino que tiene que tener realismo.

**Entrevistador:** ¿Quiénes se verían beneficiados directa e indirectamente con esta valorización?

**Entrevistado:** Bueno, se ven beneficiadas principalmente quienes padecen de situaciones, el aumento en situaciones mentales es dramático en el país entonces, el cuidado para aquellos que tienen Alzheimer, que tienen otro tipo de enfermedades que requieren de compañía, y requieren además la cercanía de un familiar que conoce, que por lo tanto permite que ese cuidado sea mucho más apropiado y mucho más humano, que es distinto que venga una persona externa a un domicilio a cuidar al papá mientras están todos trabajando, cuando a veces lo hace un familiar cercano, que lo conoce y lo importante es que hay una relación distinta, o alguien que tiene una enfermedad terminal que también hay que tener personas que conozcan, del trato, de la aplicación de medidas oportunas, hasta para como inyectar a las personas que a veces causan más daño que beneficio cuando se procede de mala forma entonces el adulto mayor, el que está con problemas de salud y también las personas que están cuidando, o sea, ambas partes se ven beneficiadas en suma, es la sociedad la que gana.

**Entrevistador:** En términos de valorización hay estudios que dicen que el producto interno bruto si consideramos ese trabajo, que como usted bien decía que no vemos, alcanzaría un cuarto del producto interno bruto nacional.

**Entrevistado:** Al cuantificarlo si, hay estimaciones, pero evidentemente eso que tú me dices que es un 25% del PIB estaría dado por esto, está muy bien y a lo mejor, es más. Lo

que importa es que tú vas a resolver una situación que es vergonzante en nuestra sociedad, entonces, más que eso, yo no quiero ir al tema económico, sino que, al tema humano, al tema cultural, a cómo efectivamente nos desarrollamos como sociedad del siglo XXI y dejamos atrás viejos cánones. Que dramático para las personas, te digo, uno de tanto andar conoce casos de por ejemplo hijas generalmente que postergan su futuro, que postergan su desarrollo personal porque hicieron la opción de quedarse con la mamá o el papá o con el familiar que está enfermo en la casa, y esa es una situación que también hay que entender y por lo tanto que hay que apoyar y hay que respaldar con medidas que ayuden también a superar condiciones de vida que son dramáticas.

**Entrevistador:** Senador ¿Hay algún aspecto que sea relevante con respecto al tema, que no lo hayamos tocado en la entrevista y que quisiera comentar?

**Entrevistado:** Mmm... mira, los tiempos cambian, tal vez siempre existieron este tipo de situaciones en el planeta, en la tierra, en nuestra sociedad, pero le dimos poca importancia, hoy día es distinto. Hoy día hay opciones de vida por ejemplo de personas que tienden a quedar solos y la soledad es una situación difícil de llevar, y requiere compañía, y para eso también tenemos que preocuparnos porque cuando uno está en funciones públicas tiene que tratar de ver la amplitud, la visión holística de lo que ocurre en la sociedad, de cómo desarrollar la convivencia humana, de cómo entender que las relaciones humanas también son de afecto, de cariño, y se trata de tener una sociedad en donde el afecto, el cariño y la preocupación por el otro también esté vigente y presente en nuestras decisiones.



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

Pablo Vega Guzmán, candidato a magister del Programa “Magíster en Trabajo Social Y Políticas Sociales” de la Universidad de Concepción, está desarrollando la investigación denominada: “Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile”, la cual, tiene por objetivo: Generar aproximaciones en torno a la valorización del trabajo no remunerado de ámbito doméstico y de cuidado en Chile, desde la mirada de actores relevantes.

En función de lo anterior, es pertinente su participación en el estudio, por lo que se le solicita su consentimiento informado.

En caso de aceptar, la información que usted proporcione quedará registrada en una grabación de audio/video y será sometida a análisis, con un carácter secreto y confidencial, por lo que se tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, resguardar la información entregada y su correcta custodia. De esta manera, la información obtenida no será conocida por nadie fuera del investigador responsable y la docente guía del presente proceso.

Al colaborar usted con esta investigación, tendrá que responder una serie de preguntas, lo cual se realizará mediante una entrevista individual con una estructura flexible, la entrevista podrá ser presencial, o bien, por medio de una plataforma de videoconferencia a convenir (Teams, Zoom, Google meet, etc.) con una duración de entre 30 a 40 minutos aproximadamente, la cual, será grabada para su posterior transcripción y análisis.

Le estamos invitando a participar de esta investigación de forma voluntaria y no remunerada, teniendo derecho a retirarse de estudio en cualquier momento sin que ello le afecte de alguna forma. También si usted lo desea y solicita, podrá contar con una copia de la entrevista escrita o en audio/video. Usted tiene el derecho a preguntar ahora o durante el transcurso de su participación cualquier duda que le surja, así como también, expresar cambios de opinión de manera espontánea en el desarrollo de la investigación.

Este documento es una garantía de que la entrevista no reviste ningún riesgo para su integridad física, psicológica o económica.

De tener preguntas sobre su participación en este estudio, puedo contactar a:

**Investigador/Tesista:**

**Pablo Vega Guzmán**

[p.vega.guz@gmail.com](mailto:p.vega.guz@gmail.com)

+56993149146

**Académica guía:**

**Claudia Quiroga Sanzana**

[claudiaquiroga@udec.cl](mailto:claudiaquiroga@udec.cl)

### Firma de consentimiento informado

Fecha: 20 de junio 2022

Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación de tesis han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a de la investigación denominada: **“Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile”**, y que, consiento voluntariamente participar entregando mi perspectiva. Por lo anterior, declaro que el investigador, Don Pablo Vega Guzmán, me ha explicado en forma clara los alcances de mi participación en esta investigación y su objetivo. También declaro, haber sido informado/a de que, en este acto libre y consciente, puedo retirarme en cualquier momento del proceso.

Por último, entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Con mi nombre y firma doy por aceptada mi participación en este estudio:

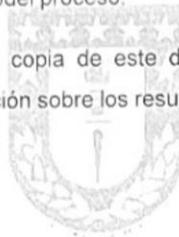
Nombre del o la participante:	Firma:
Loreto Vidal Hernández	

### Firma de consentimiento informado

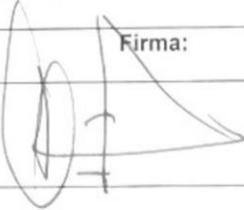
Fecha: \_\_\_\_\_

Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación de tesis han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a de la investigación denominada: ***“Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile”***, y que, consiento voluntariamente participar entregando mi perspectiva. Por lo anterior, declaro que el investigador, Don Pablo Vega Guzmán, me ha explicado en forma clara los alcances de mi participación en esta investigación y su objetivo. También declaro, haber sido informado/a de que, en este acto libre y consciente, puedo retirarme en cualquier momento del proceso.

Por último, entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Con mi nombre y firma doy por aceptada mi participación en este estudio:

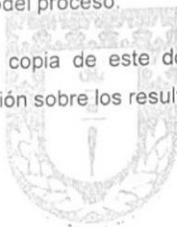
Nombre del o la participante:	Firma:
GASTÓN JARQUEANO CH.	

### Firma de consentimiento informado

Fecha: \_\_\_\_\_

Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación de tesis han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a de la investigación denominada: **“Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile”**, y que, consiento voluntariamente participar entregando mi perspectiva. Por lo anterior, declaro que el investigador, Don Pablo Vega Guzmán, me ha explicado en forma clara los alcances de mi participación en esta investigación y su objetivo. También declaro, haber sido informado/a de que, en este acto libre y consciente, puedo retirarme en cualquier momento del proceso.

Por último, entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Con mi nombre y firma doy por aceptada mi participación en este estudio:

Nombre del o la participante:	Firma:
<i>Luis González Méndez C.</i>	<i>[Firma manuscrita]</i>

### Firma de consentimiento informado

Fecha: \_\_\_\_\_

Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación de tesis han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a de la investigación denominada: ***“Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile”***, y que, consiento voluntariamente participar entregando mi perspectiva. Por lo anterior, declaro que el investigador, Don Pablo Vega Guzmán, me ha explicado en forma clara los alcances de mi participación en esta investigación y su objetivo. También declaro, haber sido informado/a de que, en este acto libre y consciente, puedo retirarme en cualquier momento del proceso.

Por último, entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Con mi nombre y firma doy por aceptada mi participación en este estudio:

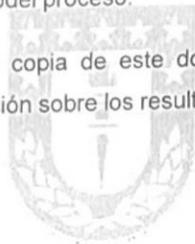
Nombre del o la participante:	Firma:
Marisa Millaray Sáez Espinoza	

### Firma de consentimiento informado

Fecha: \_\_\_\_\_

Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación de tesis han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a de la investigación denominada: **“Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por mujeres en Chile”**, y que, consiento voluntariamente participar entregando mi perspectiva. Por lo anterior, declaro que el investigador, Don Pablo Vega Guzmán, me ha explicado en forma clara los alcances de mi participación en esta investigación y su objetivo. También declaro, haber sido informado/a de que, en este acto libre y consciente, puedo retirarme en cualquier momento del proceso.

Por último, entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Con mi nombre y firma doy por aceptada mi participación en este estudio:

Nombre del o la participante:	Firma:
Marlene Pérez Cortés	